



SESIÓN ORDINARIA N° 99

En Padre Las Casas, a cinco de septiembre del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el concejal Sr. José Bravo Burgos, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda y Sergio Sandoval Benavente.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Lorena Palavecinos Tapia, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

5 b) Modificación Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.

5 c) Ordenanza del Comercio Estacionado en Bienes Nacionales de Uso Público, Comuna Padre Las Casas.

5 d) Ordenanza Local sobre cierre de calles, pasajes y conjunto habitacionales con una sola vía de acceso y salida.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Subvenciones Municipales.

6 c) Modificación Proyecto de Subvención.

6 d) Proyecto de Inversión: “Adquisición e Instalación Modulares Oficinas Municipales”.

6 e) Comodato Ex – Escuela Remolino.

6 f) Exposición “Recuperación Espacios Públicos Pulmahue”.

7. VARIOS.

El señor Presidente del Concejo, muy buenos días a todos, antes de dar inicio a la Sesión Ordinaria N°99, vamos a rendir un minuto de silencio por todas la víctimas del lamentable hecho por todos conocido, que ocurrió el día viernes.

En el nombre de Dios, vamos a dar un minuto de silencio en honor a ellos y posteriormente se dará inicio a la Sesión Ordinaria N°99, gracias.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones, por los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Actas Sesión Ordinaria N°96, de fecha 01 de agosto, y N° 97, de fecha 08 de agosto, todas del año en curso.

Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Acta Sesión Ordinaria N° 98, de fecha 23 de agosto de 2011. Votan a favor los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo.

El señor Presidente del Concejo, señala que la abstención del Concejal Alex Henríquez, obedece a que no estuvo presente en la Sesión Ordinaria N°98.

El señor Presidente del Concejo, señala que dada la gran afluencia de vecinos que esperan el punto 6 b) de la Tabla, Subvenciones Municipales, se solicita al Concejo modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla, de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento del Concejo Municipal.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales

A objeto de dar respuesta a solicitudes de diferentes Organizaciones Comunitarias de la Comuna, se presenta al Concejo Municipal la propuesta de otorgar Subvenciones por la suma total de M\$27.197, para el cumplimiento de objetivos que se detallan en anexo adjunto.

De acuerdo a normativa del Clasificador Presupuestario, los recursos se distribuyen en las siguientes Cuentas y Áreas de Gestión:

- Área de Gestión 04 Programas Sociales, M\$18.847; Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, por M\$12.069, y Cuenta 24.01.999 Otras Transferencias al Sector Privado, por M\$6.778.
- Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, por M\$4.250.
- Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, M\$2.000, Cuenta 24.01.999 Otras Transferencias al Sector Privado.

Su financiamiento se provee con reasignaciones presupuestarias por saldos disponibles en Cuentas del Área de Gestión 01 Gestión Interna.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 4.000.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 5.000.-
22 08	Servicios Generales	M\$ 13.217.-
22 09	Arriendos	M\$ 1.495.-
29 03	Vehículos	M\$ 1.385.-
	Sub Total:	M\$ 25.097.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24.01.004 - 04	Organizaciones Comunitarias	M\$ 12.069.-
24.01.004 - 05	Organizaciones Comunitarias	M\$ 4.250.-
24.01.999 - 02	Otras Transferencias al Sector Privado	M\$ 2.000.-
24.01.999 - 04	Otras Transferencias al Sector Privado	M\$ 6.778.-
	Sub Total:	M\$ 25.097.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$25.097.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$25.097.-

6 b) Subvenciones Municipales.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone Proyecto Subvenciones 2011, II Semestre, VIII Etapa:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco	Trabajando la Tierra	12	500.000	500.000	Compra de alambres púas y mallas para el cierre de nuestros huertos.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de alambres púas y mallas para el cierre de nuestros huertos, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de alambres púas y mallas para el cierre de nuestros huertos, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Mujeres Mapuche Emprendedoras, Artesanas y Productivas Peuman Domo	Implementando Herramientas (carretillas) para Facilitar Nuestro Trabajo.	14	300.000	300.000	Adquisición de 14 carretillas para el traslado de productos y materiales en el cultivo de hortalizas y chacras.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Mujeres Mapuche Emprendedoras, Artesanas y Productivas Peuman Domo, para adquisición de 14 carretillas para el traslado de productos y materiales en el cultivo de hortalizas y chacras, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Mujeres Mapuche Emprendedoras, Artesanas y Productivas Peuman Domo, para adquisición de 14 carretillas para el traslado de productos y materiales en el cultivo de hortalizas y chacras, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFC	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu	Adquisición de Fertilizantes para diversos cultivos	15	999.400	600.000	Fertilizante Mezcla 11-30-11

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu, para fertilizante mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu, para fertilizante mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFC	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen	Cierre Perimetral Wanglen	19	1.500.000	700.000	Cerco Perimetral de chacras y corrales, para protección de ganado ovino. (malla, alambres)

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para cerco perimetral de chacras y corrales, para protección de ganado ovino (malla, alambres), por un monto de M\$700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para cerco perimetral de chacras y corrales, para protección de ganado ovino (malla, alambres), por un monto de M\$700.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFC	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-----------------------	----------------------	-------------------------

Comité Pequeños Agricultores Ruka Mew	Rollo de Malla para Cierre de Huerto	15	600.000	600.000	Malla para cierre de huertos para cada socio a fin de proteger la siembra de animales.
---------------------------------------	--------------------------------------	----	---------	---------	----------------------------------------------------------------------------------------

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Pequeños Agricultores Ruka Mew, la que será destinada para compra de malla para cierre de huertos de cada socio, a fin de proteger la siembra de animales, por un monto de M\$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Pequeños Agricultores Ruka Mew, la que será destinada para compra de malla para cierre de huertos de cada socio, a fin de proteger la siembra de animales, por un monto de M\$600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén	Siembras y Corrales Protegidos Jardín del Edén	19	600.000	600.000	Cercado de sitios a fin de proteger las siembras y animales de robos y daños provocados por animales ajenos (414 polines)

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, para la adquisición de 414 polines, para cercado de sitios, por un monto de M\$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, para la adquisición de 414 polines, para cercado de sitios, por un monto de M\$600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu	Apoyo a la Artesanía en Carretilla	10	311.400	311.400	10 carretillas de mano para la organización y herramienta necesaria para acarrear el guano orgánico hacia el huerto.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para la

adquisición de 10 carretillas de mano para la organización y herramienta necesaria para acarrear el guano orgánico hacia el huerto, por un monto de \$311.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para la adquisición de 10 carretillas de mano para la organización y herramienta necesaria para acarrear el guano orgánico hacia el huerto, por un monto de \$311.400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche	Cercando Sueños	28	719.600	550.000	Compra de rollos de malla para la protección de cultivos.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para compra de rollos de malla para la protección de cultivos, por un monto de M\$550.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para compra de rollos de malla para la protección de cultivos, por un monto de M\$550.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue	Compra de Alambre y Grapa para Implementar Cierre Perimetral	12	435.600	435.600	Alambres y grapas para cercos de predios trabajados por integrantes de la organización

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue, con el fin de adquirir alambres y grapas para cercos de predios trabajados por integrantes de la organización, por un monto de \$435.600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación

de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue, con el fin de adquirir alambres y grapas para cercos de predios trabajados por integrantes de la organización, por un monto de \$435.600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta mallin Manzanar	Implementación de Invernaderos	15	1.035.000	800.000	Compra de Polietileno para la implementación de invernaderos para la producción de hortalizas, 4 carretillas y 4 rollos de mallas.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta mallin Manzanar, con el fin de adquirir para compra de polietileno para la implementación de invernaderos para la producción de hortalizas, 4 carretillas y 4 rollos de mallas, por un monto de M\$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta mallin Manzanar, para compra de Polietileno para la implementación de invernaderos para la producción de hortalizas, 4 carretillas y 4 rollos de mallas, por un monto de M\$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Roca de Butacura	Cerco Perimetral	15	500.000	500.000	Cercado de predio a fin de proteger las siembras de los animales. Implementos a adquirir. Malla cuadrada y alambre púa

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Roca de Butacura, para cercado de predio, a fin de proteger las siembras de los animales. Implementos a adquirir: malla cuadrada y alambre púa, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Roca de Butacura, para cercado de predio, a fin de proteger las siembras de los animales. Implementos a adquirir: malla cuadrada y alambre púa, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Desarrollo Social y Apoyo a la Infancia Niños Felices de Codopille	Producción de Frutillas	11	420.000	420.000	Compra de 22 rollos de malla para cierre de huertos de frutillas.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Desarrollo Social y Apoyo a la Infancia Niños Felices de Codopille, para la adquisición de 22 rollos de malla para cierre de huertos de frutillas, por un monto de M\$420.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Desarrollo Social y Apoyo a la Infancia Niños Felices de Codopille, para la adquisición de 22 rollos de malla para cierre de huertos de frutillas, por un monto de M\$420.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin	Cierre Perimetral de Huerto Productivo para el Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin	14	800.360	500.000	Cercado de una superficie de 1,0 ha. Con la finalidad de preparar una superficie productiva para ser cultivada por las socias.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, para cercado de una superficie de 1,0 hectárea, con la finalidad de preparar una superficie productiva para ser cultivada por las socias, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, para cercado de una superficie de 1,0 hectárea, con la finalidad de preparar una superficie productiva para ser cultivada por las socias, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Budimallin II	Mejoramiento Cierre Perimetral de Nuestras Chacras	25	500.000	500.000	Cercado de huertos para evitar la entrada de animales a nuestras huertas. Compra de 25 rollos de alambre púas para huertas y chacras

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Budimallin II, para compra de 25 rollos de alambre púas para huertas y chacras, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Budimallin II, para compra de 25 rollos de alambre púas para huertas y chacras, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Peuma Rayen	Mejoramiento de Invernadero	9	410.000	350.000	Polietileno para implementar y mejorar Invernaderos.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Peuma Rayen, para la adquisición de polietileno, para implementar y mejorar Invernaderos, por un monto de M\$350.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Peuma Rayen, para la adquisición de polietileno, para implementar y mejorar Invernaderos, por un monto de M\$350.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores de Palihue	Adquisición de Fertilizante	27	763.861	600.000	Fertilizante para Trigo mezcla 11-30-11

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Palihue, para Fertilizante para Trigo mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Palihue, para Fertilizante para Trigo mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de pequeños Agricultores Huinulche	Cierre Perimetral de Potrerros, Socios Comité Huinulche	12	300.000	300.000	Cierre perimetral de los 12 socios del Comité con el objetivo que los animales no traspasen a los predios vecinos.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Huinulche, para cierre perimetral de los 12 socios del Comité, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Huinulche, para cierre perimetral de los 12 socios del Comité, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores El Progreso	Construcción de Invernaderos	11	949.780	653.040	Implementos construcción invernaderos

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores El Progreso, para implementos construcción invernaderos, por un monto de \$653.040.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores El Progreso, para implementos construcción invernaderos, por un monto de \$653.040.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto	Implementación y Valoración del Entorno	18	300.000	300.000	Adquisición de pelerones Grupo Ecológico Conun Huenu y conocimiento de entornos naturales localidad de Coñaripe.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto, para adquisición de pelerones Grupo Ecológico Conun Huenu y conocimiento de entornos naturales localidad de Coñaripe, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto, para adquisición de pelerones Grupo Ecológico Conun Huenu y conocimiento de entornos naturales localidad de Coñaripe, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Artesanas Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun	Artesanos Tradicionales a la Feria de Buenos Aires, Argentina	15	1.700.000	800.000	Pago de Traslado, alojamiento, alimentación entre otros. Viaje a Buenos Aires del 6 al 11 de Diciembre 2011

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Artesanas Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, para pago de traslado, alojamiento, alimentación entre otros. Viaje a Buenos Aires del 6 al 11 de Diciembre 2011, por un monto de M\$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Artesanas Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, para pago de traslado, alojamiento, alimentación entre otros. Viaje a Buenos Aires del 6 al 11 de Diciembre 2011, por un monto de M\$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II		24	413.000	413.000	Planchas de Zinc para implementación de gallineros

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, para la adquisición de planchas de zinc, para implementación de gallineros, por un monto de M\$413.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de

Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, para la adquisición de planchas de zinc para implementación de gallineros, por un monto de M\$413.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFC	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen	Mejoramiento de Cierres para Mejorar la Producción	15	800.000	500.000	Adquisición de Rollos de Malla Ursus y rollos Alambre de Púas para mejorar cierres perimetral de los predios.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para adquisición de rollos de malla ursus y rollos alambre de púas, para mejorar cierres perimetral de los predios, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para adquisición de rollos de malla ursus y rollos alambre de púas, para mejorar cierres perimetral de los predios, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFC	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Escuela Deportiva y Ecológica Los Forjadores	Forestación Arbórea y Creación de Jardines con Especies Medicinales en la Villa Las Araucarias	80	300000	300.000	Semillas y patillas de plantas medicinales, tierra de hoja, señalética, 2 rollos de malla galvanizada, mortero.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Deportiva y Ecológica Los Forjadores, para semillas y patillas de plantas medicinales, tierra de hoja, señalética, 2 rollos de malla galvanizada, mortero, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Deportiva y Ecológica Los Forjadores, para semillas y patillas de plantas medicinales, tierra de hoja, señalética, 2 rollos de malla galvanizada, mortero, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFC	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-----------------------	----------------------	-------------------------

Taller Laboral Las Hormiguitas	Confección y Diseños en Prendas en Telares Triangulares, Cuadrados y Tradicionales	18	200.000	200.000	Hilos, fibras y lanas
--------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	----	---------	---------	-----------------------

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Hormiguitas, para Hilos, fibras y lanas, por un monto de M\$200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Hormiguitas, para Hilos, fibras y lanas, por un monto de M\$200.-

Siendo las 10:44 horas, se integra a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Raúl Henríquez.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Génesis	Artesanía Innovadora en Decoupage	13	135.460	135.460	Pinturas artesanía en Decoupage

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Génesis, para Pinturas artesanía en Decoupage, por un monto de \$135.460.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Génesis, para Pinturas artesanía en Decoupage, por un monto de \$135.460.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Mujeres Emprendedoras Los Cacicques	Bordando las Manos Mágicas	13	200.000	200.000	Compra de materiales Trabajos Manuales

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Mujeres Emprendedoras Los Cacicques, para compra de materiales Trabajos Manuales, por un monto de M\$200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Mujeres Emprendedoras Los Cacicques, para compra de materiales Trabajos Manuales, por un monto de M\$200.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Quintremil	Adquisición de Polietileno para Invernaderos	21	650.000	650.000	Implementación de Invernaderos en la casa de los socios. Compra de Polietileno

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Quintremil, para la adquisición de polietileno, para implementación de Invernaderos en la casa de los socios, por un monto de M\$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Quintremil, para la adquisición de polietileno, para implementación de Invernaderos en la casa de los socios, por un monto de M\$600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao	Cercado y cuidado de los Cultivos	25	950.000	950.000	Mejorar el cuidado de nuestros animales a través de la compra de 40 rollos de malla para cercado.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, para compra de 40 rollos de malla para cercado, por un monto de M\$950.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, para compra de 40 rollos de malla para cercado, por un monto de M\$950.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Danquilco	Zinc Acanalado para Bodega de Acopio	16	547.000	547.000	100 planchas de zinc para construcción de bodegas de acopio (1 por socio)

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comunidad Indígena Danquilco, para la adquisición de 100 planchas de zinc, para construcción de bodegas de acopio (1 por socio), por un monto M\$547.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comunidad Indígena Danquilco, para la adquisición de 100 planchas de zinc, para construcción de bodegas de acopio (1 por socio), por un monto M\$547.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación Indígena Colehuento	Adquisición de Herramientas para el Mejoramiento de la Producción de Huertos	14	448.000	448.000	14 carretillas, 14 palos, 14 rastrillos

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Colehuento, para compra 14 carretillas, 14 palos, 14 rastrillos, por un monto de M\$448.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Colehuento, para compra de 14 carretillas, 14 palos, 14 rastrillos, por un monto de M\$448.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación Indígena Maiten	El Gallinero	29	3.935.300	600.000	Planchas de Zinc acanalado para la construcción de gallineros

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal (s), Concejales, Directores, vecinos, dirigentes presentes hoy día, masiva concurrencia a la sesión del Concejo, mis excusas también por el retraso Presidente, por motivos laborales no pude concurrir antes a la reunión y también las excusas a los vecinos que están en la sala hoy día.

Solamente conocer en particular a esta Subvención Municipal, a qué se debe la rebaja de \$3.935.300, que fue la propuesta de ellos a \$600.000, que me parece que es una rebaja bastante considerable, no sé si me puede dar información, solamente para mejor resolver.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, el detalle de los materiales que estaban pidiendo no da para subvención, porque había materiales que eran específicamente entregados, como por ejemplo la compra de aves, entonces eso aumenta los costos del proyecto.

El señor Presidente del Concejo, ¿el tema fue tratado con la organización respectiva respecto a los montos?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, sí, la Encargada de Subvenciones, la Srta. Daniela Moya, conversó ya con la organización.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días a todos, colegas, Secretario Municipal (s), vecinos, bienvenidos, en el mismo contexto, porque es el único proyecto que llama la atención que fue ajustado casi a la tercera parte o menos, y entiendo la explicación del Director, porque ellos pedían los recursos para comprar aves y eso no es posible a través de la Subvención. Sólo quisiera tener la tranquilidad que esto fue conversado con la organización, que entiendo que sí, se acaba de mencionar, pero además la tranquilidad de que ellos quedaron conformes con la explicación y el monto que se les puede entregar....si hubo conformidad por parte de la organización, eso estoy consultando, gracias.

La Srta. Daniela Moya, Profesional de Organizaciones Comunitarias, bueno, debo admitir que conformidad obviamente porque no se le entrega el monto que ellos pidieron, podría decir que 100% no hubo, pero ellos comprendieron el por qué se les hizo la rebaja, entendieron que se les iba a dar M\$600 para el tema de la construcción y estuvieron de acuerdo con eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, respondidas las consultas, por lo tanto se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Maiten, para la adquisición de Planchas de Zinc acanalado, para la construcción de gallineros, por un monto de M\$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Maiten, para la adquisición de Planchas de Zinc acanalado, para la construcción de gallineros, por un monto de M\$600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-----------------------	----------------------	-------------------------

Comunidad Agustín Hueche Montero	Cortes y Confección con Identidad Mapuche	14	719.920	350.000	Compra de 8 máquinas de coser para realizar diseños y confecciones, incluyendo telar mapuche.
----------------------------------	-------------------------------------------	----	---------	---------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Agustín Hueche Montero, con el fin de adquirir 8 máquinas de coser para realizar diseños y confecciones, incluyendo telar mapuche, por un monto de M\$350.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Agustín Hueche Montero, con el fin de adquirir 8 máquinas de coser para realizar diseños y confecciones, incluyendo telar mapuche, por un monto de M\$350.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu	Cierre de Predios con Mallas Ursus	26	3.000.000	896.000	Mallas para cerrar predios a fin de proteger siembras.

El señor Presidente del Concejo, ¿quiere hacer una consulta? La misma consulta respecto a por qué se bajó considerablemente o la diferencia que hay entre el monto solicitado por la organización, respecto al monto aprobado por la Administración.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, le voy a pedir a Daniela que lo explique, porque justamente está aquí el Presidente de la organización.

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, la Presidenta de la organización se encuentra presente, lo conversamos, lo analizamos, le explicamos el tema de los montos que nosotros podíamos ofrecer también de acuerdo al Presupuesto Municipal(cambio lado cassette)...al principio, pero ella comprendió que eso era lo que podíamos ofrecer y estuvo de acuerdo con hacer una modificación a su proyecto, lo cual se hizo y se entregó.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, colegas Concejales, Funcionarios Municipales, un gran abrazo a todos los dirigentes que se encuentran hoy día en esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, me gustaría que intervinieran más los Presidentes de las agrupaciones, debido a que es de conocimiento público que la funcionaria a cargo de las subvenciones de Organizaciones, es la que pide expresamente bajar los montos a las organizaciones sociales y además les pide las actas, como respaldo para justificar una solicitud de parte del Municipio y no de parte de la organización, así ha sido muchas de las organizaciones sociales las que han solicitado subvención por un monto y la funcionaria

que está hablando los llama y le pide bajarse en los montos, situación que a nosotros los Concejales, creo que nos gustaría más escuchar la parte de nuestros vecinos, más que los funcionarios municipales.

El señor Alcalde, tiene la palabra la Presidenta de la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu.

La señora Naldi Navarrete, Presidenta de la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, como decía la señorita Daniela, se me llamó a la oficina y se me comunicó que era muy alto el monto que solicitábamos, bueno, hicimos la rebaja, se les dio a conocer a los socios y ellos estaban conformes con lo que estábamos solicitando, solicitamos M\$896, lo rebajamos hartó, pero quedamos conforme. Además, en el proyecto se entregó un acta de acuerdo a los socios.

El señor Presidente del Concejo, se hizo todo aparentemente dentro de lo democrático. La consulta sería, la cual creo que todos los Concejales tienen, saber cuándo o qué criterios utiliza la Administración para determinar a qué solicitudes de subvención se le puede rebajar y a cuál no, que es en lo personal una inquietud que tengo, qué criterio se usa o es al azar.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, no es al azar partamos por eso, lo que pasa es que también tenemos que tener un equilibrio entre lo que pide cada organización, si hay organizaciones que están pidiendo la misma área, tratamos de nivelar, cosa de preguntarles qué van a hacer con los fondos, a cuántas personas van a beneficiar, porque en algunos casos y la mayoría de los dirigentes lo saben, cuando presentan su primera iniciativa lo presentan con valores mucho más altos, entonces con ellos se conversa la propuesta que ellos pueda de rebajar, porque ellos proponen el monto, satisface a sus necesidades, lo mismo que estaba explicando ahora la Dirigenta.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, de la misma línea y antes Presidente, si me permite solamente, como veo muchas Dirigentas mapuches hoy día presentes, quiero felicitar hoy día Presidente, hoy día es el Día Internacional de la Mujer Indígena, un saludo muy especial a todas las mujeres indígenas, especialmente a las Dirigentas, jefas de hogar mapuches, que están hoy día presente y en general de toda mi Comuna, simplemente Presidente un saludo especial.

Lo otro Presidente respecto de esta materia, yo quiero que se entienda bien lo que se plantea aquí en el Concejo, respecto de por qué llama la atención que se rebaje los valores tan ostensiblemente, estamos hablando en este caso de M\$3.000 solicitado por la Comunidad y se rebaja a M\$896, entiendo lo planteado por el Director, pero sigo insistiendo que para evitar este tema de cuestionamiento acerca de por qué esa entidad y la otra no, porque también podría pensar que las

instituciones tienen el legítimo derecho a pensar por qué a mí me rebaja y a la otra no, la necesidad Presidente y para que también se lo haga saber al Alcalde, de que el próximo año tengamos efectivamente la Ordenanza Municipal de Subvención Municipal, que se aplique el próximo año, porque me parece que cuando las reglas están claras, de un principio, nadie después cuestiona si es subjetivo o no la decisión, entonces insisto en la necesidad de que el próximo año y lo coloco como condición para aprobar el próximo año subvenciones municipales, la existencia, la aprobación, que entiendo que existe, y la aplicación de la Ordenanza Municipal sobre Subvenciones Municipales, para evitar precisamente estos cuestionamientos, que me parece que hay razones objetivas para hacerlo, pero para evitar de que las mismas organizaciones sientan una discriminación respecto de esta materia, la necesidad de poner en marcha el próximo año y especialmente el próximo año, la Ordenanza Municipal.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, para responder señor Presidente, se presentó en el mes de abril la Ordenanza al Concejo Municipal, se quedó de acuerdo en Acta que iba a empezar a regir el próximo año, lo recuerdo para que también la asamblea sepa, donde hay una Ordenanza, hay un Reglamento igual de incorporación de las subvenciones, aparte que hay un tema legal respecto al 7% del Presupuesto Municipal, el cual está destinado a subvenciones, el cual no nos podemos pasar por ese monto y que nos estamos ajustando también hoy día en esta entrega de estas subvenciones a las organizaciones.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, agradezco la aclaración, pienso que aquí todos estamos llamados a aportar, si venimos hoy día a sentarnos aquí, es exclusivamente porque queremos aportar para el desarrollo de nuestra Comuna, esa es nuestra misión y entiendo que esa es toda la finalidad de los que estamos presentes aquí, ese es el entendido Presidente. Espero también que en este período, si se va aplicar el próximo año, este período que queda del 2011 se utilice para poder capacitar y poder publicar, difundir esta Ordenanza, para que los vecinos sepan muy claro que el próximo año se van a aplicar reglas distintas a la hora de postular a las subvenciones municipales, me parece que es un tiempo de espera, que me parece que es bueno que se pueda utilizar para informar a las distintas organizaciones, comunidades indígenas, Juntas de Vecinos y sepan muy bien cuáles van a ser las condiciones para poder postular el próximo año.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente señalar que las consultas que a nosotros nos asaltan precisamente van direccionadas y que lo entiendan, reforzar un poco la idea, cada uno de nuestros dirigentes, es que cuando ustedes presentan un proyecto con cierto monto, es porque ustedes han calculado, ya han ido a cotizar ciertos implementos y que va a ir en beneficio de cada uno de sus socios, y cuando se les llama de acá de la Municipalidad, se les pide rebajar sustancialmente los montos, entonces estamos preocupados de esa situación, queremos ojalá otorgarles lo que ustedes están pidiendo y es por eso que estamos interviniendo cuando nos llama la atención, cuando ustedes están pidiendo por

ejemplo M\$1.000, y aquí se les llama y pide que lo baje a M\$300, porque no hay más plata, entonces se les pide un acta adicional, donde ustedes toman un acuerdo y se les exigen ciertas cosas que al final ustedes son la organización autónoma, donde ustedes toman decisiones, donde ustedes conocen a sus socios, conocen bien la objetividad y el fondo del proyecto, entonces aquí aparece y por eso pedí expresamente que hablaran ustedes y no los funcionarios, porque en otros proyectos sociales sí se les pidió que bajasen los montos, y aquí pareciera ser que son ustedes los que están pidiendo la rebaja de sus montos, de sus propios proyectos. Entonces, nosotros sabiendo esa situación, hemos pedido que ustedes clarifiquen esta situación; nosotros los Concejales estamos preocupados de su situación particular, de cada uno de sus proyectos y queremos otorgarles ojalá el 100% de los montos que ustedes solicitan, gracias Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo hacer la observación de que cuando consulto si la organización quedó conforme el rebajar los montos, tiene que ver justamente con lo que han apuntado mis colegas, que es la situación a la que se enfrentan los Dirigentes en un momento determinado, donde hicieron una planificación de un proyecto, donde fundamentalmente se apoyara cada uno de sus socios, y cuando se recorta los montos, entiendo que tienen que enfrentar entonces una situación de información distinta hacia su organización; entonces en ese contexto, confío en que las rebajas que se realizaron de los montos a las organizaciones tiene que ver y se ha considerado fundamentalmente el número de socios de cada organización, porque sino ha pasado lo que acabo de mencionar, que hay muchos de aquéllos que no van a quedar beneficiados con el proyecto original presentado por la organización, yo creo que ese no es el sentido, porque el sentido de estos proyecto de todas maneras es mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, y esto es a través del apoyo que se pueda realizar desde el Municipio, desde los Concejos Municipales, con la aprobación de estos recursos para sus iniciativas. Entonces yo insisto en que confiando en que la disminución que se ha hecho a cada una de las organizaciones, se ha considerado este punto fundamental que tiene que ver con la cantidad de beneficiarios de cada organización, porque además si no les alcanza con el proyecto original, lo más probable es que tengan que recurrir a sus recursos propios y es así como van a salir adelante muchas de estas iniciativas, van a tener que recurrir a sus propios recursos, así que, yo también el próximo año, viene el Reglamento y ahí vamos a tratar de traducir todo lo que nosotros los Concejales hemos manifestado hoy día, que quede plasmado también en ese Reglamento, que por supuesto vamos a tratar que sea lo más participativo posible, porque va a pasar a la Comisión, donde tendremos la oportunidad de conversar también con los vecinos, respecto a lo que va a quedar plasmado en ese Reglamento, que va a ser utilizado para el próximo año, eso Presidente, gracias.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, Directores, vecinos y vecinas que se encuentran en la sala, si bien este año yo creo que ha sido uno de los años en que más subvenciones hemos entregado, a distintas organizaciones, yo creo que alrededor de 180 organizaciones que le

estamos entregando subvención, en algunos sí cumple con los montos que ellos han pedido, y en otros no, pero también quiero ser claros con los vecinos y con todas las organizaciones que están presentes, yo creo que cada iniciativas y proyectos de ellos no es a corto plazo, son a dos, tres o cuatro años, y a las organizaciones que de alguna u otra forma se les rebajó su subvención, también tengan claro que tienen que hacer una rendición adecuada con los recursos que nosotros le entregamos y así también el próximo año poder postular nuevamente a esta subvención y poder lograr los recursos para así poder terminar la iniciativa del proyecto que ustedes están trabajando. De acuerdo a eso señor Presidente, también entiendo la necesidad de cada organización, pero también hay que entender que los recursos municipales no son muchos, son escasos y tenemos que satisfacer distintas iniciativas e ideas que tienen nuestros vecinos; como dije, hoy día quizás se le está entregando recursos que no cumplen con sus expectativas, pero también ellos tienen la posibilidad el próximo año volver a postular y así también nosotros entregarles recursos para que sigan trabajando en distintas iniciativas o proyectos.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias a todos los que han intervenido, para redondear el tema tenemos tareas pendientes para optimizar aún más el tema de las subvenciones, tanto por parte de la Administración como por parte del Concejo, y para eso se está trabajando en una Ordenanza que pueda regular esta forma de aporte a las distintas organizaciones, a fin de que exista claridad para todos respecto al tema.

Quiero en nombre del Concejo, agradecer a las distintas organizaciones, en lo particular a aquellas que pudieron hacer una reevaluación de los recursos solicitados, a fin de poder ajustarse a los montos reales de los recursos que dispone la administración, porque esos son limitados y en ese sentido ojalá a futuro cuando puedan solicitar otro tipo de subvención para otro tipo de actividad, sea considerado el hecho de que en esta ocasión tuvieron que reducir el aporte que entregó la Administración en relación a los requerimientos que ustedes solicitaban.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, para compra de Mallas para cerrar predios a fin de proteger siembras, por un monto de M\$896.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, para compra de Mallas para cerrar predios a fin de proteger siembras, por un monto de M\$896.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFC	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel - Budimallin	Herramientas Menores Agrícolas	15	449.250	449.250	Herramientas trabajo agrícola (palas, horquetas, azadones, rastrillos, carretillas)

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel - Budimallin, para herramientas trabajo agrícola (palas, horquetas, azadones, rastrillos, carretillas), por un monto de \$449.250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel - Budimallin, para herramientas trabajo agrícola (palas, horquetas, azadones, rastrillos, carretillas), por un monto de \$449.250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFC	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Ignacio Tranol	Compra de Alambre Púa	13	370.000	370.000	Adquisición de Compra de Alambre de Púa para Cierre Perimetral para 13 socias de la Comunidad.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Comunidad Indígena Ignacio Tranol, para adquisición de Alambre de Púa, para cierre perimetral, para 13 socias de la Comunidad, por un monto de M\$370.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Comunidad Indígena Ignacio Tranol, para adquisición de Alambre de Púa, para cierre perimetral, para 13 socias de la Comunidad, por un monto de M\$370.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFC	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Mariqueo	Implementación Sede	87	420.000	420.000	Mobiliario y Cerámica Sede Social

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Maniqueo, para Mobiliario y Cerámica Sede Social, por un monto de M\$420.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Maniqueo, para Mobiliario y Cerámica Sede Social, por un monto de M\$420.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFC	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo	Ampliación e Implementación de Sede	150	597.132	597.132	Adquisición de materiales de construcción para ampliar y mejorar la sede de la Comunidad, además

					de comprar una mesa y 20 sillas.
--	--	--	--	--	----------------------------------

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para ampliar y mejorar la sede de la Comunidad, además de comprar una mesa y 20 sillas, por un monto de \$597.132.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para ampliar y mejorar la sede de la Comunidad, además de comprar una mesa y 20 sillas, por un monto de \$597.132.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Huenchu Sandoval	Cerco Perimetral	15	500.000	500.000	Estaca de Pino Insigne para construcción de cerco de huertos.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Huenchu Sandoval, para estaca de pino insignie para construcción de cerco de huertos, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Huenchu Sandoval, para estaca de pino insignie para construcción de cerco de huertos, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Adulto Mayor Palihue Mapu	Fortalecimiento del grupo Adulto mayor	19	250.000	250.000	Viaje de Recreación

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje de recreación, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje de recreación, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas	Fomentando el Deporte Rural "Premiación Campeonato Oficial de Ligas Campesinas de Padre las Casas Año 2011"	3600	7.000.000	4.000.000	110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, primero que todo, quiero felicitar al señor Roberto Meliqueo, que es el Presidente de esta organización, y a toda su Directiva; también dar mis disculpas por el hecho de no poder asistir ayer a la premiación a la final del campeonato, que se realizó en Licanco por el Aniversario de Padre Las Casas, estábamos terminando la Liga Remolinos, así que por eso no pude asistir. Lo que sí señor Presidente, quiero hacer hincapié en relación a la Unión Comunal de Fútbol Rural y también con la Urbana, que son las dos que nos representan en este deporte, aquí quiero hacer hincapié en el sentido de que...no sé, ver la forma de cómo podemos aumentar los recursos para que se haga una buena premiación en todas las Ligas Rurales que existen en nuestra Comuna, porque domingo a domingo con lluvia o tiempo bueno, yo creo que muchos hijos de madres o padres presentes aquí, juegan en las ligas rurales y yo creo que con el único objetivo de a final de temporada, conseguir una premiación para su Club Deportivo, yo creo que ahí sí estamos en deuda con ellos, con el Fútbol Rural, con el Fútbol Urbano, en cuanto a la premiación, sabemos los requisitos que se hacen, de acuerdo a eso quiero ver la posibilidad de cómo nosotros como Municipio podemos aumentar los recursos, ya sea aquí o ver cómo podemos conseguir quizás por intermedio de la Corporación Municipal, para que al final tengan una buena premiación, yo creo que de alguna u otra forma, va a motivar que nuestros jóvenes sigan participando y jugando en esta liga.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal por su intervención y recalcar que el deporte favorece lo que es la salud y la buena calidad de vida, no solamente para los deportistas, sino que para todas las familias que hay detrás de ellos. Existe la tarea para la Administración, de buscar alguna forma de complementar o suplementar este aporte, a fin de que, si bien es considerable el aporte, por la cantidad de beneficiarios aparentemente es insuficiente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial a los dirigentes de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre Las Casas, un saludo muy especial a ustedes y a todos los asociados. En el mismo sentido Presidente, como se hizo también con la otra institución, ellos presentaron un proyecto por M\$7.000 y la propuesta es por M\$4.000, ahí hay una rebaja también considerable, hago la misma consulta que hice respecto de la otra institución, saber cuál es la conformidad, si con estos recursos se puede efectivamente ejecutar el proyecto presentado por la Unión Comunal, conocer cuál es la opinión del Presidente de esta institución.

El señor Roberto Meliqueo, Presidente de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre Las Casas, buenos días, la verdad es que esta es la organización más grande que existe en la Comuna de Padre Las Casas, tiene asociados a 107 Clubes Deportivos, con más de 3.600 socios, todo eso está en un sistema computacional bien ordenado actualmente, y la verdad que el proyecto que presentamos fue por M\$7.000, ese monto fue acuerdo como para hacer una buena premiación, pero lamentablemente se tuvo que rebajar y la verdad que con el monto que nos entregan, se podría decir que no se entrega una buena premiación. Ayer estuve en una final, donde se acercaron.....en esta organización solamente se da prioridad para participar a la serie de honor, no hay campeonato infantil, no hay campeonato de damas, y ayer justamente se acercó un dirigente y me dice: por qué no hay campeonato de damas en el Fútbol Rural, entonces le respondí que los recursos no están; presentar un proyecto de M\$7.000 y que lo rebajen a M\$4.000, quizás es poco y M\$7.000 es poco, porque aquí no se habla de una cantidad de personas que no son 100 ni 200, aquí se habla de más de 3.600 asociados, deportistas que domingo a domingo salen a la cancha y participan. Eso es lo que podría decir señor Presidente.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, respecto a eso, también recordar que el año pasado con aquí el Presidente y la Corporación, se adjudicó un proyecto de F.N.D.R., para apoyar el desarrollo de los Clubes Rurales, esperamos este año porque también tenemos que hacer la gestión, para poder adjudicar otro proyecto que sea complementario a los requerimientos que él desea, ¿no sé si ustedes recuerdan que el año pasado se presentó un proyecto por M\$20.000, el cual también fue ejecutado en coordinación con la Unión de Clubes Deportivos Rurales, para aclarar, que en esa gestión también está la Corporación.

El señor Presidente del Concejo, queda planteada la inquietud de presentar algún proyecto, ojalá por parte de la Corporación, respecto a iniciativa deportiva con el otro grupo etéreo, incluido las mujeres.

La concejala Sra. Ana María Soto, consulta Director a lo mencionado, eso significa que estaría postulando al F.N.D.R. para el próximo año, porque ya la cartera de proyectos para este año está completa.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, yo no diría eso señora Concejala, porque siempre hay recursos que están.....en el Instituto Nacional del Deporte que queda algunos saldos y en esta fecha estamos postular, y si no es en esta año, como usted bien dice, año 2012 para también programar, la idea es poder desarrollar una planificación en la postulación del proyecto con las organizaciones, con el fin de dar respuesta a la demanda, nunca vamos a satisfacer la demanda con recursos municipales, siempre vamos a tener que buscar recursos por fuera.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces en ese contexto, yo creo que sería interesante poder tranquilizar a los dirigentes, en el sentido que existe un compromiso, una disposición que queda plasmada en el día de hoy, en reconocer que los recursos son escasos, que hay población que no está siendo atendida y hay demanda, las mujeres y los niños, sería interesante entonces poder plantear concretamente la posibilidad de suplementar esos recursos que faltan, a través de la postulación a una fuente de financiamiento que pudiera plantearse de aquí a diciembre y si no el compromiso concreto, de que se va a apoyar a través de postulación al F.N.D.R., para el 2012, eso significa que tendría que presentarse al Concejo Municipal incorporado dentro de la cartera de proyectos 2012, en su momento este proyecto, de suplementación al apoyo del Fútbol Rural, yo creo que si establecemos un compromiso concreto hoy día, los dirigentes se van a ir un poco más tranquilos.

El señor Presidente del Concejo, bueno, existe la voluntad obviamente de todo el Concejo, pero a la Administración le corresponde buscar los recursos, a través de los cuales se pudiera suplementar el aporte para esta organización y poder ellos contar con los recursos mínimos que consideran necesarios para que se de respuesta a la premiación, de forma más digna de lo que actualmente se podría hacer.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente anticipar mi voto favorable, para los M\$4.000 para la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales; felicitar a Roberto Meliqueo Diego, quien ha hecho una tremenda labor con los Clubes Deportivos Rurales, en materia de unificación de cada uno de los grupos, siempre respaldándolos en materia administrativa también, fuera también fuera dirigente de la Mesa del Trigo, así que hay que felicitarlo; fue candidato a Concejal también, así que felicitarlo por la labor que realiza con las organizaciones sociales de toda nuestra Comuna y sobretodo en el sector rural, así que anticipar mi voto favorable. También me sumo al compromiso que ojalá se apoye a esta organización para el próximo año, en materia del 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que es para actividades deportivas y también actividades culturales que tiene nuestro Gobierno Regional.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, me quedo con la respuesta de don Roberto y en realidad un poco preocupado, porque efectivamente sé que con estos recursos no puede tener una buena actividad, un buen proyecto, que es lo que es en el fondo uno busca con estos recursos, que en el fondo puedan ejecutarse efectivamente las iniciativas y sueños de los vecinos, en los términos que ellos fueron planteados, ojalá, entiendo las restricciones presupuestarias; me hubiese gustado una propuesta distinta de la Administración, para que entienda también el Dirigentes, nosotros no tenemos facultades para poder inyectar mayores recursos, tenemos que acoger o rechazar la propuesta presentada en este caso por el Alcalde, en estos términos, pero yo voy a votar favorablemente en el entendido que se nos entregue un informe claro respecto de cuáles son los

proyectos claros y precisos, en los cuales se va a presentar el Municipio, el Municipio directamente o a través de la Corporación Municipal del Deporte, para poder suministrar estos recursos, me parece que se han dado ideas aquí, pero ninguna idea bastante concreta, para los efectos de darle tranquilidad también a los dirigentes, o sea, cuándo se va a presentar, en qué momento, a qué fondo; si se plante el fondo del 2% de Cultura y Deportes de Fondos Regionales, puedo anticipar que efectivamente que a este año no existen esos recursos, entonces me parece que es bueno que los dirigentes sepan esa información y la Administración dé pautas claras de cómo se va a suplementar esos recurso, porque a mí por lo menos y entiendo que los funcionarios también les interesa, es que las iniciativas de los dirigentes se puedan concretar adecuadamente, y en ese entendido Presidente, voy a dar mi voto a favor en esos términos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente Presidente para clarificar respecto del 2%, lo que se aprobó este año 2011 en el Gobierno Regional, por el 2% que le corresponde a la Región, se aprobaron con recursos precisamente, pero no está involucrado lo extra que viene en materia de Presupuesto Regional, con el Plan Araucanía. Se entiende que se aprobó el 1% y faltaría el otro restante del 1% más, en este segundo semestre que se viene y ya estamos comenzando a contar de septiembre, agosto, año presupuestario del Presupuesto Regional.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, buenos días, ante la preocupación planteada del dirigente, en realidad de todos los dirigentes, probablemente tienen temáticas distintas, pero tangencialmente siempre están asociadas al deporte, tomar en consideración que el apoyo a esta subvención no es al azar, el Municipio ha postulado y apoyado iniciativas que apoya el deporte comunal, y de eso hay resultados hoy día; yo quiero hacer un poco de hincapié de compromisos que el Alcalde está cumpliendo en este momento, que es la Cancha del Estadio El Alto, que se cambió por una cancha sintética, lo que permite apoyar a las actividades deportivas, y además permite promocionar de mejor manera el deporte comunal, una ...(cambio de cassette)... Bus de Coca Cola, que está apoyando a nuestros vecinos comerciantes, y hoy día estamos en un proyecto bastante bien encaminado, con Coca Cola específicamente, donde ellos apoyarían este tipo de iniciativas, ellos tienen ítem, hay que recordar el Estado es un poquito más estructurado, sin embargo la empresa privada hoy día tienen líneas de responsabilidad social y empresarial, donde además de promocionar sus productos, permite que en este caso Municipio, teniendo nosotros a la Corporación, podamos acceder a auspicios, patrocinios y apoyo a este tipo de iniciativas.

El señor Presidente del Concejo, en vista de todos los aportes que se han hecho por el tema que se ha zanjado y que obviamente existen los compromisos de poder encontrar más recursos, si no es durante este año, es sin duda para el año 2011 y a fin de garantizar los mínimo necesario que requiere la organización para poder realizar todas sus actividades.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFC	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Rotary Club Temuco Norte	Complemento a Solución de Abastecimiento de Agua Potable en Centro Rural - Colpanao	750	2.000.000	2.000.000	Habilitación sistema Extracción y Distribución de agua potabilizada.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, todos conocemos la labor que hace el Rotary en distintas áreas, yo no quiero con eso cuestionar esta subvención, pero también entiendo que el Rotary es una institución que opera en distintas Comunas, y a lo que me interesa como Concejal en el fondo de la Comuna de Padre Las Casas, es conocer que estos recursos vayan efectivamente a la Comuna y a los vecinos de mi Comuna de Padre Las Casas, entonces solamente conocer, conozco muy general el proyecto, pero sí me pueden informar en qué consiste, básicamente en términos muy breve, entiendo que es un Centro de Salud.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, la Comunidad Viuda Cuminao, que es del sector de Colpanao y una relación que hay con respecto al Rotary de Temuco Norte, se presentó un proyecto a fuente de financiamiento de Rotary Internacional, en donde se van a entregar unos recursos, que son alrededor de M\$12.000, pero para esta habilitación de sistema de potabilización de agua se necesita más recursos y en este contexto el Rotary presentó un proyecto para suplementar el financiamiento que son dos millones de pesos más, para que esta sede de salud de Colpanao pueda tener este abastecimiento y extracción de agua en el sector; está el Presidente de la Comunidad para validar la presentación del proyecto y está el Presidente de Rotary Temuco Norte también, que están acá para avalar el proyecto que se está presentando, con el fin de dar solución al sector de la atención de salud.

El señor Presidente del Concejo, muy buenos días a los representantes de Rotary Club Regional.

El concejal Sr. Jaime Catriel, primero que todo, quiero felicitar a esta comunidad, a sus dirigentes, al Rotary también, por toda la labor que están realizando en el sector de Colpanao y todo lo que le ha costado poder lograr toda esta iniciativa, para que esta sede - posta que ellos funcione de la mejor forma, aquí se va a construir un pozo profundo para que abastezca del vital elemento que es el agua, para que ellos puedan trabajar y así terminar todas las iniciativas que ellos tienen. También es una sede que personalmente conozco.....proyectos e iniciativas que van en beneficio de nuestros vecinos y de la salud, porque también se va a implementar ahí, una sala dental, con equipamiento completo, ellos están consiguiendo los recursos, y uno de los principales puntos es tener el agua para que ellos puedan funcionar, y es agua potable, para que ellos puedan funcionar y seguir trabajando, tienen el empalme de la luz prácticamente listo y de acuerdo a eso estoy de acuerdo en votar esta subvención en este Concejo, para que ellos a la brevedad puedan trabajar y tener estas iniciativas en su sector.

La concejala Sra. Ana María Soto, en el curso del diálogo me ha quedado bastante claro, una de las consultas era tener información de cómo iba a funcionar el sistema concretamente, ya me queda bastante claro; sólo una inquietud me asalta y tiene que ver con la forma, está presentado a través del Rotary Club la solicitud de subvención ¿por qué no fue solicitado a través de las comunidades o de alguna comunidad en concreto?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, lo que pasa es que los recursos que opta Rotary tienen que ser postulados por ellos, y el objetivo tiene que ser en beneficio de un sector, en este caso Colpanao, la comunidad; no podría ser postulado por la comunidad, porque no tendría, en este caso, el apoyo de Rotary porque no conocen a la comunidad, entonces lo presenta Rotary en representación de la comunidad y los recursos se canalizan por ellos, y nosotros también tenemos que canalizar los recursos para su ejecución.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos los presentes en la sala, me asalta una duda, se nos propone una subvención por M\$2.000 al Rotary, que no tengo ningún problema en aprobarlo, estoy en la misma línea que planteaba Raúl, ¿cuánto cuesta el proyecto en total?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, la cotización que se tiene, aproximadamente son casi M\$14.000.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, es decir Rotary está poniendo de su bolsillo M\$12.000.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, exacto, sale en la ficha de postulación el aporte que hace Rotary directamente, no se refleja acá.

El señor Presidente del Concejo, gracias por todas las intervenciones y la claridad, quedando más que claro el aporte, los objetivos y todos los costos totales de esta obra, se somete a votación la Subvención Municipal para Rotary Club Temuco Norte.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000.-

El señor Presidente del Concejo, quiero dar las gracias en nombre del señor Alcalde, a todas las distintas organizaciones, a sus representantes y a sus representados, respecto a la perseverancia con que siguen trabajando y de alguna u otra forma, han podido hacer realidad este sueño de poder contar con los recursos para realizar las distintas actividades que ellos se ha propuesto.

Agradecer también a la Administración por el poder disponer de recursos para que se puedan seguir entregando subvenciones, a todos los requerimientos de las organizaciones de la Comuna, y también aprovechar el momento para agradecer a los señores Concejales por su voluntad y aporte para que estos recursos puedan haber sido aprobados.

El concejal Sr. Alex Henríquez, quiero felicitar a cada una de las organizaciones sociales, a sus dirigentes que se encuentran hoy día en la sala, y que hemos aprobado sus proyectos en esta VIII Etapa de entrega de subvenciones, por \$25.095.882. Felicitar a los Comités de Pequeños Agricultores; a los pequeños Comités de Adelanto y Desarrollo Social; a las Agrupaciones Culturales; a nuestras amigas de los Talleres Laborales; a quienes le tengo un profundo cariño y a las comunidades indígenas de nuestro sector; a los deportista, así que felicitarlos a cada uno de ellos; y por supuesto a nuestro Grupo de Adultos Mayores, que sé que van a hacer un buen uso de los recursos fiscales, para hacer y finalizar sus

actividades durante este año, así que mi voto ha a sido favorable para cada uno de sus proyectos, felicidades y que Dios les bendiga.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo un momento para felicitar a cada uno de ustedes, que con esfuerzo han llegado hoy, siquiera a presentar sus proyectos, a representar sus proyectos frente al Concejo Municipal, felicitarlos por la perseverancia, disciplina que tiene cada uno de ustedes y pudieron llegar hasta acá. Los mejores parabienes de que cada uno de sus proyectos sea lo mejor dentro de sus organizaciones y que llevando estas buenas noticias a su gente, puedan seguir mejorando día a día la calidad de vida que nosotros decimos, que en el fondo es ir supliendo las necesidades que son muchas, así que muchas felicidades a cada uno de ustedes.

Siendo las 11:38 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Sergio Sandoval.

El concejal Sr. Jaime Catriel, también sumarme a las felicitaciones a cada organización, que hoy día han podido lograr un granito de arena para su desarrollo en distintas actividades, pero sí también señor Presidente, pedirle a la Administración que los recursos y los distintos documentos que hay que sacar a cada organización sean entregado a la brevedad, porque hay proyectos productivos que ya estamos en contra del tiempo para poder trabajarlos y ejecutarlos, solicitarle a la Administración que ojalá estos recursos sean entregado antes de Fiestas Patrias, para que distintas organizaciones puedan empezar a trabajar a la brevedad.

El señor Presidente del Concejo, la Administración acoge la inquietud, no sé si el plazo es prudente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, brevemente, reiterar las felicitaciones por este Día Internacional de la Mujer Indígena, y lo otro, agradecer a los distintos Dirigentes (as) de las comunidades, agrupaciones, por la oportunidad que nos dan a nosotros, pienso que la labor de Concejal, una de las cosas buenas que tiene la labor de Concejal, especialmente es aprobar estos recursos, cuando uno saben muy bien que estos recursos van a ser muy bien invertidos; soy un convencido que no necesariamente tienen que ser recursos tan grandes para que tengan un impacto social, estos proyectos generan un impacto social y generan buenas iniciativas, son buenas ideas que estoy convencido que cada uno de ustedes lo van a ejecutar adecuadamente, simplemente eso Presidente, agradecer también la labor que hacen los funcionarios municipales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de Organizaciones Comunitarias, sé que cuesta entenderse muchas veces; feliz por esta oportunidad señor Presidente y bendiciones para cada uno de ustedes, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias. Por lo tanto, damos por cerrado el tema, se le da la posibilidad a los vecinos que quieran retirarse, queda una serie de temas administrativos que resolver, pero quedan invitados cordialmente a permanecer los que quieran seguir permaneciendo. En nombre del Concejo les doy las gracias y los insto a seguir perseverando en solicitar recursos para los distintos proyectos que hayan postulado, muchas gracias por haber estado con nosotros esta mañana y Dios los bendiga.

Siendo las 11:43 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 11:56 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria con todos los señores Concejales presentes.

6 e) Comodato Ex – Escuela Remolino.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal,

SOLICITUD DE COMODATO INMUEBLE MUNICIPAL DEL SECTOR REMOLINO, CAMINO MOLCO -CAUTÍN.

La Administración Municipal solicita al Honorable Concejo Municipal, su autorización para entregar en comodato un retazo del inmueble municipal Hijueta N°22, de una superficie de 977,93 m2, el cual se encuentra ubicado en Sector Remolino, Camino Molco - Cautín (Ex Escuela Remolino), a la Comunidad Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, con la finalidad de emplazar allí un Proyecto de Construcción de Sede Social y Bodega para la misma Comunidad.

INDIVIDUALIZACION INMUEBLE

Lo solicitado corresponde a un retazo de terreno que se encuentra emplazado dentro de la Hijueta N°22, de una superficie total de 0,93 hectáreas, el cual es de propiedad municipal, según consta a Fojas 3.386 N°3.161 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011. Lo solicitado comprende una superficie de 977,93 m2.

ANTECEDENTES:

1. La solicitud de Comodato a la Comunidad Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, de un retazo del inmueble individualizado, por el plazo de 50 años.
2. Lo dispuesto por el Artículo N° 5, Letra c) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades: "...Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales: c) Administrar los bienes municipales..."

3. El Artículo N° 65, Letra e) de la LOC N°18.695, que señala que: "...El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para:"...Traspasar a cualquier título el dominio o triera tenencia de bienes inmuebles municipales..."

CONCLUSIÓN:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal autorice la entrega en comodato a la Comunidad Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, de un retazo de terreno de 977,93 m2, emplazados dentro de la Hijuela N°22, de una superficie total de 0,93 hectáreas, ello con la finalidad de desarrollar un Proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad.

Finalmente, cabe concluir que no existiría inconveniente legal para que el Municipio proceda la entrega del terreno en comodato del inmueble ya individualizado, cumpliendo con la exigencia indicada, esto es, con el respectivo acuerdo de los dos tercios de los Concejales en ejercicio.

El señor Presidente del Concejo, la propuesta don Mauricio ¿por cuántos años es? 50 años.

El señor Presidente del Concejo, ¿consultas señores Concejales?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente hacer presente que este proyecto lo conocimos en su momento en comisión, un proyecto bastante interesante para el macro sector de Maquehue, donde entiendo se ha dado participación a las comunidades, hoy día está presente el Presidente de la Comunidad entiendo y en ese entendido estoy de acuerdo en la propuesta, entiendo que se acoge completamente la solicitud de la comunidad, por 50 años el comodato, yo no tengo ningún inconveniente en aprobarlo Presidente, lo único que me hubiese gustado tener también a la vista el informe de la Asesor Jurídico, respecto del inmueble, o una visación de este mismo informe que aparece firmado por don Mauricio Vial, ¿no sé si está el informe de Jurídico?.....bueno, si no estuviera, pido que se pueda...solicito Presidente....aquí doy un acto de buena fe, en el sentido de que se nos pueda acompañar después el informe de Jurídico, respecto de este tema, que entiendo que está a nombre del Municipio, en esa condición se puede entregar en comodato a la Comunidad Indígena; anticipo mi votación favorable a la propuesta de la Administración, y especialmente considerando la solicitud de la Comunidad.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, también estoy de acuerdo con esta iniciativa de entregar una superficie del terreno a estas dos comunidades, para que ellos desarrollen sus iniciativas y proyectos dentro de este

espacio. Lo importante sí señor Administrador ver los deslindes que va a tener este terreno, porque tiene que quedar emplazado en un sector, porque si estamos claros, en ese sector tengo entendido que hay un bosque, que actualmente todavía está en pie, creo que hay que talar estos árboles para poder implementar este espacio para esta comunidad y también el proyecto que nosotros como Municipio se va a realizar en el sector es importante, y es bueno tener la claridad a corto plazo, para poder hacer los cierres perimetrales correspondientes y así comenzar a la brevedad a trabajar en el sector.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, el profesional que específicamente está trabajando en este proyecto, Jorge Alchao, él ya tiene un programa de trabajo y que lo ha compartido con las comunidades del sector, y está considerado el talaje de ese bosque para uso en el mismo proyecto, así que plantear que existe un programa de trabajo para el proyecto; recordar que cuando se presenta esta iniciativa, se presenta como una iniciativa a largo plazo, no es un proyecto de un año, es un proyecto que trae consigo tener resultados obviamente a corto plazo, pero básicamente enfocado a largo plazo.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo una consulta para información, a través de qué recursos se tiene presupuestado Director sustentar la construcción proyecto sede social de las comunidades.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, recordar que todo el proyecto de mejoramiento fue aprobado por el Concejo Municipal, en el presupuesto y posteriormente con una suplementación, posterior a eso y de acuerdo a la programación que se tiene con la Secretaría de Planificación, es recordar que estamos pronto a demoler la Biblioteca Municipal, en esa Biblioteca hoy día existe un área de equipamiento con una vida útil que aún se mantiene, se revisó con la Dirección de Obras y con la Secretaría de Planificación el traspaso y el traslado de esa infraestructura que está en bastante buenas condiciones y que dar el metraje y la opción para que sea habilitado en el terreno.

El señor Presidente del Concejo, no habiendo más consultas, se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante habiendo quórum, somete a votación, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m², ubicado en el Sector Remolino - Camino Molco - Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes son los siguientes: **Norte:** En 25,00 metros con Camino Público Molco Temuco, que separa de la Hijueta N°8; **Sur:** En 25,25 metros con cerco recto que separa de la Hijueta N°23; **Oeste:** En 37,36 metros con cerco recto que separa de la Hijueta N°23; **Este:** en 40,88 metros con cerco recto que separa del resto de la

Hijuela 22. El referido inmueble tiene una superficie total de 0,93 hectáreas, y se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3386 N°3161 del Registro d de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir – Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m2, ubicado en el Sector Remolino – Camino Molco – Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes son los siguientes: **Norte:** En 25,00 metros con Camino Público Molco Temuco, que separa de la Hijuela N°8; **Sur:** En 25,25 metros con cerco recto que separa de la Hijuela N°23; **Oeste:** En 37,36 metros con cerco recto que separa de la Hijuela N°23; **Este:** en 40,88 metros con cerco recto que separa del resto de la Hijuela 22. El referido inmueble tiene una superficie total de 0,93 hectáreas, y se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3386 N°3161 del Registro d de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011.

El señor Presidente del Concejo, señala que se retoma el punto 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Programa Turismo y Artesanía

Se ha solicitado reasignación presupuestaria de los recursos asignados al Programa Turismo y Artesanía, del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal 2011, con el objeto de permitir la adquisición de delantales que serán entregados en la finalización de Taller de Gastronomía, denominado “Nociones Gastronómicas para Emprendimientos Interculturales Mapuche”, y la participación en exhibiciones artesanales como hoteles, malls fuera de la Región, etc., a través de provisión de recursos en la Cuenta Arriendos

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 07	Publicidad y Difusión	M\$ 900.-
22 08	Servicios Generales	M\$ 700.-
24 01 008	Premios y Otros	<u>M\$ 100.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.700.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 100.-
22 09	Arriendos	<u>M\$ 1.600.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.700.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa Turismo y Artesanía, por un monto de M\$1.700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Turismo y Artesanía, por un monto de M\$1.700.-

Presupuesto Municipal

Ítem Combustible y Lubricantes

Desde la Administración Municipal, se ha solicitado la presente modificación al Presupuesto Municipal 2011, con el objeto de suplementar el Ítem Combustibles y Lubricantes, del Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, en M\$9.429, a objeto de proceder a la adquisición de combustible para camiones y maquinarias que operan en dicho Programa.

Del mismo modo, se solicita la suplementación del Ítem Combustibles y Lubricantes del Área de Gestión 01 Gestión Interna en M\$14.000, destinados a la adquisición de combustible para los vehículos municipales de funcionamiento interno.

Los recursos necesarios provienen de saldo disponible existente en la Cuenta Electricidad del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 05 - 02	Servicios Básicos	<u>M\$ 23.429.-</u>
	Sub Total:	M\$ 23.429.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 03 - 01	Combustibles y Lubricantes	M\$ 14.000.-
22 03 - 02	Combustibles y Lubricantes	<u>M\$ 9.429.-</u>
	Sub Total:	M\$ 23.429.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente Presidente, sin perjuicio de que voy a votar a favor de esta modificación, todos entendemos la importancia del Programa de Mejoramiento y Reparaciones de Caminos Rurales, solamente recordar Presidente que todavía existe pendiente una exposición comprometida por el Alcalde, a este Concejo Municipal respecto de este programa en particular, respecto de la planificación, ya han pasado por lo menos unos tres o cuatro meses desde que se pidió y se comprometió el Alcalde, hago presente eso para que quede constancia en acta Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera manifestar la disposición de aprobar esta Modificación Presupuestaria primero que todo; segundo, solamente dejar expresa la inquietud, dado que nosotros sabemos y lo he manifestado así, otros Concejales también, el tremendo requerimiento que existe a nivel rural de nuestra Comuna, de la atención de caminos, es así también como nos damos cuenta ...(cambio lado cassette)... de aproximadamente un año, por lo que manifiestan los dirigentes, y eso ha sido reiterativo, entonces me llama la atención de que me impresiona de que si se está suplementando la cuenta, es porque los recursos que se aprobaron en el Presupuesto Municipal no fueron suficientes, y por tal motivo se necesita suplementar, yo confío de que entonces se va a poder atender aquellos requerimientos que están pendientes hace tanto tiempo, eso es lo primero, es una observación.

Lo segundo, sumarme a la solicitud presentada por el Concejal Raúl Henríquez, nosotros estábamos a la espera de la planificación de la atención de los caminos vecinales de la comuna desde hace bastante tiempo, así que quisiera reiterar y sumarme a esa solicitud, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, tengo solamente dos preguntas, una en relación a una consulta técnica, esta modificación de la Cuenta de Gastos que disminuyen, 22.05-02, ¿por qué se distribuyen en dos cuentas que aumentan: la 22.03-1 y 22.03-02?

El señor Cristian Brown, Secpla, porque los recursos salen del área de gestión de servicios a la comunidad y pasan a gestión interna y hacia el programa de caminos, que es uno de los programas sociales.

El concejal Sr. Alex Henríquez, lo mismo, pero 22.03.01 corresponde a qué cuenta.

El señor Cristian Brown, Secpla, Gestión Interna es 01 y 02 Programación de Caminos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, no le entendí.

El señor Cristian Brown, Secpla, la 01 es Gestión Interna y la 02 Servicios a la Comunidad.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿no existe una cuenta única?

El señor Cristian Brown, Secpla, existe un presupuesto único.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, tal cual usted dice Concejal, existe una cuenta única que es la 22.03, sin embargo en el Clasificador Presupuestario, se indica que existen cinco áreas de gestión: Gestión Interna, Servicios a la Comunidad, etc., en este caso se dividen los recursos en dos sub ítem, en dos áreas de gestión, que son: la gestión interna que va en relación al gasto en combustible de vehículos municipales, que van por la operatorio básica del Municipio, por ejemplo: el Bus, el cual tiene gestión que es propia del Municipio, sin embargo tiene, por ejemplo cuando lleva organizaciones, el Bus ocupa recursos del Programa de Organizaciones Comunitarias....

El concejal Sr. Alex Henríquez, le entiendo perfectamente, pero estamos disminuyendo de los M\$23.000 de una sola cuenta, metiendo a dos cuentas distintas, en el entendido que es para el único proyecto, que es compra de combustible y lubricantes, pero para el Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos ¿cierto? ¿La cuenta 22.03.01 corresponde a maquinaria menor?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, no, vehículos municipales, de la gestión interna, por ejemplo: para el municipio no está dentro de su gestión interna reparar los caminos vecinales, eso está dentro de un Programa Social de Servicios a la Comunidad, va en beneficio de la comunidad, por eso es 02; por ejemplo, si esa maquinaria se utilizara para mejoramiento del estacionamiento del Municipio, sería Gestión Interna, por lo tanto se ocuparía combustible de la 01. En el caso de la cuenta de donde salen los recursos, sale de una cuenta que tiene la misma naturaleza, de la 22.05, del ítem 01, que es lo que es para pagar la luz que hoy día nos alumbramos en esta sala, que es Gestión Interna, que es una operativa propia del Municipio, y la 02 es para pagar el alumbrado público, que va en beneficio de la comunidad.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ahora sí entiendo, muchas gracias por disipar las dudas, sin perjuicio de eso me gustaría tener un poco de claridad, hace un par de meses se hizo una Modificación Presupuestaria en relación al Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos, se le quitó plata, recuerdo que la Concejala Soto consultó del

por qué se le estaba sacando plata a ese programa, que se iba a dejar a lo mejor desprovista esa cuenta, argumentando varias consultas, lo que deja de manifiesto que sí se dejó desprovista la cuenta o ¿no?

El señor Cristian Brown, Secpla, no tengo los antecedentes en este minuto señor Concejal, los podríamos entregar con posterioridad.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, debo recordar que los recursos que se movieron del Programa de Caminos, son para Seguros, también se movió de Recurso Humano, pero no se ha movido la Cuenta de Combustible. En relación a la consulta que hizo la Concejala hace un minuto, indicar que el requerimiento de mayor consumo va asociado y el por qué de repente no se puede cubrir, valga la redundancia, la cobertura que esperamos fuera, nosotros tenemos más de 380 requerimientos, por lo tanto lo que hace esta suplementación, es financiar lo que se estima que se va a poder hacer en kilometraje durante el 2011, no necesariamente cubre los 380 requerimientos, entender que 380 requerimientos es bastante complicado poderlos cubrir, lo que se está haciendo es tal cual ustedes sabían, es trabajar por sectores, hoy día el Municipio contrató cuatro camiones para mejorar lo que era la frecuencia de entrega de material, sin embargo tenemos una sola motoniveladora; por lo tanto, ésta en su traslado, la motoniveladora en particular es una máquina con un motor bastante significativo, tiene un consumo y bastante eficiente a 2 km. por litro, entonces el consumo que tiene es bastante significativo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente para finalizar una consulta, agradezco la respuesta para ambos directores, me quedó claro, anticipo mi voto favorable, sin embargo también debo dejar de manifiesto....debido al aniversario, situación que trajo mi voto favorable para poder aprobar los presupuestos para que se pudiese celebrar de la forma de cómo se celebró, me trajo hartos inconvenientes de forma personal, más que al resto de los Concejales, por lo mismo me gustaría tener claridad con respecto a que nos pudiesen exponer en relación al estado de avance del proyecto, creo que nuestra función como Concejal es poder fiscalizar y si se ha solicitado dentro del Concejo Municipal, por más de algún Concejal, el estado de avance del proyecto, la obligación del Municipio es poder responder a los requerimientos de este Concejo Municipal, entonces por qué aludo y argumento esto, uno de los ex Consejeros Comunales, gran fue la argumentación que me dio dentro de mi voto favorable para poder celebrar el Aniversario Comunal, fue que había gran cantidad de caminos rurales sin reparación, sabiendo y teniendo muy claro que nosotros en materia de caminos hemos invertido mucho más que en años anteriores, pero técnicamente no tengo cómo argumentar de qué forme hemos podido, cuánto porcentaje o cantidad de kilómetros más que en 10 años que se no se hicieron anteriormente, entonces si ustedes primero no cumplen con la obligación de proporcionar la información al Concejo Municipal, nosotros en este caso, este Concejal, no tiene cómo argumentar, el poder defender lo que estamos haciendo, como Municipio, entonces me sumo a esa solicitud que hace el Concejal Henríquez, y me

preocupa que ojalá sea lo antes posible, y quiero que lo entiendan así, que ustedes tienen la obligación de informar al Concejo Municipal, del estado de avance del proyecto que hemos aprobado con presupuesto y que no es un mero trámite, que ya les entregamos informes así por escrito, creo que si nosotros lo hemos pedido ha sido por algo, más allá de molestar o hacer alguna inquietud, gracias Presidente.

El señor Presidente del Concejo, la solicitud es generalizada, no sé si puede existir un compromiso en un plazo prudente, para que dicha posición por todos anhelada y que está pendiente, se pudiera concretizar, no digo el próximo Concejo, pero sí podríamos ponernos un plazo, de aquí a fin de mes o al primer Concejo del próximo mes, pero sí resolver el tema, por lo que plantean todos los Concejales, respecto a que es necesario darle más claridad, para tener todos los antecedentes e indudablemente poder entregar una información a nuestros vecinos y también a todas las otras personas que lo requieren, sobre todo si son autoridades.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, acuso recibo, porque es un programa que está en la Administración Municipal, así que toca hacerme cargo, efectivamente el día a día no me ha permitido hacer la presentación, así que no me queda más que comprometer para un próximo Concejo una presentación que explique cómo está funcionando el Programa de Caminos, los avances que ha tenido, lo que se programa hacer con el Programa de Caminos, me hago cargo el reclamo, pido las disculpas necesarias, indicando que no ha sido sometido a un tema de voluntad, sino que básicamente es un tema de tiempo para hacerlo.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Administrador por su disposición y confiamos en que dicho compromiso va a ser resuelto a la brevedad.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, siempre he tenido la mayor disposición de apoyar todas estas iniciativas que van en directo beneficio de nuestros vecinos, y hoy día también voy a aprobar esta iniciativa que tienen relación con el combustible para nuestras maquinarias, para que puedan seguir trabajando, y lo voy a votar ahora porque me interesa que estas cuentas tengan los recursos, se supone que desde septiembre en adelante el tiempo de alguna forma mejora y también se pueden hacer los trabajos con mayor tiempo, facilidad, se supone también hay un mejor rendimiento en cuanto a caminos que se puedan reparar en distintos sectores de nuestra comuna, sabemos que también la cantidad de caminos vecinales y rurales que existen en nuestra Comuna es impresionante, hartos kilómetros, pero sí también darles solución de parche a nuestros caminos, porque los que de alguna forma hemos recorrido sectores rurales, de repente hay caminos que están relativamente en buen estado, pero tenemos algunos sectores unos hoyos tan profundo que necesitan unas dos o tres

camionadas y si solucionamos eso, solucionamos una buena cantidad más de kilometrajes, yo creo que aquí, con los camiones que tenemos arrendados, hay que ver los dos tipos de soluciones, permítanme darles una recomendación en ese sentido, yo creo que hay que tomar en cuenta, uno de los caminos que hay que reparar en su totalidad y otro grupo de caminos en que se debiera trabajar en reparar estos eventos, que le vamos a dar solución a corto plazo a los vecinos, no podemos estar dando explicaciones y decir que las máquinas están trabajando en Huichahue o Niágara, y por eso no pueden ir a solucionar un problema puntual a Maquehue; yo creo que aquí tiene que haber una coordinación, destinar uno o dos camiones, dos o tres días a la semana para que solucionen estos problemas de parche y así solucionar para que los mismos furgones escolares, las ambulancias puedan llegar definitivamente a las casas y lugares que se requieren, así que en ese sentido estoy dispuesto en aprobar esta modificación, pero también ver esa forma de solución para nuestros vecinos.

Siendo las 12:26 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Alex Henríquez.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Ítem Combustible y Lubricantes, por un monto de M\$23.429.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Ítem Combustible y Lubricantes, por un monto de M\$23.429.-

Proyecto “Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales”

Ante la adjudicación de las obras del proyecto “Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas”, por la suma de M\$1.162.017, se precisa la reubicación de las dependencias destinadas a Oficinas para los señores Concejales. Para ello se propone la instalación de Oficinas Modulares debidamente equipadas en una superficie aproximada a los 100 m², en terreno municipal ubicado en calle Francisco Pleiteado, frente a la actual Biblioteca Municipal.

Los recursos necesarios provienen de disponibilidad de presupuesto asignado a la iniciativa “Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas”, Código Municipal 0135, del Área de Gestión 01 Gestión Interna, el cual, por una disminución de 2.210 m²., de diseño, permite una rebaja de M\$21.000, de los M\$65.000, originalmente asignados.

Siendo las 12:28 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Alex Henríquez.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0157	"Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales"	01	M\$ 21.000

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

31.03.002 - 01	Consultorías (Código Municipal 0135 "Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas"		<u>M\$ 21.000.-</u>
	Sub Total:		M\$ 21.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004 - 01	Obras Civiles		<u>M\$ 21.000.-</u>
	Sub Total:		M\$ 21.000.-

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que quisiera información, se nos entrega en la Modificación Presupuestaria la información de que estos recursos quedan disponible del proyecto Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores Padre Las Casas, a raíz de una disminución en la superficie de 2.210 m2, quisiera entonces para poder hacer una relación, la cantidad o la superficie original en el proyecto, para poder entonces visualizar de lo que efectivamente estamos hablando.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, aclara que el Diseño del Centro Comunitario es un estudio que contrata el Municipio, que el Municipio pre obliga de alguna forma la aprobación de ustedes en el Concejo, de estos M\$65.000 como iniciativa para diseño, para el proyecto de una envergadura, que en este momento no tengo los metros cuadrados, sin embargo en lo que disminuye es en la cantidad de metros cuadrados a diseñar, básicamente porque en reunión reciente, cuando vino la Directora Nacional del SENAMA, la Sra. Rosita Cornfeld, ella indica que parte de los recursos que van a este proyecto, recordar que este proyecto tiene tres áreas, que son: las viviendas tuteladas, el Hogar de Larga Estadía y el Centro. El tema de las viviendas tuteladas es un proyecto que está abordado por SERVIU, por lo tanto, el diseño de estas viviendas no es resorte del diseño Municipal, sino que al contrario es un diseño que viene ya pre-hecho por el SERVIU, por lo tanto malamente el Municipio podría rediseñar una vivienda, que está bajo el amparo y un convenio, que va en el paraguas de hacerlo. Por lo tanto, en un principio los recursos que se pretenden para este diseño, van asociado a estas tres extremidades, y una de las extremidades es la vivienda tutelada, la cual no sería necesario diseñarla porque ya viene prediseñada por el SERVIU, por lo tanto ahí el Municipio ahorra recursos porque básicamente lo que tiene que hacerse en este proyecto es el diseño, el emplazamiento de esta infraestructura dentro del terreno que el Municipio compró a principio de este año.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias por la información, la verdad es que me hubiese gustado que se nos adjuntara al menos un Croquis del diseño, porque la verdad es que no lo conozco, como para poder tener.....

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, solicitado eso, relevante es que el estudio lo que hace es eso, hacer el diseño para poderlo presentar posteriormente.

La concejala Sra. Ana María Soto, pero uno antes de hacer un diseño de un proyecto determinado, tiene una idea general, y en este Concejo siempre se nos ha hablado de esas tres líneas como usted menciona bien, del Centro del Adulto Mayor, de las viviendas tuteladas, del lugar de larga estadía, siempre hemos recibido esa información en el Concejo, pero concretamente qué es lo que se piensa hacer yo creo que la idea general existe y esa me gustaría que se compartiera, lo voy a reiterar en el Punto Vario, con el Concejo Municipal, a raíz de que muchas veces la comunidad nos consulta, entonces me gustaría tener un poco más de detalle para poder también informar.

Lo segundo Presidente, quisiera saber también si esta idea general se ha socializado con la Agrupación de Adultos Mayores.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, don Boris me dice que no, pero hasta donde yo sé siempre hemos hablado de los tres proyectos con ellos.

El señor Presidente del Concejo, la pregunta se refiere a que va a reducirse....

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, el proyecto no se está reduciendo, lo que estamos modificando es cuánto recurso el Municipio destina en diseño, porque la otra parte del diseño ya viene dada por SERVIU, el Municipio no puede diseñar una vivienda SERVIU, porque SERVIU ya la tiene diseñada, eso es lo que está pasando, el proyecto en este caso no se ha modificado, lo que ustedes aprobaron en su momento, los M\$65.000, vuelvo a explicar, es para financiar un diseño integral, que conlleva las viviendas tuteladas, que ya es un diseño, y en este caso eran 16 viviendas tuteladas, que eran las que había que emplazar y estas viviendas tuteladas ya vienen pre-diseñadas por SERVIU; por lo tanto malamente nosotros pudiésemos invertir recursos en diseñar una vivienda que ya está diseñada y nosotros no podemos modificarla, viene la normativa que tiene SERVIU para este tipo de viviendas, que es para Adultos Mayores, autovalentes, no se modifica el proyecto; por lo tanto a la Unión Comunal, obviamente no se le ha presentado modificación alguna, porque no ha habido modificación.

El señor Presidente del Concejo, lo que nos está aclarando es que salen los recursos de otra fuente, que es SERVIU, o sea esos M\$21.000 no es que no se les vaya a entregar para el estudio del proyecto, sino que van a venir de otro financiamiento, que es SERVIU, eso es lo que nos estaba explicando nuestro Director, por lo tanto es un ahorro para la Administración, porque la Administración iba a entregar la totalidad de los M\$65.000, entonces ahora tiene que entregar menos, porque M\$21.000 vienen ya presupuestado a través del estudio SERVIU, eso es lo que se ha intentado aclarar.

La concejala Sra. Ana María Soto, para finalizar, comprendo lo que acaba de explicar Director, me llama la atención que cuando fue presentado entonces esta idea original, sometida a la aprobación del Concejo los M\$65.000, me imagino que ustedes ya estaban en conocimiento que las viviendas obviamente las iban a construir el SERVIU, que no era necesario contemplarlas en el diseño, me llama la atención nada más, solamente eso quería manifestar, porque en esa oportunidad...no sé, ustedes son los técnicos, los especialistas, está dicho que las viviendas no las construye el Municipio, las construye el SERVIU, entonces no entiendo por qué fue presentado de esa manera. Pero, fundamentalmente me interesa por sobre todo, que se socialice el proyecto con los eventuales beneficiarios, y para eso, a pesar de que...quiero que quede claro, todos los Concejales requerimos un espacio para atender a nuestros vecinos, eso está claro, y se agradece a la Administración buscar una alternativa de solución, porque en este minuto en vista de la construcción de la Biblioteca los Concejales estaríamos quedando momentáneamente sin un espacio para atender a los vecinos, de eso se trata; pero antes que eso, preferiría tener claridad al conocimiento del proyecto, del diseño o de la idea general que se tenga, respecto a este tema, por parte de la organización, y en ese contexto sugeriría llevar esta materia a comisión, por supuesto con la opinión del resto de los Concejales, y voy a escuchar por supuesto la decisión de la mayoría.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, entiendo también que a consecuencia del Proyecto Reposición Biblioteca Municipal, no se tiene un lugar para poder atender a los Concejales y lo digo pensando no solamente en tener oficina para los Concejales, sino que en relación a los vecinos que acuden a los distintos Concejales, que requieren un espacio adecuado para esos fines, especialmente los vecinos del sector rural que están presentes también aquí, yo particularmente no estoy y por eso necesito mayores antecedentes, porque si bien la necesidad de tener oficinas es importante, eso no debe ir en desmedro de un proyecto tan importante para nosotros, como es el Centro Comunitario de Adultos Mayores de la Comuna, me parece que se ha explicado aquí las razones, que me parecen por cierto muy atendibles, pero me parece también pertinente que estos antecedentes lo podamos conocer en comisión, para los efectos de poder tener una claridad respecto de qué medidas este proyecto o este diseño en el fondo, o este ahorro en el diseño, no va a afectar este proyecto, a mí por lo menos me interesa conocer eso, entiendo que es un diseño que aún no ha sido contratado por lo que se ha planteado, por lo cual también me da

mayor precaución respecto de estos ahorros que se están planteando ahora, cuando aún no se ha contratado el diseño; entonces me parece Presidente, que estoy de acuerdo en la necesidad, pero me parece que no a cualquier costo, y en ese entendido, necesito tener mayores antecedentes, tanto en la disminución que se está haciendo para un proyecto importante para los Adultos Mayores, como también conocer también cuál es el proyecto que se están presentando como nueva iniciativa, en este caso, la adquisición de estos módulos - oficinas municipales, en vista de eso, también estoy de acuerdo que esto pase a comisión.

El señor Cristian Brown, Secpla, sin perjuicio de la decisión final, la Administración cree pertinente no quedar con un excesivo saldo a fin de año, creemos que en inversión y estudio, podemos y tenemos la capacidad en este minuto de poder hacer estos ajustes, para que quede en inversión también este mismo recurso que estaba originalmente puesto allí, a comienzo de año, M\$65.000 es lo que estaba planificado, nosotros al hacer la gestión, porque aquí y voy a responder en parte la consulta que hizo la Concejala, para poder lograr los subsidios de las viviendas tuteladas, tuvimos que hacer una gestión desde la Administración, con Parlamentarios también, para poder obtener estos subsidios que nos son fáciles de obtener y por lo tanto, la viviendas tuteladas tienen ese componente, que hay que hacer una gestión para poder construir el próximo año, pero es una gestión que se hace desde el Ministerio de Vivienda hacia el SENAMA Central, en este caso la Dirección Nacional, donde finalmente quien coloca los subsidios es el Ministerio de Vivienda, a través de las diferentes regiones. Entonces, esa gestión ya está hecha, está superada esa primera barrera, lo que explica don Mauricio, es efectivamente el MINVU tiene diseños tipo, estándares que son para todas este tipo de soluciones, por lo tanto ahí encontramos que tenemos un ahorro, porque los diseños de arquitectura y especialidades asociadas a estas viviendas tuteladas ya existen, están dados, por lo tanto es un ahorro importante para un Consultor o para el Municipio en este caso, el no tener que volver a hacer esa pega, ya está hecha. Por otro lado, indicar que los M\$21.000 que se le disminuye a este estudio, han sido presupuestados, nosotros antes de llamara a licitación cualquier obra o estudio, tenemos al menos tres cotizaciones que nos dicen estos son los valores de mercado; por lo tanto aquí se ha hecho esa revisión, se ha hecho un presupuestos estimativo de estos diseños, cuánto costarían y es lo que está en este minuto publicado en el Portal Chile Compras, estamos con una licitación publicada a la espera de poder responder las dudas de las Consultoras que se presenten y naturalmente creímos conveniente presentar al Concejo estos antecedentes porque en ningún caso vamos a adjudicar por M\$65.000, sería un absurdo pretender pagar un estudio de esa naturaleza con todo estos recursos, teniendo en claro que esto vale mucho menos, de acuerdo a lo que se ha explicado.

Por otra parte indicar que en materia de la Biblioteca, el Municipio ya licitó las obras de construcción de la Biblioteca Municipal, estamos a la espera del análisis de los antecedentes que los tiene la Dirección de Obras y de la adecuación que había que hacer al cálculo estructural que originalmente se planteó por cambio de normativa, en el

Concejo anterior lo planteamos, estamos en esa pausa; en Obras deberíamos estar con un plazo de 30 a 45 días eventualmente para poder iniciar, por lo tanto ahí se requiere tomar una decisión hoy día, que es proveer de un espacio físico para los señores Concejales, en circunstancias que tenemos este calendario de tiempo, no nos damos más allá de 45 días para tener todo listo, para poder partir con las obras.

El concejal Sr. Alex Henríquez, la verdad es que estoy un poco....prometí no pronunciarme respecto al tema de esta modificación presupuestaria, pero me preocupa lo siguiente, quiero un poco dirigirme directamente a don Boris, que es Presidente de la Unión Comunal; a don Venancio, que es miembro director de la Unión Comunal de los Adultos Mayores, aquí lo que bien como dice el Director Cristian Brown....(cambio de cassette).... SERVIU en convenio con el SENAMA, tienen características técnicas porque son para una persona autovalente, son diseñadas más chicas, tienen su propio diseño, y lo que hizo la Municipalidad fue dejar una cantidad de plata, que fueron M\$65.000, para poder incluir el diseño, pensando que la Municipalidad tenía que hacerlo, pero como la Municipalidad no tiene que hacer el diseño, esa plata se ahorra, porque el diseño lo pone el SERVIU y en convenio con el SENAMA, entonces esa plata se ahorra, pero esa misma plata están proponiendo aquí, para que...como se tiene que demoler la Biblioteca Municipal, es para que nosotros los Concejales tengamos una oficina a través de oficinas modulares o container conocidos coloquialmente. En relación a eso, me quiero referir, quiero despejar un poco la ecuación en ese aspecto, señalado eso, porque no quiero que entre en duda con el proyecto, que es un proyecto emblemático para la Administración, para el Alcalde y en este caso he estado muy preocupado por el proyecto de los Adultos Mayores y no quiero que se generen dudas respecto de esa materia, pero sí estoy de acuerdo...quiero recordar y señalárselo a la Administración, que fui el Concejal que protesté públicamente, hace un par de años en la plaza pública, atendiendo a mis vecinos, porque no teníamos un lugar digno en donde atender, en esa atención que salió a través de todos los medios de prensa, di a conocer una falencia, creo que una autoridad edilicia, más allá que sea Juan Pérez, discúlpame pero lo voy a personificar de la siguiente manera: Jaime, Ana María, Raúl, Sergio, Alex Henríquez, José Bravo, más allá de eso, creo que el próximo año van a venir elecciones, van a venir otros Concejales, pero creo que ellos se merecen el trato digno, no por ser autoridad, sino que porque los vecinos lo eligieron y aquí entre los 100% representación del electorado, de distintos partidos políticos, aquí hay socialistas, hay votos de la Concertación, gente de la Derecha, apolítica y todo lo demás, y se merece un trato los vecinos, que los atiendan en un lugar digno, y que un container para que vayan nuestros vecinos a atención, creo que no es digno, lo digo en ese aspecto y se lo digo humildemente, este Edificio Consistorial fue diseñado, construido con platas fiscales, con oficinas para los Concejales, si después por una decisión política se tomó la decisión de llevar al Concejo Municipal, a tras mano, porque a los vecinos les cuesta, les cuesta el doble de pasajes, primero tienen que ir a atenderse con los Concejales allá y después venir acá a hacer otros trámites, les cuesta doble pasaje, teniendo presente que siempre el diseño fue aquí, pero por una razón política que no debemos desconocerla y aquí hay que ser bien transparente en esto, fue una

decisión política de cuando estuvo la señora Rosa Oyarzún, se llevó al Concejo Municipal para allá, pero yo quiero y se lo digo honestamente y con una mano en el corazón, que los Concejales que vengan puedan atender dignamente a nuestros vecinos y ojalá sea en el Edificio Consistorial, como se merecen, porque después la atención que hagan los Concejales, cualquiera que sea, sea comunista, quien sea, pero si tiene que atender a nuestros vecinos después pueda ir a la repartición pública o al departamento a atenderse dignamente y no tenga que pagar dos pasajes, yo creo que en ese aspecto no estoy de acuerdo con esta Modificación Presupuestaria, si se toma el acuerdo de los demás Concejales en llevarlo a comisión.....no hay problema, pero yo creo que en mi honestidad, ustedes me conocen los directores, desde años que llevo trabajando dentro de esta repartición pública, siempre he peleado por la dignidad, tanto de mis vecinos como también de los Concejales y creo que el trato no es de los mejores, eso no más Presidente.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, lo claro aquí es que con M\$44.000 que va a quedar en la cuenta para el estudio del diseño del Centro Comunitario para el Adulto Mayor de Padre Las Casas, va a alcanzar, yo creo que eso nuestros vecinos, nuestros Adultos Mayores tienen que tener claro, que en ese sentido el proyecto no va a cambiar en nada, sigue en curso y con esa plata alcanza para hacer todo este estudio, y hay una diferencia de M\$21.000 que se le quiere sacar para habilitar nuestras oficinas en un sector, que producto del terremoto fue demolido. Lo que quiero saber señor Presidente por cuánto tiempo vamos a estar en los contenedores, que tampoco sea un tema eterno, que por qué este Concejo aceptó o no, porque este tema está en discusión para votar, aceptó estar en los contenedores por un periodo determinado, que esto no signifique la continuidad que para el próximo Concejo sigamos o sigan, aquí dependemos de los vecinos en realidad, en el mismo lugar, yo creo que eso tiene que quedar estipulado, aproximar las fechas, cuánto tiempo vamos a permanecer ahí si es que se aprueba esta iniciativa, y también me gustaría que desde ya, yo lo conversé contigo personalmente, quedara claro que una vez que nosotros desocupemos estos contenedores, darles una continuidad y hacia quiénes van a ir destinados, porque tampoco quiero que estos contenedores lo usemos unos dos o tres meses, después los dejemos en la Bodega Municipal y ahí queden inutilizables, tampoco es la idea, hay que darle continuidad por la inversión de estos contenedores.

El señor Cristian Brown, Secpla, solamente manifestar señor Presidente, a los Concejales presentes, a los Adultos Mayores también presentes, que tenemos el terreno, tenemos el recurso para hacer un buen diseño, una vez que se adjudique este estudio vamos a presentar los antecedentes al Concejo, la empresa que se adjudicó la confección de este diseño y presentar también un cronograma de participación ciudadana, nosotros no hacemos ningún diseño si no consultamos primero a la Comunidad y ese ejercicio se ha estado haciendo, el último ejemplo de eso fue el tema del Consultorio Conun Huenu o el Consultorio que va a estar a un costado del Edificio Municipal, en calle Pulmahue con Maquehue, y ese

proceso de consulta es obligatorio, no nos podemos saltar hacia las fuentes de financiamiento que nos van a entregar los recursos el día de mañana, ya sea el F.N.D.R., ya sea el Ministerio de Vivienda o sea cualquier otra fuente de financiamiento, por metodología y técnicamente nos pide eso, por lo tanto no vamos a hacer algo que no concuerde con el interés municipal y comunitario, en este caso los Adultos Mayores, se les ha prometido y se les está, en este minuto, cumpliendo a toda la comunidad en diferentes tipos de ámbitos. Es un tema muy sensible, muy sentido a la Unión Comunal; por lo tanto, no vamos a jugar con estos recursos, no vamos a permitir tampoco que se haga un mal uso, por lo tanto esta es una información que es responsable y que está bien estudiada de esta forma.

El señor Presidente del Concejo, el tema ha presentado muchas aristas, tiene la palabra don Mauricio Vial, después la señora Ana María Soto, don Boris quiere opinar si el Concejo está de acuerdo también que después él pueda intervenir ¿no hay problema?...sí.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, no voy a redundar en la tranquilidad que debieran tener los vecinos y específicamente la Unión Comunal y los Adultos Mayores, nos acompaña también la señora Ximena, ella en su momento participó en la reunión del ARI, donde se priorizaron los proyectos de inversión, participó también el Concejal, y este proyecto está priorizado dentro de las iniciativas y la planificación regional de inversión; por lo tanto, no voy a redundar en que jamás la Administración pondría en riesgo un proyecto tan emblemático, en este caso para el Alcalde y más que para el Alcalde, para los propios vecinos y Adultos Mayores, la buena ejecución de este proyecto. Quiero mencionar y dar un ejemplo, el proyecto de edificio y voy a responder un poco la consulta que hace el Concejal, ambos Concejales, yo creo que todos en realidad, efectivamente y tal como se presenta de la Administración a SERPLAC, esto es una solución transitoria, evidentemente no es una solución definitiva, estamos claros y le toca hacerse cargo a la Administración actual, de una modificación de espacio, de la cual no participó, de que los Concejales hoy día no estén en un Edificio Consistorial, claramente está más decir que la Planta Municipal, la cantidad de profesionales, la población comunal, hoy día ha cambiado completamente en relación a cuando este edificio se construyó, por ejemplo un tema que sucedió este año, los PDTI aumentaron en un 400%, hoy día estamos prácticamente con funcionarios colegas, que están hacinados en el sector del Santa Isabel, simplemente porque no hay espacios dentro de la Comuna para atención de público. Recordar que ustedes aprobaron hace tiempo atrás la Modificación Presupuestaria, que nos permitió demoler el edificio que está frente a la Biblioteca, ese edificio tuvo daño reparable, primero por el 27 de febrero, se postuló a un PMU, que iba a reconstrucción para mejorarlo; sin embargo el temblor grado 7, del 02 de enero, determinó y la Dirección de Obras así lo decretó, la opción de demolerlo completamente porque era inhabitable; eso hace que el edificio se demuela y hoy día ese edificio está en un proyecto de reconstrucción. Como ustedes recordarán en el mismo presupuesto, cuando se aprobaron los M\$65.000, se dejó un presupuesto de M\$35.000 aproximadamente, si mal no recuerdo,

para el diseño de ese edificio, sin embargo hace semanas atrás, ustedes mismos aprobaron una Modificación Presupuestaria, donde el Gobierno Regional indicaba que este edificio, el diseño, lo financiaba el mismo progre de reconstrucción, obviamente en el momento del presupuesto el Municipio no contaba con esa información y al momento de tener la información de que los recursos vienen por el Gobierno Regional u otra líneas de financiamiento, creemos que lo prudente e inteligente es que el Municipio redestine esos recursos a otras iniciativas. Está más decir además, que la SERPLAC se encuentra desarrollando el programa arquitectónico, junto con el Gobierno Regional, en este caso con la SUBDERE que está a cargo de lo que es reconstrucción, para este edificio de servicios municipales, y cuando se habla de servicios municipales, obviamente ahí es en forma exponencial en estos últimos años, y que incurre al Municipio un gasto día a día, mes a mes y año a año, por lo que son arriendo de dependencias y obviamente está considerado en este caso dentro del programa arquitectónico tener las oficinas de los señores Concejales. La Administración y obviamente el Alcalde, tal cual lo manifesté en un correo, ha encargado a este Administrador, buscar un espacio que en forma transitoria garantice la comodidad, obviamente para quienes laboren ahí, que son ustedes, y por sobre todo la comodidad de los vecinos de no tener que trasladarse a otros sectores, donde ya hoy día, entre comillas, entendiendo las incomodidades, prácticamente estarían acostumbrados. Además, considerar que dentro del sector hay servicios hoy día públicos, estaba considerado una Biblioteca, hoy día es nuestro "centro urbano", por lo tanto solamente solicitar al Concejo, entiendo que es una materia nueva, que es una materia que puede llevar a dudas, creo que hemos sido bastante convincente en indicar que no hay riesgo en este proyecto de nuestro Adultos Mayores, entiendo lo que comenta el Concejal en relación a que los espacios estaban en el Edificio Consistorial, sin embargo tal cual lo plantié, aquí no quiero sembrar algo de duda, no es un tema de voluntad, es simplemente no tenemos espacio y nos urge poder entregar en forma oportuna el edificio actual, para ser demolido y destinarlo obviamente para lo que se postuló. Indicar que los plazos son finitos, y pedir que pueda ser aprobado en esta sesión, eso nos permite a nosotros poder contratar los servicios de adquisición e instalación, no necesariamente container porque estamos viendo varias opciones, son modulares en relación a que son de rápida construcción.

Respondiendo lo que decía don Jaime, efectivamente dado que es inversión le permite al Municipio poder redestinarlos, al momento que son desocupados de su próxima ocupación, tanto a sede como equipamiento municipal, en este caso bodega u otras oficinas que se van a requerir o equipamiento para sedes deportivas u otras que ustedes son testigos de la cantidad de demandas que existen en la actualidad. La facilidad que nos permite que sean modulares también es relevante, que no sea una infraestructura estacionada.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo dos aspectos: primero manifestar preocupación, siento que no existe la tranquilidad por parte de los beneficiados directos, frente a una Modificación Presupuestaria que se nos está presentado, y en ese contexto mi primera opción es ir a comisión para poder soslayar todas esas inquietudes de la comunidad;

entonces no estoy disponible para votar favorablemente menos una Modificación Presupuestaria en este momento, sino tenemos la oportunidad que tenemos que los vecinos realmente se vayan tranquilos respecto de su proyecto.

Lo segundo, sí siento que hay riesgos y quisiera compartirlo, porque entiendo que ahora en octubre es el llamado, por parte del SERVIU, de los programas regulares de vivienda, y se ha manifestado que con la nueva política habitacional. En ese llamado a concurso, como bien lo he manifestado es un concurso, entonces ahí vamos a saber efectivamente qué subsidios van a estar disponibles, entonces de acuerdo a la información que se me ha entregado aquí en este Concejo, donde se ha manifestado que los subsidios para las casas que estarían contempladas en este proyecto, están prácticamente aseguradas, la verdad es que me gustaría por lo menos tener un documento en frente, en la mano, para tener la seguridad de que así es, porque yo que sepa es un llamado a concurso y ahí vamos a saber recién la cantidad de subsidios que van a estar asignados a la región, y de ahí a las comunas, entonces ese es un riesgo que lo estoy compartiendo con ustedes, si está mediado mucho mejor. Entonces, me gustaría conocer el documento que está asegurando los subsidios de las viviendas primero, para poder tener la tranquilidad de esta Concejala y de los vecinos, de que se está asegurando.

Lo segundo, si no fuese así, todos tenemos la mejor disposición, pero si no fuese así, no alcanzaron los subsidios de la Región para poder sustentar estas viviendas, me gustaría entonces que la Administración nos planteara que como se está dejando recursos menos en el diseño, que no van a estar contempladas las viviendas en ese diseño, eso significa que no se va a retrasar entonces el proyecto emblemático de la Comuna, que es el Centro de Adultos Mayores; entonces me gustaría tener todas esas inquietudes resueltas junto a la organización en una comisión, gracias.

El señor Presidente del Concejo, antes de votar si va a comisión o no, vamos a escuchar a don Boris Anabalón, Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores Urbana de Padre Las Casas.

El señor Boris Anabalón, Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores Urbana de Padre Las Casas, buenos días, de acuerdo a las especificaciones que ustedes nos han dado, estamos más o menos tranquilos, pero me gustaría que cada vez que se haga una modificación a este proyecto, porque este proyecto es emblemático para nosotros, nos invitaran a conocer si se va a hacer una modificación, ya que pasamos un susto porque pensamos que nos iban a quitar terreno.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, en realidad a la Administración le preocupa que la incomprensión se trasmite mal a los dirigentes y a los Adultos Mayores, aquí no se está modificando el proyecto, por favor que

quede claro en acta, el proyecto no se ha modificado de acuerdo a las conversaciones, don Boris, que hemos tenido en reiteradas ocasiones; quiero hacer un racconto de las conversaciones, cuando usted estaba de Presidente y posterior hubo cambio de directiva y después volvió, y que me alegro que haya vuelto a la directiva de los Adultos Mayores, el proyecto no se ha modificado, el proyecto sigue con los tres pies, lo que se modificó aquí, lo que se está solicitando, es ni siquiera modificar el diseño señora Ana María, no es modificar el diseño, aquí lo que se está haciendo es que dado que hay financiamiento externo, que paga parte del diseño, libera recursos municipales, y esos recursos municipales liberados, por lo tanto se permite un ahorro al Municipio, se redestinan, pero no se modifica el proyecto, lo quiero dejar así de claro, el proyecto no se modifica; como todo proyecto que se somete al sistema nacional de inversiones, debe pasar a MIDEPLAN, debe tener una evaluación y debe salir con un RS, y el proyecto, el F.N.D.R. o cualquier fondo público aprueba proyectos con RS, y en eso hoy día el Municipio está colocando todo su esfuerzo, pero no se está modificando el proyecto, es la idea original el proyecto.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias Director.

El señor Presidente del Concejo, se somete a votación votar ahora la Modificación Presupuestaria, Proyecto "Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales". Los que estén a favor que levante su mano.

Vota a favor de votar ahora la Modificación Presupuestaria el concejal Sr. Jaime Catriel y se abstiene el concejal Sr. Sergio Sandoval,

El señor Presidente del Concejo, se somete a votación pasar a comisión la Modificación Presupuestaria, Proyecto "Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales". Los que estén a favor que levante su mano.

Votan a favor de pasar a comisión la Modificación Presupuestaria, los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo.

El señor Presidente del Concejo, señala que la Modificación Presupuestaria pasa a Comisión Finanzas, vamos a intentar resolver esta semana, para que pueda ser incorporado en la Tabla de la próxima semana.

Siendo las 13:05 horas, el señor Presidente del Concejo, solicita autorización a los señores Concejales para extender el Concejo, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Votan a favor todos los señores Concejales, extender la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente quiero hacer un llamado al Administrador Municipal, para que más allá de la Modificación Presupuestaria que se presentó y nosotros la vamos a ver en comisión, yo creo que la labor municipal es con nuestros Adultos Mayores, en disiparles las dudas, así como yo lo tengo claro, y yo creo que la mayoría de los Concejales, a excepción de algunos no lo tienen claro, pero ellos tienen que ser los más que tienen que tener claridad respecto al proyecto que no se ha modificado y que sigue tal cual como se planteó desde la iniciativa original, así que Mauricio te lo pediría en forma especial, que pudieses verlo a través de las reuniones con la directiva y con los demás miembros de los dirigentes.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, solamente lamentar la duda que se ha sembrado en los dirigentes e igual indicar y pedir al Presidente de la Comisión, y a los que asisten a la comisión, que es un tema que requiere algo de urgencia, porque la Administración debe resolver dónde instalarlos, al momento de no resolver el Municipio no está en condiciones de entregar el edificio para obras, gracias.

El señor Presidente del Concejo, el compromiso del Concejo está en resolverlo en comisión esta semana.

Presupuesto Educación

Cuenta Mobiliario y Otros

Se ha recibido desde el Departamento de Educación Municipal, solicitud para efectuar modificación presupuestaria para concretar la fabricación de muebles para el Departamento de Educación, lo cual será financiado con recursos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 06	Mantenimiento y Reparaciones	<u>M\$ 1.359.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.359.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29 04	Mobiliario y Otros	<u>M\$ 1.359.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.359.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna observación señores Concejales?....no.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, con el objeto de concretar la fabricación de muebles para el Departamento de Educación, por un monto de M\$1.359.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, con el objeto de concretar la fabricación de muebles para el Departamento de Educación, por un monto de M\$1.359.-

Presupuesto Educación

Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado

Se ha recibido desde el Departamento de Educación Municipal, solicitud para efectuar reasignación presupuestaria de la iniciativa "Implementación de un Plan de Desarrollo Deportivo, Artístico, Cultural y Recreativo" financiada con recursos Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011, con la finalidad de adquirir vestimentas utilizadas como estímulo en la realización de actividades extraescolares.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 07	Publicidad y Difusión	M\$ 373.-
22 08	Servicios Generales	<u>M\$ 451.-</u>
	Sub Total:	M\$ 824.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	<u>M\$ 824.-</u>
	Sub Total:	M\$ 824.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Consultas señores Concejales?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, simplemente Presidente, conocer a lo mejor en una próxima oportunidad, el plan, a qué se refiere el Plan de Desarrollo Deportivo, Artístico, Cultural y Recreativo, cuál es.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, dentro de la iniciativa del FAGEM, cuando se les presentó a ustedes el FAGEM, viene claramente especificada cada una de las actividades

que se van a realizar, pero puntualmente los niños están llevando a cabo diversas actividades y campeonatos deportivos, como atletismo, fútbol, y en este tiempo, el Mes de la Patria, ellos están haciendo también competencias inter-Escuelas de lo que es el Baile Nacional.

El señor Presidente del Concejo, ¿responde la inquietud?... ¿sí?, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$824.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$824.-

Presupuesto Educación

Ajustes Internos Fondos PME

Se ha recibido desde el Departamento de Educación Municipal, solicitud para efectuar modificación presupuestaria con la finalidad de efectuar ajustes internos derivados de la ejecución de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos municipales, en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) año 2011.

De este modo, la modificación presupuestaria que se presenta, afecta la ejecución de los PME de los siguientes establecimientos: Escuela Metrenco, Escuela Ñirrimapu, Escuela Colpanao, Escuela Chomío, Escuela Laurel Huacho y Escuela Chapod, donde el control del detalle para cada uno de ellos es función del Departamento de Administración de Educación Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 01	Alimentos y Bebidas	M\$	230.-
22 04	Materiales de Uso O Consumo	M\$	802.-
22 05	Servicios Básicos	M\$	62.-
22 08	Servicios Generales	M\$	138.-
24 01 008	Premios y Otros	M\$	250.-
29 04	Mobiliario y Otro	M\$	895.-
	Sub Total:	M\$	2.377.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$	1.970.-
29 05	Maquinas y Equipos	M\$	282.-

29 06	Equipos Informáticos	M\$ 125.-
	Sub Total:	M\$ 2.377.-

Siendo las 13:12 horas, se retira de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Sergio Sandoval.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna observación?

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente Presidente, este plan...qué se dejó de hacer para poder modificar el proyecto en materia solamente de alimentos y bebidas, materiales de uso y consumo.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, aquí lo tengo descrito colegio por colegio, porque la verdad ellos con sus saldos por ejemplo, voy a poner el ejemplo de la Escuela de Metrenco, ellos ya compraron todos sus textos, los materiales de enseñanza que necesitaban y mobiliario, entonces con sus saldos, permiten mover y van a adquirir equipos computacionales o periféricos, en el caso de Metrenco, pero tengo especificado lo que se va a hacer con cada uno de los colegios, a solicitud de ellos. En Ñirrimapu se van a traspasar los fondos de materiales de oficina y curso de capacitación, para comprar textos y otros materiales de enseñanza en los cuales ellos están deficitarios en esa línea. En Colpanao se van a traspasar fondos de Alimentos y Bebidas y materiales de uso y consumo a servicios de transporte, textos y otros materiales de enseñanza; también honorarios, ya que le falta un mes para pagarle a un profesional. En la Escuela de Chomío, se van a traspasar de capacitación a pago de Internet y materiales de enseñanza. En el caso de Laurel Huacho desde fondos de capacitación a materiales de oficina, específicamente lo que es hojas de oficio y(cambio lado cassette)...

El concejal Sr. Alex Henríquez,...(cambio lado cassette)... señora Paola por la argumentación, sin perjuicio de eso me gustaría tenerlo, si es posible, a través de un informe...lo mismo a través de un informe, para poder tener claridad y los antecedentes necesarios; sin perjuicio de votar favorable. No obstante a eso, igual me llama la atención y la consulta es que si este excedente, porque ya se cumplió los planes, se supone que son saldos que van quedando en cada una de las Escuelas del Plan de Mejoramiento Educacional, estas nuevas reasignaciones para poder comprar ¿están relacionadas directamente con el PI, con la solicitud de la Unidad Técnica Pedagógica o el Director?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, los planes de mejora tienen que ver con el PI, pero es otro sistema de planificación, que se derivó de un diagnóstico que se hizo en cada

colegio, por cada Unidad Educativa; desde ese diagnóstico se elaboró este Plan de Mejoramiento, en donde se designaron diferentes iniciativas. Si la iniciativa por ejemplo de convivencia escolar, para llevarla a cabo cada colegio hizo tres acciones, una acción por ejemplo un paseo donde se trató el tema de la convivencia escolar, otra acción podría haber sido la compra de materiales didácticos para trabajar la convivencia escolar, etc., desde esa acción pudo haberse desprendido un saldo. Ahora, las acciones y los planes tienen tiempo de ejecución de cuatro años, nosotros recién vamos a terminar el 31 de diciembre en la ejecución del programa que lleva cuatro años, por lo tanto, nunca va a cambiar la acción, nunca va a cambiar el Plan de Mejora y siempre va quedando saldos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero esta reasignación de los recursos, de esos pequeños saldos, quién lo hace.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, el equipo docente del Establecimiento vía solicitud, tengo copia de las solicitudes de ellos, porque nosotros estamos facultados para abrir los Planes de Mejora, entonces ellos cada vez que necesitan una reasignación, nosotros primero debemos hacer el cambio vía Internet, bajo la modalidad de solicitudes de ellos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, sin perjuicio de que se pudiese pedir en Puntos Varios, me gustaría tener para poder votarlo ahora y no dilatar el tema, me gustaría tener un informe de.....

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, ¿de las solicitudes que ellos hacen?

El concejal Sr. Alex Henríquez, sí, con la argumentación de los saldos de cada una de las Escuelas del Programa Mejoramiento Educativo.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, el informe está anexado atrás en la modificación.

El señor Presidente del Concejo, no venía anexado, pero queda como un requerimiento posterior a la votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Internos Fondos PME, por un monto de M\$2.377.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Internos Fondos PME, por un monto de M\$2.377.

6 c) Modificación Proyecto de Subvención.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, señalar que la Junta de Vecinos Nº 35 Los Ribereños, quiere hacer esta modificación más que nada porque ellos tenían equipos de Chile Enter, que era un convenio; ellos por el temor que este convenio no se está firmando, desean hacer el cambio de los recursos para otra iniciativa, la explicación es para estar en contexto. Voy a leer ahora la modificación que solicitan:

DECRETO / FECHA	PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Junta de Vecinos Nº 35 Los Ribereños. Decreto Nº 2259, de fecha 22 de agosto de 2011.	Generando Oportunidades de Crecimiento y Mejora de la Calidad de Vida en el Marco de Barrio Seguro.	Habilitación de Centro de Informática para los vecinos que no cuenten con Internet. (Conexión a Internet, impresora, cartridge, resmas de papel, DVD, CD, entre otros) Monto asignado: \$316.286.-	Utilizar la totalidad de los fondos asignados en la reparación de un sector de la techumbre de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos

El señor Manuel Cuevas, Dideco, como mencionaba anteriormente, ellos hicieron llegar una carta, la cual señala que no hay un contrato de permanencia con Chile Enter para continuar con los servicios de Internet y por ello solicitan la modificación para utilizar los fondos.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales?

La concejala Sra. Ana María Soto, una consulta para información nada más, usted manifiesta Director que no se concretó un contrato - convenio Chile Enter, ¿a raíz de qué?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, a raíz de que ellos estaban esperando el contrato ahora, pero dicen que los fondos no están, Chile Enter justifica eso; recibimos la carta con fecha 29 de agosto.

El señor Presidente del Concejo, gracias.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación autorizar la modificación del Proyecto de Subvención otorgada a la Junta de Vecinos N° 35 Los Ribereños, cuyo proyecto original era habilitar Centro de Informática para los vecinos que no cuenten con Internet (conexión a Internet, impresora, cartridge, resmas de papel, DVD, CD, entre otros), monto asignado: \$316.286 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados en la reparación de un sector de la techumbre de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, autorizar la modificación del Proyecto de Subvención otorgada a la Junta de Vecinos N° 35 Los Ribereños, cuyo proyecto original era habilitar Centro de Informática para los vecinos que no cuenten con Internet (conexión a Internet, impresora, cartridge, resmas de papel, DVD, CD, entre otros), monto asignado: \$316.286 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados en la reparación de un sector de la techumbre de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos.

6 d) Proyecto de Inversión: “Adquisición e Instalación Modulares Oficinas Municipales”.

El señor Presidente del Concejo, señala que este punto queda pendiente, porque está condicionado a la Modificación Presupuestaria, Proyecto “Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales”, que pasó a comisión.

6 f) Exposición “Recuperación Espacios Públicos Pulmahue”.

El señor Presidente del Concejo, señala que por necesidad de tiempo y sin quitar la importancia que tiene la exposición, queda pendiente para el próximo Concejo, el punto 6 f) Exposición “Recuperación Espacios Públicos Pulmahue”.

La concejala Sra. Ana María Soto, sería posible señor Director que nos hicieran llegar la información de la exposición antes del próximo Concejo, si es que la tienen digitalizada, con la función de ir conociendo desde antes la información que se nos va a entregar.

El señor Presidente del Concejo, señala que la Exposición “Recuperación Espacios Públicos Pulmahue” se retira de Tabla, quedando para el próximo Concejo.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Informe Final N°20, de fecha 24.08.11, del señor Contralor Regional de la Araucanía, sobre auditoria de recursos en administración en la Municipalidad de Padre Las Casas.

- b) Carta de fecha 26.08.11, remitida por la Directiva de la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, solicita audiencia al Concejo Municipal y sede social.
- c) Memorándum N°267, de fecha 05.09.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.
- d) Memorándum N°513, de fecha 01.09.11, enviado por el Secretario Comunal de Planificación, en relación a la Ordenanza del Comercio Estacionado en Bienes Nacionales de Uso Público, señala que el proyecto es único y corresponde a lo ya ejecutado.

2 b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°256, de fecha 24.08.11, enviado a la señora Asesor Jurídico, remite informe de Comisión de Desarrollo Urbano, con las observaciones realizadas a la Ordenanza del Comercio Estacionado en Bienes Nacionales de Uso Público.
- b) Memorándum N°257, de fecha 24.08.11, enviado al señor Administrador Municipal, reitera solicitud de informe, sobre evaluación de red de camino vecinal Comunidad Juan Quidel II.
- c) Memorándum N°258, de fecha 24.08.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre situación actual de casa patronal del Sector San Ramón.
- d) Memorándum N°259, de fecha 29.08.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite ejemplares de certificado aprobación proyecto de inversión "Construcción Cierre Perimetral Terreno Hospital"
- e) Memorándum N°260, de fecha 29.08.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite ejemplares de certificado de aprobación compromiso de Subvención Municipal, para el Comité El Faro Iluminado año 2012.
- f) Memorándum N°261, de fecha 30.08.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite ejemplares certificado de acuerdo Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas"
- g) Memorándum N°262, de fecha 31.08.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita exposición proyecto Ordenanza del Comercio Estacionamiento en Bienes Nacionales de Uso Público.
- h) Memorándum N°263, de fecha 31.08.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita estado actual de la Ordenanza del Comercio Estacionado en Bienes Nacionales de Uso Público.
- i) Memorándum N°264, de fecha 31.08.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita información sobre respuesta entregada a Sra. Luisa Velásquez.
- j) Memorándum N°265, de fecha 31.08.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita información sobre instalación de Busto de Bernardo O'Higgins en calle Villa Alegre.

- k) Of. Ord. N°153, de fecha 23.08.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificaciones presupuestarias.
- l) Of. Ord. N°154, de fecha 23.08.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, Subvenciones Municipales VII Etapa.
- m) Of. Ord. N°155, de fecha 23.08.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificación proyecto de Subvenciones Municipales: Fundación Paula Jaraquemada Alquizar y Grupo de Voluntariado de Salud de Padre Las Casas.
- n) Of. Ord. N°156, de fecha 23.08.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, complemento Subvención Municipal Transporte Escolar 2011, Centro de Padres y Apoderados F-471 Metrenco; y Subvención Municipal Transporte Escolar 2011, Centro de Padres y Apoderados Licanco G-475.
- o) Of. Ord. N°159, de fecha 29.08.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Mejoramiento Estadio El Alto, Padre Las Casas".
- p) Of. Ord. N°160, de fecha 29.08.11, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Contratación Servicio de Producción Aniversario 112 Padre Las Casas".
- q) Of. Ord. N°161, de fecha 29.08.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal Sesión Extraordinaria, Modificaciones Presupuestarias.
- r) Of. Ord. N°1413, de fecha 24.08.11, enviado al señor Contralor Regional de la Araucanía, comunica acuerdo Concejo Municipal, solicita información sobre pronunciamiento en relación a requerimiento de subvención del Comité de Vivienda Las Rocas.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe en relación con legalizar la ocupación de terreno ubicado en Población Meza, que pertenece a un privado solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
2. Informe sobre situación que afecta al domicilio en calle Colpanao por cable de tendido eléctrico, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
3. Informe respecto a situación actual de casa patronal del Sector San Ramón, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
4. Informe sobre las gestiones realizadas para la ocupación de terreno, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.

5. Informe de la Dirección de Control, en relación a la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos Villa El Bosque, solicitado por los Concejales Sr. José Bravo y Sr. Alex Henríquez.
6. Informe de la Dirección de Asesoría Jurídica, sobre la solicitud de subvención para entrega de leña, solicitado por los concejales Sr. José Bravo y Alex Henríquez.
7. Informe respecto a los recursos ingresados durante el año 2010 y 1º Semestre del año 2011 por concepto de multas a la Ley de Alcoholes, solicitado por el concejal Sr. José Bravo.
8. Informe sobre entrega de Jefaturas de los Programas 2011 del Departamento de Salud, solicitado por El concejal Sr. José Bravo.
9. Informe respecto a carta entregada por la Sra. Graciela Caniumil, solicitada por el concejal Sr. Alex Henríquez.
10. Informe respecto de la pertinencia de someter a estudio y aprobación del Concejo Municipal el Reglamento Interno de Uso del Bus Municipal, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
11. informe sobre reclamo de la Asociación Indígena Mapuche Urbana, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
12. Informe respecto al proceso de revisiones de rendiciones de cuentas efectuadas por las organizaciones beneficiadas con Subvención Municipal, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
13. Informe sobre carpeta ingresada por la Sra. Irene Aguayo Burgos, en relación a ampliación de vivienda, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
14. Informe respecto de Subvención Municipal a la Agrupación de Mujeres Rayen Zomo, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
15. Informe respecto de Subvención Municipal al Comité de Pequeños Agricultores La Roca de Butacura, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El señor Presidente del Concejo, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra a la concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera informar Presidente de que se citó a dos ex comisiones, para trabajar los dos Reglamentos que están en la Tabla, pero desgraciadamente por motivos laborales no hubo quórum en la comisión; al respecto, sólo mencionar, en el punto vario creo que correspondería, entregar dos observaciones que tengo a los dos presentes Reglamentos.

El señor Presidente del Concejo, por lo tanto está en comisión todavía el Reglamento del Consejo Comunal.

La concejala Sra. Ana María Soto, sí, como lo vamos a trabajar, en el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, respecto a la conformación del Consejo, en su Letra F, se menciona que dos representantes de otras actividades relevantes para el desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna, pueden participar de esa elección. Entonces, yo creo que sería importante poder definir desde ya en el Reglamento, qué es lo que define la Administración como "actividades relevantes" en esas áreas, de forma que no quede la inquietud y los vecinos puedan identificarse claramente con esas áreas de desarrollo económico, social y cultural, y digan: bueno, mi organización puede postular a través de este representante; esa es la primera observación.

Segundo, en el Artículo 6º, se menciona que los Consejeros, serán elegidos en asamblea separada por estamentos, previa citación por escrito del Secretario Municipal, a las organizaciones y personas naturales o jurídicas inscritas en el registro público, que al efecto se abrirá en la Secretaría Municipal. Entonces, la inquietud de manifestar que una vez aprobado sea aprobado este Reglamento, se nos haga llegar a los Concejales el cronograma de convocatoria para las distintas organizaciones de la Comuna, de forma tal de poder tener claramente establecido ahí la participación ciudadana. Eso Presidente.

5 b) Modificación Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de

Padre Las Casas.

El señor Presidente del Concejo, señala que este punto está en comisión y se tratará de resolver a la brevedad esta semana.

5 c) Ordenanza del Comercio Estacionado en Bienes Nacionales de Uso Público, Comuna

Padre Las Casas.

El señor Presidente del Concejo, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra a la concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera manifestar que escuché en Correspondencia que se responde en un punto, lo que la comisión manifestó como observaciones y que tiene que ver con que los Concejales solicitamos un proyecto original y el proyecto en curso, esto a raíz de la conversación con los dirigentes, de que ellos sienten que no se ajusta lo que se construyó al proyecto original, la respuesta es en el informe que acaban de leer, es de que no existe otro más que el que se ejecutó, quisiera en el contexto, que se nos respondiera también a las otras observaciones de la comisión, que se realizó con los Concejales en pleno en dos oportunidades, y lo segundo, creo que en términos metodológicos lo que correspondería aquí es presentar entonces definitivamente el documento como queda, valga la redundancia, definitivo, y quisiera recordar que uno de los Artículos que nosotros los Concejales especialmente pedimos atención, es el Artículo 21, que al cabo del diálogo de las comisiones impresiona ser que hubo una mala interpretación nada más, respecto a las prohibiciones, de que al leer el Reglamento impresiona ser que existe la prohibición de instalar lonas, por un tema de cambio de la estructura original del proyecto, pero en definitiva, de acuerdo a lo conversado con los vecinos, se trata de instalar lonas para protección, entonces eso habría que modificarlo en el Reglamento presentado al Concejo, básicamente es un tema de forma, de redacción, eso Presidente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto al mismo tema Presidente, solamente insistir a la Administración hoy día, han estado presente toda la sesión las dirigentas, me parece que por respeto a ellas, en el próximo Concejo tener estos puntos ya aclarados y presentar el documento ya definitivo para la aprobación del Concejo Municipal, me parece que son observaciones que ya se hicieron en reuniones pasadas, me parece que por respeto a ellas que han estado toda la mañana aquí y nuevamente queda radicado en la Administración y espero que en la próxima sesión se presente ya el documento con esa observación ya subsanada.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, nosotros en la Administración nos juntamos a revisar las observaciones, con eso se da respuesta a lo que solicita la comisión, ahora de acuerdo a lo que entiendo señora

Concejala, ¿usted lo que pide es que nosotros hagamos llegar el documento definitivo?...sí, pero habían pedido consultas a algunas observaciones, eso es lo que se nos había pedido y nosotros respondemos esas observaciones, ahora el requerimiento entiendo es emitir un documento definitivo.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, hemos trabajado este proyecto en comisión, con la Administración y con los vecinos también, yo creo que aquí es el momento que nos presenten la reglamentación completa y lista para nosotros llegar y votar, y nuestros vecinos comiencen a utilizar y a trabajar los espacios que están habilitados para ellos. Lo que sí faltaba terminar los módulos que estaban acá en el Santa Isabel, que tenían problema de terreno y todas esas cosas, yo creo que a eso también hay que colocarle fecha cuando se termina de construir, sabemos que lamentablemente el tiempo ha jugado una mala pasada y yo creo que este mal tiempo también ha servido que darnos cuenta que los techos están demasiado altos, que con un poco de viento que haya se van a mojar todas las señoras que estén trabajando dentro del espacio, y es por eso también ellos están solicitando colocar alguna lona, eso tiene que quedar reglamentado y venir de ustedes la respuesta y nosotros poder aprobar lo antes posible para que nuestras vecinas comiencen a trabajar.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, por favor que no se mal entienda la consulta que hago, estoy haciendo la consulta para bien entender y poder resolver como Administrador lo antes posible, teniendo en consideración que dada las consultas que se habían hecho, de parte de la comisión, una era la de un movimiento de tierra, cosa que no corresponde a un Reglamento, sino que corresponde a una tarea propia del Municipio de facilitar la maquinaria y la obra en sí, ante la respuesta que asumo se da por los Concejales, le solicito a la Presidenta de la Comisión, que nos pueda citar a comisión, a fin de que la Administración pueda entregar en esa comisión el documento final y pueda ser, en este caso, entregado por usted como Presidenta de la Comisión, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, son varias dudas las que tengo, voy a tratar de decir alguna, pero sin perjuicio de eso, se hace sumamente necesario a que el inspector técnico, que estuvo a cargo de las obras y esto es muy relevante para la futuras locatarías de esa construcción que se hizo, en que vayamos a ver en terreno cuál fue el diseño y cómo quedó construido, eso quedó muy plasmado y claro en el informe, al menos en el informe que ustedes leyeron no queda claro y tampoco se expuso que la comisión solicitó que se expusiera al menos en el Concejo, yo creo que hay confusión aquí, una de dos, lo traen acá y exponen aquí en el Concejo Municipal para todos los Concejales, incluida nuestra vecina, que se expongan con fotografía lo real versus con lo que se diseñó, y ahí el informe del ITO, del inspector técnico, que diga: bueno, esto quedó mal hecho, esto quedó bueno o quedó todo bien hecho, pero eso se hace imprescindible en lo que solicitó en el informe de comisión la Presidenta de la Comisión Urbana.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, sugiero y respondiendo a la consulta que hace el Concejal, para efectos de comisión, citar y traer una copia del Decreto de Pago, que es el documento en este caso que valida el informe de la Dirección de Obras, que en este caso es el ITO, a que lo contratado es lo construido.

El concejal Sr. Alex Henríquez, es sumamente importante por la tranquilidad...(cambio de cassette)... nos constituyamos en terreno y ver los planos de lo que se diseñó, se edificó versus con lo que hay actualmente o la exposición aquí, pero necesitamos eso, es prioritario.

El señor Presidente del Concejo, lo podemos hacer dentro de la misma comisión.

La concejala Sra. Ana María Soto, yo creo que aquí estamos todos con la misma disposición, la idea es lograr un documento definitivo que recoja las observaciones de las comisiones que realizamos los Concejales, y ese documento ser aprobado por parte de este Concejo, eso es lo que nosotros en definitiva queremos, que se nos entregue un documento, donde se alojen ahí las observaciones en lo posible y aprobarlo, porque se les ha manifestado a la organización que mientras no esté aprobado el Reglamento no se les va a entregar los módulos, entonces no queremos nosotros los Concejales que aparezca ser como que estamos retrasando la entrega de sus módulos, porque en definitiva no es esa la intención, es todo lo contrario, recoger las inquietudes que plantearon las vecinas, que se vea plasmado en un informe de comisión y que la Administración responda. Entonces, la forma en que se nos entregue ese documento definitivo, la verdad es que o en una presentación en el Concejo o que vamos a terreno como manifiesta el Concejal, pero en definitiva lo que interesa es el documento, que aparezca el documento para ser aprobado por parte de este Concejo; la verdad es que yo quiero...esto a manera absolutamente personal, pero las Dirigentas fueron convocadas por la Administración a este Concejo Municipal y me parece francamente una falta de respeto por el informe que se entrega, donde ahí lo único que se manifiesta es respuesta a un punto que presentó la comisión, que tenía que ver con que si existía o no un proyecto original y el que se está ejecutando, si se llama a los dirigentes, yo creo para por lo menos entregar información concreta respecto a su preocupación.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, la entiendo señora Concejala, también la Administración debe hacerse cargo de consultas que van referidas y de consultas que son meramente administrativas, en este caso una de las consultas era por ejemplo, si los estados de pago estaban ejecutados por empresas distintas, cosa que es totalmente ajena al Reglamento, o sea, no tenemos cómo incorporar esa variable dentro de los puntos del Reglamento, porque no son parte de él, por tanto, ahí cabe la duda para la Administración y como Administración asumimos que resueltas las dudas,

el Concejo y la Comisión podían resolver favorablemente, ahora importante que, y ahí la solicitud señora Concejala, y en relación que hace el Concejal, es ver si es que necesitamos una comisión para ir a ver las obras y posterior a eso, porque ahí la Administración tendrá que citar a la Dirección de Obras Municipales, que es el ITO de la obra, porque posterior a eso, si es que esa es la condición para aprobar el Reglamento, es una condición que no está en ningún punto del Reglamento tocada, entonces por eso hago....yo sé que se puede prestar para mala interpretación o probablemente no lo estoy entendiendo bien, pero hay temas que son propios, administrativos, de cómo se ejecutó la obra y temas propios del Reglamento del uso de esta infraestructura, que es lo que consultan nuestras Dirigentas, en este caso una de las únicas observaciones que estaba dispuesta iba en relación al uso de lonas y recuerdo haber aclarado en el Concejo anterior, a qué se refería estas lonas....está bien, eso es reflejable técnicamente, pero las otras observaciones que hizo la Comisión, van paralelas al Reglamento, no son temas del Reglamento, por eso la consulta es, si hay un requerimiento de la comisión de hacer una visita a las obras, con el Director de Obras Municipales, que es el ITO de las obras, no tenemos ningún problema en coordinarla, lo que sí creemos que no es materia del Reglamento, entonces, ahí solicitaría que se nos pudiera aclarar, porque serían dos temas distintos.

El señor Presidente del Concejo, entonces el resto de los temas que hay que aclarar pasan a comisión.

El concejal Sr. Jaime Catriel, independientemente que ya hemos trabajado en comisión este tema, yo creo que tiene que ser a la brevedad para resolver una vez por todas esta situación, que en el fondo a las únicas que afecta es a nuestras vecinas, que tienen las ganas de trabajar en los espacios que se les habilitó.

El señor Presidente del Concejo, de hecho, yo creo que vamos a necesitar dos reuniones por lo menos en la semana, porque primero hay que tratar el tema en comisión y una vez que se zanje todas las variables, hay que esperar el documento formal que tenemos que leer y ahí recién va a llegar al siguiente Concejo.

La concejala Sra. Ana María Soto, o trabajar las dos cosas en forma paralela, porque acaba de mencionar el Director que son dos cosas distintas, una es el Reglamento y la otra la visita de los Concejales a terreno del proyecto, yo creo que las dos cosas se pueden hacer en forma simultánea, para poder beneficiar a los vecinos.

El señor Presidente del Concejo, darle la tranquilidad a nuestras vecinas que han tenido la paciencia, que obviamente esta semana el compromiso de todos los actores, incluido usted, es resolverlo para que en el próximo

Concejo no existan dudas y ya tengamos que sencillamente votarlo, obviamente favorablemente. Por lo tanto, ese tema queda en comisión y se va a resolver a la brevedad durante estos días.

5 d) Ordenanza Local sobre cierre de calles, pasajes y conjunto habitacionales con una sola

vía de acceso y salida.

El señor Presidente del Concejo, señala que este punto sigue en comisión.

7. VARIOS.

a) El concejal Sr. Raúl Henríquez, tres puntos Presidente, lo primero es una solicitud de la Comunidad Indígena Esteban Cheuqueta, están hoy día presente en sala y han estado gran parte de la sesión, la Presidenta de la Comunidad Indígena, la Sra. Cecilia Antilaf y 19 familias que pertenecen a esta Comunidad Indígena, solamente tener presente y bien lo saben los señores Concejales, ellos son beneficiados de un proyecto de electrificación rural, que lleva bastante tiempo, más de seis años aproximadamente y en la actualidad, gracias a las gestiones realizadas en el Gobierno Regional y por este mismo Gobierno, tanto local como central, se han destinado recursos efectivamente para ejecutar este proyecto en definitiva, estamos hablando de una inversión estatal de M\$48.000 aproximadamente, que beneficia a 19 familias y para poder concretar este proyecto, y bien lo sabe el Alcalde, se requiere un aporte de los beneficiarios, que en este caso puntual corresponde a M\$4.215, lo cierto y en eso para que no se sorprendan u poco los Concejales respecto de esta materia, lo cierto es que hay que decir que respecto a ese aporte, ellos en su momento recibieron un aporte municipal, por M\$2.000, ese aporte efectivamente fue entregado a la Municipalidad, no fue ejecutado para este proyecto, o sea, no se destinó, se devolvió en definitiva a las arcas municipales, y ellos efectivamente realizaron un aporte en su momento de M\$400 y fracción, o sea, existe un aporte de ellos ya realizado, el cual fue ingresado en su momento también a las arcas municipales y producto del ejercicio presupuestario, esas son platas que en estos momentos no están disponibles. Entonces, pienso que hay antecedentes suficientes, este es un proyecto que es emblemático, un proyecto que lleva bastante tiempo, entonces Presidente solicito, ellos ya presentaron un proyecto de subvención respecto de esta materia, que fue presentado esta semana, el día 31 de agosto, la semana recién pasada, y solicito a los colegas Concejales que me puedan ayudar en esto y ayudar a los vecinos, en poder tener un compromiso de aporte del Concejo Municipal, de Subvención Municipal y tener también un compromiso de parte de la Administración, respecto de esta iniciativa que es muy importante para estas familias, entiendo que con eso he transmitido adecuadamente el sentimiento de los vecinos que están presentes, son 19 familias que se han dado el tiempo de venir a esta sesión, a la Presidenta, y bueno, solicito eso como primer punto.

El señor Cristian Brown, Secpla, complementando lo que dice el Concejal Henríquez, justamente recibimos el oficio de parte del Gobierno Regional, donde están aprobados estos M\$48.000, esta Administración dispuso hace

muchos meses atrás del trabajo exclusivo de un ingeniero eléctrico, Boris es la persona que ha estado guiando y asesorando a nuestros Comités de Electrificación, este es un proyecto emblemático, dentro de todos los proyectos de electrificación uno de los que están quedando pendiente. Se le dio la asistencia técnica, se nos comunicó desde el Gobierno Regional y así ha estado la preocupación permanente para llevar la solución definitiva a este Comité, y lo que solicita acá es un beneficio para 19 familias, cuyo costo individual, recordemos aquí que hay una empresa que está ejecutando y que tiene plazo de 300 días, a contar del 30 de junio del 2011, para hacer las instalaciones eléctricas. Estos recursos en forma individual suman \$221.842 con I.V.A. incluido, eso es lo que cobra la empresa eléctrica por las instalaciones interiores, entonces lo que se requiere aquí es poder subsidiar estas instalaciones interiores, que alcanzan este monto, en forma individual y que los vecinos naturalmente no tienen ahorrado esos recursos, hay un plazo de 300 días corridos desde esta fecha, desde el mes de junio, para poder enterar estos recursos, la idea es no llegar el día 299 a poder aportar, pero sí está al menos la intención de poder materializar este aporte señor Presidente, así se ha conversado con el señor Alcalde, y estamos en este minuto viendo los topes, ya lo mencionamos en la mañana, estamos con una situación, me toca dar lo positivo y lo no tan positivo, negativo, pero va a depender mucho del análisis que estamos haciendo en torno al 7% de los recursos, de los ingresos propios permanentes que tiene el Municipio, que son el límite para otorgar subvenciones, esto sería traspasado mediante esta vía, por lo tanto, antes de comprometer una respuesta porque así me lo ha solicitado también nuestro Alcalde, poder comprometer estos recursos, pero sí habiendo hecho un estudio acabado del límite que nos significa a nosotros seguir aportando en subvenciones...la legalidad del gasto básicamente no es la intención de no querer entregar subvenciones, estaría en condiciones en el próximo Concejo de poder entregar antecedentes más claros, entendiendo la premura, la necesidad que tienen los Comités y la antigüedad que tiene esta iniciativa en el tiempo, así que tenemos todos los antecedentes, tenemos la asesoría técnica señores Concejales, basta solamente estudiar este otro componente, de ser así, de ser favorable, ojalá que así sea, poder materializarlo lo antes posible.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, primero que todo felicitar a la Comunidad por todo el trabajo que han realizado durante bastante tiempo, por lo menos yo he estado el Concejo anterior y estoy claro de todos los inconvenientes que han tenido para poder lograr la electrificación de sus hogares y en más de alguna vez acompañé a don Sandro Cabrera, que fue uno de los primero que estuvo cerca de ustedes de parte del Municipio. Señor Presidente, yo creo que aquí hay un compromiso, una deuda con este sector de nuestra Comuna, del área rural, ver la forma, yo creo que la disposición está y tenemos que tener claridad, yo creo que de aquí al próximo lunes, presentarnos la alternativa de cómo podemos financiar esta iniciativa para los vecinos, y así ellos puedan tener la certeza que el Municipio van a apoyarlos para que ellos puedan cumplir con su aporte, para que tengan esta electrificación. Como lo ha planteado aquí don Cristian, el Alcalde tiene la disposición, hay que ver el tema de los recursos a la brevedad y por último nosotros hacer un compromiso como Concejo Municipal hacia la comunidad, para que ellos tengan sus recursos.

La concejala Sra. Ana María Soto, compartir plenamente lo manifestado por el colega Raúl Henríquez, yo creo que todos conocemos, este es un proyecto emblemático, de mucho esfuerzo de las familias detrás, de mucha perseverancia, tantos años que ha habido altos y bajos en este tema, más bajos que altos generalmente, pero la verdad es que al parecer ya va a salir humo blanco, tienen los M\$48.000 para su proyecto, y serían M\$4.000 entonces lo que tendrían que aportar las familias, por lo que entendí también ellos tienen un ahorro de M\$400, significa entonces que les estarían faltando los M\$3.600, concretando los montos. Entonces en ese contexto, comprendo también lo manifestado por el Director, agradecer la disposición de la Administración a apoyar el Comité, señora Silvia yo creo aquí hay que hacer fuerza no más, pero sí la preocupación porque sí efectivamente se han entregado hartas subvenciones, capaz que estemos en el tope. En ese contexto, recordar que recientemente se le dio solución al sector de Villa El Bosque, también se le entregaron recursos a través de un estudio, manifestar entonces que esta Concejala está con la disposición de votar a favor alguna propuesta de la Administración también en ese contexto, con la idea de poder solucionar el problema de los vecinos, de apoyar con sus recursos necesarios para concretar el proyecto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, quiero primero saludar a cada uno de los vecinos de la Comunidad Indígena Esteban Cheuqueta, son muchos más, pero aquí están los que realmente, como siempre se dice, los quieren y tienen el interés y les afecta también la problemática el no tener electrificación rural, vayan mis saludos para cada uno de sus socios.

Recordar que hace un par de semanas atrás, se planteó el tema en un Concejo, en un par de Concejos anteriores, el propio Alcalde Juan Eduardo Delgado, sabiendo que la dificultad de ustedes no era por cuestiones técnicas como lo había dicho el Director de la Secpla, más bien por otras situaciones variables que son de los pasos de servidumbre, de las autorizaciones y todo eso ha tenido hartas dificultades este tiempo, pero quiero traer de recuerdo que el Alcalde se comprometió en su oportunidad a apoyarlos y aquí el Director bien lo ha dicho, a través de la Secpla, confío en el equipo técnico que está en la Secpla y que va a poder hacer los trabajos necesarios para poder sacar el proyecto adelante, sin embargo, lo que sea de parte de este Concejal, aprobar a través de Subvención Municipal el proyecto para que ustedes puedan tener electrificación rural, cuenten con mi voto, así que muchas gracias Presidente; recordar el compromiso del Alcalde que ya lo había hecho.

El señor Presidente del Concejo, en el mismo sentido, también como Concejal, no tengan duda que voy a dar mi voto a favor para aportar los recursos necesarios, a fin de que se concrete a la brevedad este proyecto tan ansiado por ustedes, y creo interpretar también a don Sergio Sandoval que tuvo que ausentarse, en el sentido que también va a

tener la mejor disponibilidad de votar a favor, por lo tanto la "papa caliente" la tiene la Administración, a ellos les toca hacer el "raspado de la olla" para ver si existe disponibilidad o no, es una cosa legal, es una cosa que hay que esperar y probablemente en el próximo concejo nos van a orientar si es factible o no poder hacer este aporte, y obviamente si es factible hacer el aporte no tengan dudas de que por lo menos yo y quienes me han precedido, mis colegas, voy a votar a favor para entregarles el aporte.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, básicamente ratificar a los vecinos y felicitarlos porque recuerdo a principio de año, cuando incorporamos en el Presupuesto Municipal y fue aprobado por el Concejo un nuevo profesional, para la temática específica de electrificación rural, iba asociado a esto, que tuviéramos resultados netos, así que como Administrador Municipal y Alcalde (s), enviar el saludo del Alcalde, porque efectivamente cuando se colocan recursos lo que se busca es que haya una solución a los vecinos, y ese proyecto ya está con el Vº Bº del Gobierno Regional.

En relación a la subvención o la figura que requiere este proyecto, no dejar de decir que la Administración no escatimará los esfuerzos para que este proyecto se pueda concretar, apuntando a dos temas, el tema de la disponibilidad económica financiera, que es obvia y que tiene que presentarse al Concejo como tal, y lo otro que vaya en el marco legal que corresponda, para que en el futuro la misma asociación no tenga problemas en futuras subvenciones, comprometer desde ya y solicitar la diligencia de nuestra Asesoría Jurídica y de nuestra Dirección de Control, para verificar bien los antecedentes, gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, se agradece por los vecinos que están hoy día asistentes en la sesión, la voluntad de poder buscar los recursos para poder cumplir con este aporte; solamente dos precisiones: lo primero, que se trata de un proyecto que está aprobado y contratado, o sea, aquí no se requiere cuestiones técnicas que resolver, aquí hay un proyecto que está contratado, entiendo a la CGE que está desarrollando el trabajo, y por lo cual hay un plazo de ejecución que está en curso, de ahí entonces la urgencia de la materia, por eso lo planteo en esos términos.

Lo otro, precisar que efectivamente el monto son M\$4.215, porque si bien efectuaron un aporte anteriormente fue en ejercicios anteriores, por lo cual ya no existe como aporte en el Presupuesto Municipal, de tal forma que insisto Presidente y confío en que así sea, me hubiese gustado por lo menos que los vecinos se hubiesen llevado hoy día, con la voluntad expresa del Concejo respecto del compromiso de Subvención Municipal, yo no tengo cuestionamiento respecto de la legalidad de la subvención, prueba de ello es que esta subvención fue entregada en años anteriores, en estos mismos términos y por problemas de tipo técnico del proyecto en su momento, no pudo concretarse simplemente, entonces aquí no hay

cuestionamiento de legalidad, solamente de disponibilidad presupuestaria, entonces en ese entendido, me gustaría Presidente si es posible, que hubiera un compromiso formal del Concejo Municipal, de poder entregar la subvención, sujeta a la disponibilidad presupuestaria que en su momento tenga que hacer el Alcalde, yo quiero por lo menos y les pido por favor, para que los vecinos se vayan un poco más tranquilos hoy día, hicieron el esfuerzo de estar hoy día aquí, dejando sus cosas personales, se han quedado toda la mañana, entonces Presidente si usted lo estima, propongo que se pueda votar un compromiso de subvención por esta cantidad, sujeto por cierto a la disponibilidad presupuestaria y a la presentación por cierto del Alcalde en el uso de sus facultades.

El señor Cristian Brown, Secpla, precisar básicamente que cuando estos recursos son ahorros y son entregas que tienen que cumplir los beneficiarios, no son recursos que se ingresen al presupuesto, por tanto el tratamiento que esto tiene es por administración de fondos, manejo extrapresupuestario que se hace, de hecho hay una reglamentación que nos impide a nosotros ingresar estos recursos al presupuesto y administrar estos recursos, llevándolos hacia las cuentas de gastos. Entonces, lo que ocurre acá es que hoy día en el presupuesto no están estos recursos, y efectivamente comparto lo que señala el Concejal, que la necesidad de ahorro en este minuto son los M\$4.215, anteriormente efectivamente se otorgó una subvención de este tipo, no pudo ser utilizada por las razones que todos sabemos y en materia de legalidad, la legalidad tiene que ver con básicamente con el límite del 7%, no con saber si esto se puede o no otorgar, por alguna vía, ya sea alguna cuenta de transferencia a los Comités de Electrificación en este caso, sino que más bien a lo que establece la Ley Orgánica en el tope del 7% de los ingresos propios. Salvando esa restricción legal, estamos en condiciones sí de poder provisionar los recursos, aquí hay un compromiso del Alcalde en Concejos anteriores, está el compromiso del Concejo, si quieren pueden tomar la decisión en este minuto de poder acordar algo, pero yo no tengo la posibilidad de presentar hoy la Modificación Presupuestaria, siempre y cuando podamos tener este ajuste del 7% no hay ningún impedimento, así es la voluntad del Alcalde y veo que también es la voluntad de este Concejo.

El concejal Sr. Jaime Catriel, yo creo que lo importante es que el Administrador como el Secpla le entreguen esta información al Alcalde, lo conversen y en el próximo Concejo nos traigan la propuesta con los recursos que realmente tenemos que aportar a la comunidad, Alcalde nos presente y nosotros aprobar esta iniciativa para que ellos tengan sus recursos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, yo creo que en materia de asignación de recursos, sí creo que habría que evaluar, al menos está la disposición de todos los Concejales que estamos aquí presentes, estamos de acuerdo en votarlos, pero estaría de acuerdo también con lo que dice Jaime, que el Presidente del Concejo Municipal, que es el

Alcalde, que en la próxima sesión presente algo formal, con un tema ya acotado respecto a cuándo ya pudiese ser el presupuesto, si es dentro de este segundo semestre y si nos estamos ajustando a la legalidad del 7% de gasto, que eso no lo tenemos con claridad en estos momentos, porque podemos aprobar algo, pero lo vamos a aprobar en el aire, entonces mi humilde opinión, por todos los años de experiencia dentro de la administración pública, es que lo presente el Alcalde en la próxima sesión o bien si está el compromiso de todos los Concejales lo votamos ahora, no tengo ningún problema, pero creo que aquí de parte de la Administración tiene que haber una propuesta seria, responsable, respecto a que aquí están los recursos necesarios para poder financiar los recursos necesarios, para poder financiar los M\$4.000 que les falta y yo preferiría esperar una semana más y que el Alcalde lo presente claramente en este Concejo.

El señor Presidente del Concejo, bueno, cada uno de nosotros habló en forma individual, personal, como Concejal y cada uno dio su beneplácito, en el sentido de aprobar los recursos para esta iniciativa, por lo tanto la duda es si se formaliza, pero tal como han expuesto algunos Concejales, formalizarlo sobre un compromiso o un cheque que hoy día no existe, es por eso que es importante la contraparte, que es lo que la Administración nos puede presentar a la brevedad, de factibilidad, tanto en lo legal como se ha expuesto acá y tanto en la factibilidad presupuestaria, y si esos dos ítems se zanján, no tengo la menor duda que la Administración y el Alcalde va a hacer todo lo que esté a su alcance para que se concrete y puedan salvar esta última valla, que es pequeña. Se ven poco los recursos para todo lo que representa el proyecto en general y todo lo que se ha avanzado, y durante todo este tiempo, tal como lo han expuesto acá nuestros Directores, la Administración ha sido siempre partidaria de optimizar la gestión para que se pudiera llegar a esta instancia que es tan previa, de concretizar todo lo que es la realización de este proyecto.

En lo personal, mantengo mi voto de que voy a votar a favor, pero en lo personal no veo la diferencia en que se haya hecho un compromiso personal de cada Concejal, con que se haga un compromiso formal en que todos levantemos la mano respecto al mismo tema, porque por lo menos los cinco presentes ya lo hemos estipulado así, porque a lo mejor administrativamente puede crear algún problema técnico y a lo mejor crear un compromiso que ni Dios quiera, pudiéramos tener que no cumplir, es por eso que a lo mejor sería prudente esperar, no más allá que la próxima semana, para que ojalá la Administración ya la próxima semana nos pudiera presentar una solución respecto a esta inquietud, respecto a la factibilidad de gasto y obviamente la legalidad que tal como nos expone acá nuestro Concejal - colega, don Raúl Henríquez, no debería haber ningún inconveniente en lo legal, solamente que estemos dentro del marco de la Ley.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo...(cambio lado cassette)... la propuesta de este Concejo, la disposición de estos cinco Concejales es aprobar el proyecto, yo creo que con eso, tranquilos, porque en el momento que la

Administración lo plantee, de acuerdo a sus análisis, sus temas presupuestarios y todo, tengan la tranquilidad que los Concejales presentes estamos dispuestos a apoyar el proyecto, eso.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, agradezco la voluntad de todos los Concejales y esperamos la propuesta de parte del Alcalde en esta materia, espero Presidente y así dejo constancia en Acta, que la propuesta sea la próxima semana, y lo digo así porque más de alguna vez hemos tenido diferencia de plazo...porque obviamente las prioridades del Alcalde son otras, son otras distintas a la de los Concejales en particular, entonces espero que en la próxima sesión se pueda presentar una propuesta clara respecto de esta materia.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, en respuesta a lo que dice el Concejal, las prioridades del Alcalde son el agua potable en el campo y la electrificación rural.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, en la próxima sesión entonces tendremos una propuesta clara de parte del Alcalde...ya...en ese entendido entonces para que los vecinos se vayan con esa propuesta, para que tengan presente que en la próxima sesión va a existir una propuesta clara respecto a esta Subvención Municipal.

El concejal Sr. Alex Henríquez, respecto al tema, yo sé que ellos han gastado de su dinero para poder venir a la sala de Concejo, han estado toda la mañana, es posible que cuando la propuesta la traiga el Presidente del Concejo ¿se pueda disponer del Bus Municipal para trasladar nuestros vecinos, para que ellos no estén gastando pasajes?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, sí, podemos coordinar que algún vehículo, ya sea el Bus u otro vehículo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, además tienen toda la razón, hay una solicitud hecha por el Concejal y también por mí, respecto al arreglo del camino que todavía está pendiente.

El señor Presidente del Concejo, gracias por la sugerencia ¿hay compromiso entonces?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, por supuesto.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, bueno, entonces con esas condiciones estoy de acuerdo de que quede pendiente esta materia.

Dos puntos más Presidente, respecto de la Población Bellavista, un informe respecto de unos problemas eléctricos que presenta el alumbrado público en el sector de Dagoberto Godoy, en el sector de la Población Bellavista. Lo mismo en el sector Bellavista, un informe de la existencia de algún programa de mejoramiento de las veredas del sector, especialmente del Pasaje Tirúa.

Otro punto Presidente, he recibido la presentación de la Directora del Jardín Infantil que está en la Villa El Bosque, de la Cámara Chilena de la Construcción, el nombre no lo recuerdo en este momento, y presenta un reclamo respecto de la frecuencia de los camiones de extracción de basura, especialmente de la basura que sale del Jardín Infantil, entonces yo quiero un informe respecto de esa materia, para darle respuesta a la Directora de este Jardín Infantil que cumple una labor muy bonita ahí en el sector de la Población Villa El Bosque.

Por último Presidente y con esto termino, tengo que hacerme cargo de la carta presentada por la Parroquia San Antonio de Padre Las Casas, con fecha 30 de agosto de 2011, en la cual dejan constancia de su preocupación respecto de la instalación de un monumento en la Calle Villa Alegre. Ellos solicitan y reclaman específicamente que no fueron consultados respecto de este proyecto y solicitan algunas medidas respecto de esta materia, solicito un informe respecto de esta carta presentada formalmente por el Coordinador del Consejo de la Parroquia San Antonio y el Párroco de la misma, don Edison Díaz.

b) El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente solicitar un informe con respecto al llamado a concurso del Director de Control, ¿yo no sé si eso ya se formalizó el llamado a concurso?....me gustaría tener un informe en el estado en que se encuentra y cuándo pasaría el llamado a concurso del Director de Control que nos hace falta dentro de la Municipalidad.....subrogante, pero falta el titular y falta personal dentro de la Unidad de Control, entonces en referencia a eso es que hago la solicitud, respecto a tener un Director de Control Titular, sin desmerecer la experiencia que tiene la señora Cecilia en la misma Unidad de Control.

Presidente, hay una carta de la Comunidad Indígena Ignacio Ancalaf, la cual tiene fecha 28 de julio del 2010, la cual solicita ripiado de camino....voy a dejar una fotocopia Presidente, a objeto de que puedan.....se ha ripiado todo

el sector de Niágara, pero siempre este sector ha sido un poco postergado, para que el Administrador Municipal lo pueda tener presente.

Presidente, hay una carta que se leyó dentro de la correspondencia recibida, del Presidente del Club Adulto Mayor San Francisco de Asís, que piden audiencia pública ¿para cuándo le habrán otorgado?

La señora Secretario Municipal (s), es un tema para poner en conocimiento del Concejo, la solicitud de audiencia pública, pero en lo pertinente ellos están solicitando la compra de un inmueble para destinarlo a la sede de la organización.

El concejal Sr. Alex Henríquez, entiendo que ese es el motivo, pero más allá del motivo que es el fondo de la audiencia, ellos solicitan claramente audiencia pública en el Concejo Municipal y creo que la Secretaría Municipal debiera responder de cuándo le van a dar una audiencia pública, existe un Reglamento.....pido un informe mejor para tener claridad, en relación a la solicitud hecha.

Presidente, hay varias familias, son 13 familias de las cuales he estado realizando un trabajo dentro del sector Los Caciques, en que están bastante afectadas con el tema económico, muchas son mujeres Jefas de Hogar y no tienen sustento para alimentar a sus familias, me gustaría hacer entrega de un listado de personas, de lo cual pediría asistencia técnica del Departamento social, a objeto que sean visitadas cada una de las familias, evaluado el caso social, si es que procede una ayuda en alimentos para cada una de las familias que están en este listado.

Solamente hacer llegar, también el mismo.....Presbítero Edison Díaz, Párroco, que me ha hecho llegar respecto al monumento que se instaló en calle Villa Alegre, se nos hizo llegar a Raúl, al Alcalde, a mí, la solicitud, de parte del Párroco y los Coordinadores del Concejo; yo fui uno de los Concejales que precisamente motivó la instalación del Busto de Bernardo O'Higgins, por pertenecer...no por pertenecer, pero sí soy muy amigo del Instituto O'Higginiano, pero me gustaría tener copia de la respuesta que le va a dar la Administración.

c) La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera un informe respecto al....yo creo que un informe gráfico tendrá que ser, respecto a los diseños del Centro Comunitario de los Adultos Mayores, del Consultorio Conun Hueno y de nuestro emblemático Hospital.

Quisiera también un informe respecto al proyecto a implementar de la secadora de leña de San Ramón.

Insistir en arreglos de caminos, en el Sector de Repocura, en el Sector del triángulo de Budimallín y ahora por supuesto sumarme a Esteban Cheuqueta.

Quisiera información, anticipándome un poco, respecto a las actividades que se van a realizar para el día del Profesor en la Comuna, de forma tal de poder asistir, con anticipación quiero ese calendario para poder programarme. Todos los años y dicho sea de paso, voy a hacer historia, soy Concejala en una segunda Administración, en la primera Administración, la señora Rosa Oyarzún jamás dejó de invitar a sus Concejales, siempre participé con los Profesores, el año pasado no lo pude hacer porque hubo problemas de invitación también, así que siendo hoy día 05 de septiembre la Concejala solicita el calendario para poder acompañar a los Profesores de la Comuna.

Quisiera además el documento, de acuerdo al diálogo que sostuvimos respecto al Centro Comunitario de Adultos Mayores, el documento que sustenta y asegura los subsidios para las viviendas enmarcadas en este proyecto.

Por último, respecto a la propuesta de la Administración, en relación a la Ordenanza de la Venta de Ropa, reiterar la solicitud de parte de esta Concejala, de que en lo posible para la próxima Sesión Ordinaria se nos entregue finalmente ese formato, como destine la Administración, a través de la Comisión o en la Sesión Ordinaria, para poder estos Concejales aprobar ese Reglamento, de forma que las vecinas puedan empezar a trabajar en sus módulos. Eso Presidente, muchas gracias.

d) El concejal Sr. Jaime Catriel, más que nada felicitar por la organización del Aniversario de Padre Las Casas, el día viernes y sábado estuvieron los show, estuvieron espectaculares, felicitar a toda la gente del Municipio que participó y ayudó para que esto saliera bien, a Cultura, a la gente del Prodesal, Proderma, a toda la gente que participó y ayudó en esta celebración aniversario, muy buenos los actos que hubieron el día viernes y sábado, con una concurrencia completa dentro del Gimnasio.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, también sumarme a las felicitaciones por el Aniversario, creo que por vez primera, se ha celebrado y sobre todo los vecinos han tenido un aniversario como se merece

nuestra Comuna, 112 años, en donde llegó el primer día mucha gente, el Gimnasio lleno; el segundo día ya no cabía más gente en el Gimnasio, y eso da cuenta que nuestros vecinos independientemente del gasto quieren participar y estoy muy contento por parte de la organización, vayan mis felicitaciones para el Departamento de Cultura, la seguridad y por todo lo que se vivió, la gente quedó muy contenta, eso Presidente.

e) El concejal Sr. Raúl Henríquez, a propósito del tema, no asistí a la actividad, al parecer como no votamos a favor, tampoco recibimos invitación, parece que así es....pero, respecto de eso Presidente, quiero dejar constancia en acta de mi preocupación por la falta de invitación a los Concejales, a las distintas actividades, programas, financiados con recursos de la Municipalidad, y lo digo a propósito de la última actividad con los dirigentes, no recuerdo la fecha, pero me llamaron dirigentes que fueron a Collipulli y me dijeron por qué usted no está aquí, no me llegó invitación, entonces debo dejar constancia que en realidad son recursos de todos los Padrelascasinos, recursos que aprobamos todos los Concejales, a propuesta por cierto del Alcalde y que tenemos también legítimos derechos de asistir en condición como tal, entiendo que pueden haber otras razones de por medio, pero me parece que las condiciones deben ser parejas para todos y hago presente mi malestar respecto de esa materia.

f) El concejal Sr. Alex Henríquez, finalizo con esto, con lo que acaba de tocar la Concejala Soto anteriormente, para mayor tranquilidad también de las vecinas del Sindicato de la Ropa Usada, hay que modificar la Ordenanza Municipal para crear un nuevo impuesto, porque recuerden que el impuesto municipal que les estaba afectando a ustedes era muy alto, alrededor de \$9.000 mensuales, hay que crear un nuevo impuesto a la Ordenanza Municipal, que sea especialmente para ellas, a objeto de no dilatar el tema, y ese impuesto que se cree tiene que estar ajustado a menor valor del que actual rige la Ordenanza, así que Presidente para que lo tengan claro, sobre todo la Asesor Jurídico, que para darle celeridad a la Ordenanza, necesitamos la creación del nuevo impuesto.

El señor Presidente del Concejo, lo vemos en comisión, pero es interés de todos disminuir al máximo dicho impuesto.

Se levanta la sesión a las 14:36 horas.

RESUMEN ACUERDOS AÑO 2011

SESIÓN ORDINARIA N° 75 (enero 03 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la caducidad de las siguientes Patentes de Alcoholes Limitadas: Rol N° 4-3 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-5 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-14 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-15 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-17 Expendio de Cervezas y Sidra ; Rol N° 4-18 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-37 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-42 Expendio de Cervezas y Sidra; 4-45 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-55 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-69 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-74 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-90 Expendio de Cervezas y Sidra; y Rol N° 4-12 Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, de Aporte para financiamiento futuro de los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto: "Construcción Parque Corvalán", los cuales alcanzan a M\$18.720 anuales.

SESIÓN ORDINARIA N° 76 (enero 10 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, la Renovación Semestral de 116 Patentes de Alcoholes, Período Enero - Junio 2011, y debidamente individualizadas en anexo elaborado por la Oficina de Rentas Municipales que forma parte integrante de esta acta de concejo, y con el voto en contra del concejal Sr. Alex Henríquez y la abstención del señor Presidente del Concejo, se aprueba la Patente Rol N° 4-185, con domicilio en Pasaje Los Cardenales 434 de la Villa Pulmahue VI, todo esto conforme a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ).
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar la prórroga del contrato para el año 2011: "Provisión de combustible para vehículos municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con la empresa Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., por un monto de M\$50.181, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, destinar a la funcionaria Sra. Lidia Cayul M. de la Unidad de Control a la Dirección de Servicios Traspasados, conforme a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra n).
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, investigar las acciones denunciadas por la Unión Comunal de Adultos Mayores, respecto del Programa del Adulto Mayor, quedando como Presidente de la Comisión el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.
- Se aprueba por unanimidad, prorrogar la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA N° 77 (enero 17 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, otorgar una asignación especial transitoria, artículo 45, Ley 19.378, por la suma mensual de M\$350, para el año 2011, al Personal Médico de Planta y Contrata titulares de los diferentes consultorios de la comuna, que se encuentren en tal calidad en el año 2011, con las observaciones anteriormente expuestas.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Sr. Juan Gatica, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Aillacara N° 1365. Se abstiene de la votación el concejal Sr. Alex Henríquez.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Romina Valeska Riffo Gómez, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Corvalán N° 1655.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, caducar la Patente de Alcoholes Rol 4-040, de la contribuyente Sra. Francisca Fernández Echeverría, de giro Restaurante de Turismo y cuya dirección es Francisco Pleiteado N° 806.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-161, del contribuyente Sr. Eladio Alvial Vergara, de giro Minimercado y cuya dirección es Maquehue N°1105.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Juana Verónica Díaz Álvarez, de giro de Expendio de Cervezas y Sidra y cuya dirección es Sausalito N° 55.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Omar Segura Zapata y Otra, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Villa Alegre N°599.
- Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio a la SEREMI de Transporte solicitando evaluar la factibilidad técnica de un recorrido de locomoción colectiva para la Población Meza de Padre Las Casas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 41 (enero 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato: Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el uso de Software APS Rayén, con la empresa Saydex Ltda., Rut 77.917.240-6, por la suma ascendente a US\$71.612,77.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Jorge Villa Bello, Rut: 11.909.606-5, por un monto ascendente a \$43.647.960.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Hermógenes Lema Marín, Rut: 10.406.089-7, por un monto ascendente a \$42.430.735.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato Servicio Integral de Laboratorio Clínico Consultorio Pulmahue, con la empresa Sociedad Importadora y Distribuidora y Exportadora Allsys Diagnóstica Ltda., Rut: 77.568.510-7, por un monto ascendente a \$34.646.890.-

SESIÓN ORDINARIA N° 78 (febrero 01 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, rectificación de la renovación del contrato de Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el Uso de Software APS Rayen con Empresa Saydex Ltda. y Servicio de Capacitación, Implementación y puesta en marcha para el año 2011, quedando el costo del contrato en sesenta y dos mil cuarenta dólares de E.E.U.U.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte futuro de los gastos operacionales y de mantención del Proyecto: "Reposición Escuela F - 485 Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas", los cuales alcanzan a M\$100.233 anuales.
- Se aprueba por unanimidad, Rendición Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación FAGEM 2010.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al "Curso Internacional y Gira Técnica Herramientas para Generar el Desarrollo Económico desde la Base Social", organizado por Gestión Global, que se realizará en Lima Perú, los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de febrero del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, las Iniciativas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de Padre Las Casas 2011 - Fagem.

SESIÓN ORDINARIA N° 79 (febrero 04 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21, Monto: M\$1.000; Perfil: Apoyo Administrativo Juzgado de Policía Local; Jornada: Completa; Funciones: Colaborar con la Magistrado en la confección del Estado Trimestral que debe ser enviado a la Corte de Apelaciones correspondiente al Trimestre de los meses de Enero a Marzo de 2011 y al

Trimestre de los meses de Abril a Junio de 2011. Colaborar en la confección de la estadística que debe ser enviada al INE correspondiente a los períodos de Enero a Marzo de 2011 y de Abril a Junio de 2011 y en el informe que debe ser enviado al Registro Civil e Identificación, específicamente al Registro de Multas del Tránsito no pagadas, correspondientes a los Bimestres de los meses de Enero y Febrero de 2011, de Marzo y Abril de 2011 y de Mayo y Junio de 2011, además de efectuar una revisión al archivo de causas para los efectos de un mejor ordenamiento administrativo.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados F- 533, por un monto de M\$7.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 584, Fundo Mauquehue - Misión Araucana, por un monto M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 524, Chomío, por un monto de M\$9.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 489, Tromén Quepe, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471, Metrenco, por un monto de M\$14.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 485, Truf Truf, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G 539, Chapod, por un monto de M\$3.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 80 (febrero 28 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, correspondiente al pago de Bonificación Fiscal de la Ley N°20.387, indemnización que favorece a don René Sandoval, ex funcionario municipal que se acogiera a retiro voluntario a partir del 31 de Diciembre 2010, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, A Servicios Incorporados a su Gestión, por M\$5.206.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$617.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$650.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$10.440.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificación en la imputación presupuestaria de las Áreas de Gestión e Iniciativas del Presupuesto Municipal que se indican: a) Área de Gestión 04, Programas Sociales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011. (*). Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.06 Equipos Informáticos, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011 (*); 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011, y b) Área de Gestión 06, Programas Culturales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes. Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, por un monto total de M\$1.268, correspondiente a Bono anual a los Asistentes de la Educación de las Escuelas Darío Salas (seis funcionarios) y Fundo Maquehue (dos funcionarios).
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$12.487.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2010, por un monto M\$172.458.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 509 Colpanao, por un monto de M\$1.050.-

SESIÓN ORDINARIA N° 81 (marzo 07 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles Vestuario y Calzado, por un monto de M\$620.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.03 Vehículos, por un monto de M\$17.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Proyecto Cálculo Estructural Escuela E-530 Darío Salas, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Edificio Servicios Municipales, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas, por un monto de M\$65.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.002, Consultorías, Estudios Técnicos Prefactibilidad Proyecto Polideportivo La Canoas, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004, Obras Civiles, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$3.100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.006, Equipos, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.999, Otros, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 22.08.999, Otros, Servicio de comunicación repetidora, por un monto de M\$1.600.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.05, Máquinas y Equipos de Oficina, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.06, Equipos Informáticos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.99, Otros Activos no Financieros, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$180.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolinos, por un monto de M\$10.000.

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$16.321.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles, Vestuario y Calzado, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$680.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$246.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.353.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.01 Terrenos, Adquisición de Terrenos, por un monto de M\$180.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.02 Edificios, Adquisición de Edificios, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Resalte Reductor Velocidad Calle Tomas Guevara, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Cierre Perimetral Sector Llahuallín, por un monto de M\$1.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, Subvenciones Municipales 2011, por un monto de M\$105.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.008 Premios y Otros, Programa Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$475.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.632.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.05 Servicios Básicos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.370.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.07 Publicidad y Difusión, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.02, Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.08, Servicios Generales, por un monto de M\$18.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Adquisición de mobiliario, destinado a reposición de mobiliario en Sala de Esterilización del Cesfam Padre Las Casas y en otras dependencias de los Establecimientos de Salud, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 20.06 Equipos Informáticos, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Construcción Escalera de emergencia en el segundo nivel del edificio del Departamento de Salud, por un monto de M\$4.800.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Taller de Reparación de Equipos Dentales Departamento de Salud, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, la incorporación de mayores ingresos al Depto. de Salud, por concepto de per cápita año 2011, los cuales serán destinados al Programa Laboratorios Básicos, por un monto de M\$65.981.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 21.02 Personal a Contrata, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$27.817.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$32.664.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$4.000.-

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Municipal, Adquisición Terrenos, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Per Capita 2011, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Educación, Subvención Pro retención y Devolución Excedentes Bonos y Aguinaldos, por un monto de M\$13.115.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Distribución Recursos Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$14.936.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, autorización para celebrar el "Contrato de Servicio de Vigilancia Recintos Municipales", con el oferente Servicio de Ingeniería Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, por un monto mensual de \$14.779.998, impuestos incluidos. Este contrato es por diez meses, a contar del 01 de Marzo de 2011 hasta 31 de Diciembre de 2011, prorrogables por 2 periodos cada uno de 12 meses.

SESIÓN ORDINARIA N° 82 (marzo 14 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2010, Ley N°19.933, a la Docente María Quinella Quidequeo Reffers, de la Escuela de Chomío, por un monto de M\$183.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$ 12.250.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$11.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Pública, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Taller para el Adulto Mayor: "Por tu salud, muévete", por un monto de M\$5.000; 2) Natación y Actividades Recreativas: "Por una vida sin drogas", por un monto de M\$5.000; y 3) Escuelas de Fútbol Rural: "Promoviendo el Deporte Infantil", por un monto de M\$4.900.
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Feria Costumbrista de Padre Las Casas (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$7.780); 2) Identidad y Patrimonio de Padre Las Casas, Capital de la Artesanía Mapuche (solicitado a F.N.D.R.: M\$15.000; aporte municipal valorizado: M\$7.500); 3) Teatro con Mascaras, la Historia de los Barrios (solicitado a F.N.D.R.: \$4.899.634; aporte municipal valorizado: M\$600); 4) Una Imagen en la Espera (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$4.500); y 5) Padre Las Casas, Carnaval 2011 (Solicitado a F.N.D.R.: M\$10.500; Aporte Municipal valorizado: M\$10.000)
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, enviar oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas manifestando la preocupación del Concejo Municipal por la situación en que se encuentran los Proyectos de Agua Potable Rural de la Comuna de Padre Las Casas.

SESIÓN ORDINARIA N° 83 (marzo 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Jorge Palacios, Tesorero de los Asistentes de la Educación.
- Se aprueba por unanimidad, el Reglamento Interno del Personal Asistente de la Educación Municipal de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, 1) Devolver la propuesta de Ordenanza a la Administración, con todas las observaciones ya mencionadas; 2) Queda en comisión las Bases Administrativas Subvenciones Municipales 2011, Fondos Concursables; y 3) Aplicar durante el primer semestre del 2011 la reglamentación y aspectos técnicos que se utilizaron durante el 2010 para la entrega de subvenciones a las distintas organizaciones.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Salud, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, por un monto de M\$8.816.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa Desarrollo Económico Local, por un monto de M\$150.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, el proyecto denominado “Fortalecimiento Campeonato Fútbol Urbano y Campeonato Intercomunal 2011”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Ítem 21: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$6.849.909; Período: 09 meses; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Quién deberá elaborar un catastro de todos los retazos aprobados como BNUP en el proceso de urbanización que dio origen a las Poblaciones Pulmahue I, II, III, IV y V, que presentan condiciones de prescindibilidad, por contribuir actualmente para que se conformen deficientes condiciones de seguridad ciudadana, conflictos entre vecinos con y microbasurales, teniendo como fin último el que se pueda tramitar su desafectación y posterior venta a los vecinos por intermedio del Ministerio de Bienes Nacionales. Se incluirá además en el indicado Catastro, las poblaciones Meza, Nibaldo Sur, Bellavista, Libertad, Thiers, Huichahue Sur y Cruzada Sur. Para ello se requiere primeramente elaborar un catastro detallado con la individualización de todos estos retazos a los efectos de evaluar el nivel de prescindencia, con el propósito de no desvirtuar la propuesta de diseño original con la que se resolvieron estos conjuntos habitacionales, ya que resulta muy interesante desde el punto de vista urbanístico por fomentar la vida en comunidad. Previo a la solicitud de desafectación y pronunciamiento favorable del Concejo Municipal, se debe socializar la propuesta con los vecinos lo cual requerirá generar las instancias de participación correspondientes. Finalmente se deberá elaborar los planos respectivos con la individualización de todos los retazos que finalmente se desafectarán, con el propósito de remitir todos estos antecedentes a la Seremi de Bienes Nacionales para que proceda a su tramitación, quedando a disposición de los vecinos con los cuales colindan para su futura adquisición. Adicionalmente, y atendiendo a que esta iniciativa contribuirá al ordenamiento espacial y funcional de estos conjuntos habitacionales, el profesional deberá elaborar una propuesta con las iniciativas de proyectos orientados a reforzar la propuesta urbanística y satisfacer la carencia de equipamiento que han hecho que tan esta interesante apuesta no se haya podido materializar desde el momento en que fueron entregados (Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Cierros, Estacionamientos, etc., considerando que el Ministerio de Vivienda dispone de fuentes de financiamiento orientadas para ello.
- Se aprueba por unanimidad, ratificar el Aporte Municipal para Unidades Operativas Prodesal, Temporada 2011 - 2012, denominadas: Truf Truf, por un monto de M\$3.600; Fail Pukueche, por un monto de M\$3.600; y Mapu Newen, por un monto total de M\$3.600.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 42 (marzo 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, según Ley N° 20.486/2009, por un monto de M\$10.297.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial año 2010, los cuales serán destinados, según Ley N°20.248, Artículo 6, párrafo d) "a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios", por un monto de M\$6.228.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Personal a Contrata, por un monto de M\$15.272, con el objeto incorporar recursos el Saldo Inicial de Caja 2011, los cuales serán destinados a la contratación de un profesional Ingeniero Civil Industrial, modalidad Contrata, Categoría B, Nivel 15, a contar del 14 del presente mes, quién asumirá funciones de Coordinador del Departamento de Salud, desde el 01 de Abril al 31 de Diciembre 2011. Asimismo, se propone el pago, a través de la Asignación establecida en el Artículo 45 de la Ley N°19.378, por M\$ 420, mensuales.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Asignación Artículo 45, Ley 19.378 al nuevo Coordinador de Salud, Sr. Conrado Muñoz Hormazábal, por un monto mensual de M\$420, quien asumirá sus funciones a contar del 1º de abril del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, adquisición de inmueble para emplazar el Proyecto del Centro Comunal del Adulto Mayor de Padre Las Casas, cuya individualización del terreno es la siguiente: 1)Inmueble consistente un lote de un mil setecientos treinta y cuatro coma cincuenta y tres metros cuadrados, resultante del Resto, consistente en la mitad sur (que le queda sobre) del predio ubicado en Conunhueno, de este departamento, y que deslinda en especial: Norte: con la mitad Norte de la propiedad; Sur: con tres rectas: la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros setenta centímetros, y la tercera inclinada de setenta y tres metros cuarenta centímetros que separa de terrenos de Constantino Osses; Oriente: en veinticuatro metros treinta y cinco centímetros con Alberto Fuentes, en una desviación al Poniente de treinta metros, y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela vendedora actualmente dividida en sitios. La propiedad antes individualizada, se encuentra inscrita a nombre de don Pedro Martínez Villegas, quien la adquirió por Compraventa efectuada a doña Petronila del Carmen Villegas Montecinos, por escritura pública de fecha 24 de Octubre de 1987 ante

Notario Público Venancio Lisboa Echeverría. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas setecientos veintiséis número seiscientos ochenta y uno del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-046 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de \$45.000.000; y 2) Acciones y derechos que le corresponden como único propietario a don José Segundo Paillalef Antinao, y que recaen en un retazo de quinientos diez metros cuadrados constituido por una franja de terreno que mide cinco metros de ancho por el largo correspondiente que se extiende de Oriente a Poniente, que es parte de un lote de terreno consistente en la mitad sur de un predio ubicado en Conunhueno, Padre Las Casas de esta ciudad y que deslinda en especial: Norte: resto de la propiedad de la vendedora, en toda su extensión; Oriente: calle Libertad, en cinco metros; Sur: con tres rectas, la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros sesenta centímetros; y la tercera inclinada de sesenta y tres metros cuarenta centímetros, que separa de terrenos de Constantino Osses; y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela de la vendedora, actualmente dividida en sitios, en cinco metros. La propiedad antes individualizada, la adquirió por Compraventa efectuada a don Víctor Francisco Melivilu Jaramillo, por escritura pública de fecha veintidós de Noviembre de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Público de la ciudad de Temuco, don René Ramírez Molina. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas 401, N°381 del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-47 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de M\$18.000.000.-

- Se aprueba por unanimidad, realizar la Sesión Ordinaria N° 83 el día lunes 28 de marzo de 2011.

SESIÓN ORDINARIA N° 84 (abril 04 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$3.922.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria en relación a la Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011 del Presupuesto Municipal, Dice: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas , suplementación por un monto de M\$35.000; y Debe decir: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas, suplementación por un monto de M\$35.000.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar el contrato y sus prorrogas posteriores, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, de la "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito", con el oferente Sr.

Iván Hermosilla Hott Rut. N°8.695.985-2, con un total presupuestado de M\$24.000, teniendo una duración de 9 meses, a contar de 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011, ambas fechas inclusive. Para la ejecución del Contrato se efectuaran Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del municipio, considerándose los valores ofertados en la Propuesta. La contratación del servicio, contempla Mantenimiento, provisión e instalación de señalizaciones vial, demarcaciones de calles y defensas camineras en el Sector Urbano de la Comuna de Padre Las Casas.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Lituania N° 511, que corresponde al Lote N° 71 del Conjunto Habitacional Población Nueva República de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo 2161-17, por un monto de M\$15.500, y cuyos deslindes son: Norte: En 8,3 metros con Lote N° 70 del mismo Loteo; Sur: En 8,3 metros con Pasaje Lituania; Oriente : En 18,1 metros con Lote N° 72 del mismo Loteo; y Poniente: En 18,1 metros con calle San Petersburgo.
- Se aprueba por unanimidad, complementar Subvención Municipal ya entregada, para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-533 Laurel Huacho, por un monto de \$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$525.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, el informe de la Comisión Fiscalizadora Programa Adulto Mayor.

SESIÓN ORDINARIA N° 85 (abril 11 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre otros, por un monto de M\$1.980.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$159.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos-Universidad de la Frontera (Proenta - Ufro), por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$43.084.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Adelanto Población Libertad para Arriendo de casa para Sede Social, por un monto de M\$1.500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas para Atención podológica para diabéticos, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Huasos Pañuelos al Viento, para Adquisición de aperos de huaso para el club y equipo de música para ensayos y prácticas del grupo, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Junta de Vecinos Villa las Azaleas, para Arriendo de casa para Sede Social los meses de Abril a Diciembre, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, para Arriendo casa para Sede Social los meses de Abril a Junio, por un monto de M\$240.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación del Niño Leucémico Conile que puede usar el nombre O.N.G. Conile, para Medicamentos y Exámenes, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación Nacional del Cáncer que también puede usar la sigla Conac, para Arriendo de Centro Hospitalización Abreviada, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación para la Nutrición Infantil que también puede usar el nombre Chilean Nutrition Foundation, para Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida en pacientes menores crónicos (Alimentación, ropero, fármacos y clínica), por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, para Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslados de menores), por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Cuerpo de Bomberos, para material menor y equipos de trabajo, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°05/2011: "Adquisición de Uniformes Escolares para Estudiantes del Sistema Educacional Municipal" Comuna de Padre Las Casas, con el oferente Jorge González Peña, Rut: 13.113.251-4, por un monto de \$20.554.912, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°21/2011: "Construcción de Refugios Peatonales Rurales 2010, Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Constructora Mario Mariangel Limitada, Rut: 77.187.140-2, por un monto de \$23.875.699, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°1/2011 "Reparación de Salas A-4 y A- 5, Comedor, Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465 Trumpulo Chico", al oferente Gerardo Fernando Del Canto Jofré, por la suma de \$ 17.693.830, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 40

días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°02/2011 "Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf- Truf, Padre Las Casas", a la oferente Carolina Laurie Medel, por la suma de \$74.993.500 impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 220 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo indicado en el punto 21 de las BAE, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.

SESIÓN ORDINARIA N° 86 (abril 18 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$20.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Indemnización Docente, con el objeto de indemnizar a la Docente Anne Gómez Seguel, por un monto de M\$10.590.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión de la Cultura y las Artes", por un monto de M\$104, con el objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita el otorgamiento de Premio, consistente en Calzado, a la Pareja de Cueca ganadora del Campeonato Comunal de Cueca 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 1.730; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$1.980. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.01 Alimentos y Bebidas M\$1.670; 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$60; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$ 1.980. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual, que beneficia a 8 Docentes de 5 Establecimientos del Sistema de Educación Municipal: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Colpanao, y Chomío, por un monto total de M\$899.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo establecida en la Ley N°19.813, por un monto de M\$255.878.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Asignación de Excelencia Académica I Trimestre año 2011, por un monto de M\$5.118. Esta Asignación beneficia a docentes de 4

Establecimientos educacionales municipales de la comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$42.500.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 19/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I, Comuna Padre Las Casas", al oferente Mariela Fonseca Soldán, por la suma de \$23.553.539, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 25 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°16/2011: "Adquisición de Fármacos para Consultorios dependientes del Departamento de Salud, Comuna de Padre Las Casas" con los siguientes oferentes: Laboratorio Silesia S.A., Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$26.331.130, impuestos incluidos y Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$3.869.880, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Meta Colectiva año 2011 para los funcionarios de Planta y Contrata regidos por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, complementar Subvención Municipal ya otorgada para financiar Transporte Escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de \$525.000.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 43 (abril 25 de 2011)

No se tomaron acuerdos

SESIÓN ORDINARIA N° 87 (mayo 09 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$5.280.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$4.595.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Gastos Pre Censo 2011, por un monto de M\$3.819.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice:
Cuentas de Gastos que Aumentan: 24.03.099 A Otras Entidades Públicas M\$1.000, 31.02.002 Consultorías M\$55.000,
Sub Total: M\$ 56.000. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 31.02.001 Gastos Administrativos M\$1.000,
31.02.002 Consultorías M\$ 55.000, Sub Total: M\$ 56.000.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$2.520.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Pichihuincul, para compra de Polietileno para 22 invernaderos destinados a la producción de hortalizas para su comercialización, por un monto de M\$800.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores Rinconada para compra de Materiales de Cerco y Malla para cerrar siembras de trigo, papa, poroto, etc., por un monto de M\$1.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Necul para adquisición de 50 rollos de malla tipo 5014 por 1 metro de alto, para el cercado de potreros destinados a chacras y empastados, por un monto de M\$1.445.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del menor, que también puede usar el nombre de Fundación Integra o Integra, para Reparación de 3 Salas de Actividades, Salacuna (puertas y rampas) y Portón de Escape Establecimiento Integra ubicado en Cacique Coñoeapan N° 175, por un monto de M\$1.500.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club Deportivo Unión Rofue para implementación deportiva compuesto por camisetas, medias, guantes, canilleras, balones y mallas, por un monto de M\$500.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo Cultural Amuleain para Cortavientos con logo institucional a fin de ser utilizado en actividades comunales y a nivel País, por un monto de M\$250.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité Pro Adelanto, Desarrollo y Productivo V de Abril para Adquisición de contenedores de basura para el control de los residuos sólidos domiciliarios de la Villa, por un monto de M\$900.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 para Transporte Escolar al Centro de Padres y Apoderados G - 509 Colpanao, por un monto de M\$2.600.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, aprobar el Convenio Ad Referéndum entre el Serviu Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas del Programa de Pavimentación Participativa 20° Proceso de Selección año 2010, Proceso Presupuestario 2011-2012.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte para la postulación de tres nuevas Unidades Operativas que se postulan a Indap, según Convenio Prodesal - Convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas e Indap. Cada Unidad Operativa requiere un compromiso de aporte ascendente de M\$2.800 cada una.
- ❑ Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. José Bravo y Sr. Alex Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°20/2011: "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre

Las Casas", al oferente Víctor Manuel Álvarez Vera, Rut: 9.148.844-2, por la suma de \$36.830.797, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 70 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción Patio Techado Escuela G-475 Licanco", financiada con recursos Fril 2011, por un monto M\$50.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Zanja Maquehue, Sector Pulil, Comunidad Juan Antonio Paillalef, Comuna Padre Las Casas.", financiada con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Niágara, Sector Millahuco, Comuna Padre Las Casas", financiada con recursos Fril 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, el traslado de la Patente de Alcoholes, Minimercado de Comestibles y Abarrotes del contribuyente Sr. Eladio Eufasio Alvial Vergara, Rut: 7.281.718-4, de la antigua dirección: Maquehue N°1105 a la nueva dirección: Los Araucanos N° 896, Población Huichahue Sur de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, la autorización para informar a la Intendencia el número de 82 Patentes de Alcoholes Limitadas, para el período que comprende desde el 23 de julio de 2011 hasta el 22 de julio de 2014, según el siguiente detalle: Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A: 33 Patentes; Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas Letra E: 1 Patente; Expendio de Cerveza o Sidra Letra F: 11 Patentes; Minimercado de Comestibles y Abarrotes Letra H: 37 Patentes.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Técnico de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$1.015.000; Período: 5 meses; Jornada: Media Jornada; Funciones: Al técnico le corresponderá realizar la digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la Dom, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites, reduciendo considerablemente los tiempos de desarchivo de un expediente, que habitualmente toma no menos de 24 horas a disponer de la información inmediata. Adicionalmente se le entregará a los usuarios un nuevo servicio, que consistirá en entregar los planos, especificaciones y permisos en formato digital, respaldado en un CD, previo pago de los derechos municipales correspondientes, evitando tener que sacar los expedientes del municipio, y la pérdida de tiempo para el usuario que tiene que realizar dicha prestación de servicio en la vecina comuna de Temuco, enmarcándose esta actividad dentro del Plan de Mejoras comprometido por el Municipio en el Programa de Acreditación de los Servicios Municipales. El producto que entregará finalmente el técnico considerará además de la digitalización de los expedientes, la Implementación de un

Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada.

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$1.300.000; Período: 5 meses; Jornada: Completa. La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal, requiere contar del apoyo de un personal Administrativo, jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad; Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas, a su vez efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.-
- Se aprueba por unanimidad, de acuerdo con la Ley 19.803, el informe sobre el Grado de Cumplimiento del Plan de Resultados de los Objetivos Institucionales y Colectivos, para el año 2010 Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales señores Alex Henríquez Araneda, Raúl Henríquez Burgos y el señor Alcalde, la autorización para transigir en Juicio que se tramita ante el 1º Juzgado Civil de Temuco, Causa Rol N° 6094-2010, caratulada "Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas con Municipalidad de Padre Las Casas".

SESIÓN ORDINARIA N° 88 (mayo 16 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Protección Ventanas, de Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementación Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar a la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir al "Primer Encuentro Interregional Análisis y Evaluación de Avance y Desafíos del Proceso de Reconstrucción", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en Colbún, los días 17, 18 y 19 de mayo de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar a todos los señores Concejales para asistir al "X Congreso Nacional de Municipalidades", que se efectuará en la ciudad de Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 1º de julio de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la inversión en el mercado de capitales de los fondos estacionales de caja, por el período comprendido desde el 1º de abril 2011 al 31 de marzo de 2012.

SESIÓN ORDINARIA N° 89 (mayo 23 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$307.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$40.896.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, por un monto de M\$620, con el objeto de otorgar Artículo 45, Ley N°19.378, a los funcionarios del Servicio Sapu del Consultorio Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$8.700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar una Asignación Especial Artículo 45, Ley 19.378, al Personal de Planta y Contrata que realiza funciones en el Sapu del Consultorio Padre Las Casas. La Asignación será pagada a: 11 funcionarios de Planta y uno a Contrata quienes recibirán en el mes de Mayo un pago único de M\$100; una funcionaria a contrata quien recibirá en el mes de Mayo M\$80; y un funcionario a contrata que en el mes de Mayo recibirá M\$20. A contar del mes de Junio y hasta Diciembre de 2011 se pagará un monto mensual de M\$20 a cada funcionario que desempeñe funciones permanentes en el Sapu de Padre Las Casas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 44 (mayo 27 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido del concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar cometido de la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.

SESIÓN ORDINARIA N° 90 (junio 06 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$3.200.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, "Programa Adulto Mayor Año 2011", por un monto de M\$660.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes", por un monto de M\$1.800.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Aseo, por un monto de M\$28.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$1.213.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2011, por un monto de M\$115.710.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Programas Computacionales, por un monto de M\$80.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificar el Orden de Subrogancia del señor Alcalde, quedando de la siguiente forma: 1) Sr. Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.; 2) Sr. Cristian Brown Riquelme, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.; 3) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.; 4) Sr. Manuel Cuevas Garrido Director de Desarrollo Comunitario Grado 5 E.M.; y 5) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales. Grado 5 E.M.
- Se aprueba por unanimidad, informar al Gobierno Regional la priorización por parte del Concejo Municipal de los 17 proyectos de Agua Potable Rural de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas.
- Siendo las 14:12, se aprueba por unanimidad extender el Concejo en una hora más.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al Curso - Taller "Gestión Estratégica para Generar el Municipio de Categoría Mundial", organizado por Gestión Global, que se realizara en Buenos Aires, Argentina, los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N° 91 (junio 13 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, con el objeto de otorgar Subvención Municipal a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, por un monto de M\$2.991.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, Año 2011", por un monto de M\$9.807.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, para adquisición de materiales de oficina. alimentación y materiales que serán utilizados en diversas actividades realizadas por la organización. (Pasajes, estadía, colación, instrumentos musicales, manta mapuche, teteras, platos, tenedores, cuchillos, notebook, computador Olidata, pendrive, cámara Nikon, estuche cámara y estuche notebook, entre otros), por un monto de M\$2.990.290.-

SESIÓN ORDINARIA N° 92 (junio 20 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2011, por un monto de M\$20.987.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Provisión y Habilitación Sistema Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, con el objeto de liberar los recursos municipales comprometidos en el Proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", de acuerdo a detalle anteriormente expuesto.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa "Personal a Contrata" y "Otras Remuneraciones", por un monto de M\$31.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Especialidades Médicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$22.900.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$890.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$890.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert”, por un monto de M\$37.053.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert”, por un monto de M\$37.053.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$8.045.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Traspaso de Fondos al Departamento de Educación, para proceder al pago dictaminado en sentencia judicial, RIT de cumplimiento C-106-2011, y que resuelve la demanda por Bono SAE 2007-2008 y 2009, RIT O-386-2010, interpuesta en contra de la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$2.720.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Pago de Juicio por Bono SAE, con el objeto de proceder al pago de resolución del Juicio caratulado “Segura con Municipalidad de Padre Las Casas” RIT O-386-2010 y RIT de Cumplimiento C-106-2011, que ordena el pago de la Deuda del Bono SAE 2007-2008 y 2009, beneficiando a 14 docentes adscritos al Departamento de Educación, por un monto de M\$2.720.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Monopaine, para Compra de 4 tipos de telas para la confección de manteles, cortinas, sábanas y chalecos (crea, polar, manteles, velo, hilo), por un monto de \$270.094.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Esteban Cheuqueta, para Adquisición de Planchas de Zinc para la construcción de gallineros para cada una de las socias, por un monto de \$350.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, para Mejorar la producción ovina a través de la adquisición de semillas forrajeras y piedras de sales minerales, por un monto de \$1.000.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo Manzanar, para Mejoramiento de 0,50 hectárea de terreno de cada núcleo familiar con la ayuda de fertilizantes orgánicos. Compra de camionadas de guano, por un monto de \$2.500.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto, Social y Productivo Kyen Mapu, para Adquisición de máquina de coser Toyota overlock para la capacitación de las socias en la confección de manteles, delantales, ropa mapuche, entre otros, por un monto de \$329.990.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Revoso, para Alimentación para personas en riesgo social, por un monto de \$1.500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Los Caciques, para Equipamiento para el Desarrollo del Barrio, que consiste en la adquisición de Televisor para complementar la Biblioteca que se encuentra en proceso de implementación; 1 cocina a gas de 6 platos que se utilizará para realizar Talleres de Gastronomía y actividades de la organización; 1 Computador y 1 impresora para organizar la información y la entrega de documentos para los vecinos; 1 LCD32 pulgadas, por un monto de \$624.960.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Pulmahue Norte N° 5, para Implementación necesaria para Hogar Comunitario, que consiste en la Compra Cocina, Refrigeración y Loza para ser utilizada por las organizaciones que funcionan en la sede, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Villa Mankemalen, para Implementar Sede Social con Estufa A combustión Lenta, Kit Completo de instalación y base para instalar Estufa, por un monto de \$290.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, para Adquisición de marcos de madera, pinturas varias, betunes y pinceles para ejecución de proyecto policromía, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de \$296.130.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ksaufe Domo, para Compra de materia prima para desarrollar trabajo de telar, palillos, crochet, fieltro, lana, palillos, anilina, jabón neutro, blanqueador y fijador, por un monto de \$249.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas, para Compra de Tela algodón, Lanilla Elasticada y Tela para Sábanas para confeccionar lo aprendido en el Taller Laboral, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Kirios, para confeccionar prendas de vestir en lanas, tales como chalecos, bufandas, entre otros; se comprará género bio stretch y lanas, por un monto de \$250.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Araucarias, para Adquisición de 5 metros de Estaño para la elaboración de artesanía en Repujado en Estaño, por un monto de \$122.060.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil We Kui Kui, para Compra estufa combustión lenta y kit de instalación, la cual será instalada en sala de niños y niñas del Jardín Infantil bajo Convenio de funcionamiento Junji - Municipalidad, por un monto de \$213.605.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Implementación para dejar constancia de sus actividades y visitar a los grupos con un regalo. Adquisición de filmadora y tarjeta de memoria, multifuncional, artículos de escritorio, regalos, y retroproyector, por un monto de \$2.269.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para Prestación de Servicio de Cuartelero Mes de Julio 2011 hasta Diciembre 2011, por un monto de \$1.800.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Pilmaiquen, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Nueva Vida Millahueco San Miguel, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Unión Magasa, para Implementación Deportiva, Zapatos de Fútbol, Medias entre otros, por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Formativa de Karate - Do Dragones Blancos, para 12 trajes, 12 zapatillas de artes marciales, por un monto de \$480.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Social y Cultural Unión Chomío, para Compra de implementación deportiva (18 set deportivos Adidas, Set de arquero, Juego de Mallas, Balones de Fútbol, Canilleras), por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Pesca, Caza y de Tiro Skeet Baguales del Conun - Huenu, para Adquisición grupo electrógeno y lámparas de iluminación para actividades en terreno de caza, pesca y tiro skeet, por un monto de \$381.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Olimpia, para Construcción de 38 m2 de albañilería ligera, distribuidos en dos camarines y dos baños, por un monto de \$500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Juventud Loncoche, para 5 tubos de uso industrial al arco metálico, 15 juegos de camisetas, pantalones, medias y pelotas, por un monto de \$350.000.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Ballet Folclórico de Padre las Casas, para Recursos para obra Homenaje Araucanía de Toba y Saya; compra de vestuario e instrumentos musicales, por un monto de \$2.500.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, para Adquirir implementos básicos para Danza Árabe y realizar presentaciones artísticas, tales como caderines metálicos, crotalos, alas de Isis, bastones, velas blancas, por un monto de \$296.800.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderado del Jardín Infantil Ayelen, para Materiales didácticos, juguetes de entretenimiento y útiles escolares, por un monto de \$202.550.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Cultural y Deportivo El Bolsón, para Construcción de cámara negra armable (escenario portátil). Se adquirirán implementos tales como bisagra, maderas, franela, mano de obra costura y armado de madera, por un monto de \$232.985.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°50/2011: "Servicio de Transporte para Material Pétreo en la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Transporte J. S. Limitada, Rut: N°79.930.740-5, por un monto ascendente a \$19.929.803, impuestos incluidos, por un período de dos meses.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Magdalena Vidal Castro, Presidenta del Comité de Pequeños Comerciantes de la Feria Los Caciques.

SESIÓN ORDINARIA N° 93 (julio 04 de 2011)

- ❑ Se aprueba, con las abstenciones de los señores Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo y Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Pago Sentencia Ejecutoriada por Demanda Ejecutiva Laboral, que por Resolución del Juzgado de Letras del Trabajo en Demanda Ejecutiva, caratulada, "López Astudillo con Municipalidad de Padre Las Casas", Rit J-27/2011, mediante la cual se ordena el pago de prestaciones laborales en Finiquito de don Daniel López Astudillo, ex funcionario de la Municipalidad de Padre Las Casas, a la cual se agrega las costas personales del juicio, por un monto total de M\$7.100.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", a objeto de contar con disponibilidades para contratar servicio de seguro para infraestructura municipal denominada "Parador Turístico", ubicado en calle Francisco Pleiteado a la altura del N° 400, de la Comuna, por un monto de M\$300.-
- ❑ Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$3.700.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de junio de 2011, en la que suplementa Personal a Contrata y Otras Remuneraciones, Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Disminuye: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500, Debe Decir: Cuentas de Ingresos que Aumenta: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de Junio de 2011 en la cual se incorpora al Presupuesto Municipal 2011, el proyecto "Construcción Centro Cultural Comuna de Padre Las Casas", Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$ 890.000, Sub Total: M\$ 890.000; Debe Decir: Asignación Presupuestaria, Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$445.000; y 15 Saldo Inicial de Caja M\$ 445.000, Sub Total: M\$890.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$200.000.-
- Se aprueba, Modificación Presupuestaria, Programa "Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$20.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde; Voto en contra: El concejal Sr. Raúl Henríquez y se abstienen los señores Concejales: Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, autorizar la transacción extrajudicial con la empresa "Transportes Sánchez Herranz Ltda.", respecto de la suma adeudada al Municipio por concepto de pago de los gastos de reparación por daños provocados con motivo de choque vehicular, por un monto de M\$920.763.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, entrega de Sede en comodato a la Junta de Vecinos Conun Huenu, ubicada en Francisco Pizarro #478, Población Meza II de la Comuna de Padre Las Casas, de once metros de frente por cincuenta de fondo y cuyos deslindes son: Norte: cincuenta metros con resto del predio del vendedor; Oriente: en once metros con resto del predio del vendedor; Sur: en cincuenta metros con recta Este-Oeste, que separa de Juan Melivilu; y Poniente: en once metros con recta que corresponde al borde Este del antiguo trazado del ferrocarril al sur. El terreno se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 3068 N°2914 del Registro de Propiedad del año 2011. La duración del Comodato es de 4 años renovables tácita y automáticamente por períodos iguales.

SESIÓN ORDINARIA N° 94 (julio 11 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

SESIÓN ORDINARIA N° 95 (julio 18 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45 (julio 19 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, conforme a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ), Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes, período Julio - Diciembre 2011, con las observaciones realizadas por la Comisión de Desarrollo Urbano.
- Se aprueba por unanimidad, la caducidad de las Patentes de Alcoholes ubicadas en: 1) Calle Aillara N° 1365, Rol 4-039, Depósito de Bebidas Alcohólicas y 2) Villa Alegre N°365, Rol 4-011, Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, No caducar la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, ubicada en Calle Almirante Barroso N°160, Rol 4-032, y dar plazo de 6 meses para regularizar su situación a la contribuyente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46 (julio 27 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Compromiso de Subvención para el Comité de Vivienda El Faro (Presupuesto año 2012), por un monto de M\$60.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 96 (agosto 01 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla, de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento del Concejo Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$19.983.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$2.150.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$409.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Paz, para Adquisición de materiales de construcción para mejorar sede social, revestimiento interior y reposición de dos ventanas, por un monto de \$296.820.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval, para realizar siembra asociativa de 2 hectáreas de trigo. Se adquirirán semillas de trigo y fertilizantes, por un monto de \$1.004.299.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Millahuco San Miguel, para Semillas y Mezcla, a fin de apoyar la cosecha de cada uno de los socios, por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida, para adquisición de mallas para mejorar cierres perimetral de predios de los socios, donde se realiza la producción de hortalizas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Apícola Tres Cerros, para compra de 612 kilos de Frutuosa, 25 kilos de cera estampada y 1,5 kg. de ácido oxálico técnico, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Ampliación y Reposición de Vivienda Crucero Labranza, para compra de computador e impresora multifuncional para la juventud, por un monto de \$439.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Inalco de Curaco, para confección de distintos artículos artesanales (mantas, echarpes, camino de mesa, etc.). Se solicita aporte para la compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen, para adquisición de insumos agrícolas y semillas varias para cada una de las socias. Se solicita aporte 1 saco de abono mezcla, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Mapuche Membrillar, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas, para adquisición de 25 metros de malla 1,20 y zinc aluminio 5V para la construcción de gallineros, por un monto de M\$472.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, para compra de lana para realizar trabajos artesanales para ser comercializada, por un monto de M\$306.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Ketroco, para adquisición de sacos de fertilizante mezcla y urea para producción de trigo, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco, para adquisición de fertilizantes y semillas de lechuga, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Artesanos Rayen Domo, para adquisición de una máquina de coser que viene a dar solución al proceso productivo textil, por un monto de M\$295.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres We Ñimin, para adquisición de vellón de lana y lana hilada 1 hebra, a fin de aumentar la producción de productos artesanales, por un monto de \$397.600.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Rayen Mallín, para adquisición de 18 sacos de fertilizante, 18 litros de Herbicida, 18 glisofato desecante y 18 sobres de Ajax herbicida, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 35 Los Ribereños, para habilitación de un Centro de Informática para todos los vecinos que no cuenten con Internet. Conexión a Internet e Impresora Multipropósito, Impresora Básica, 4 Cartridge Originales, Recargas de Cartridge, 10 Resmas papel, 50 CVD Master G, 50 DVD Master G, por un monto de \$316.286.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 33 Población Meza - B, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se comprará 40 Sillas melamina, 5 mesas de melamina, 1 cocina a gas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Manos de Mujer, para la compra de lana, lo cual será distribuido a las socias del taller, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Jesús Obreros, para implementación de materiales textiles (lana e hilos) para la confección de prendas de vestir, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ayelen, para implementos para teñido de lana (12 fondos de aluminio), por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral We Mogen, para compra de materiales como bastidores, telas malla, lana, cintas para el aprendizaje de nuevas manualidades, por un monto de \$222.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Mariposas, para adquisición de telas para la confección de chalecos, polerones, calzas y blusas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de telas para chalecos de canilla y poleras largas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para adquisición de lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís, para materiales Taller de Estaño. Adquisición de 8 laminas de Estaño y 4 pastas de relleno, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Dalila, para polerones representativos, por M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de insumos, con el objetivo de perfeccionar a las socias en la confección de prendas de vestir. Se comprarán géneros, lanas y palillos, por un monto de \$298.590.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral El Valle, para compra de hilo de oveja, la cual será teñida a través de procesos naturales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Renacer, para compra de telas de sabana y telas de toalla, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural de Mueblistas Mamull Kuzaufe, para compra de 200 pulgadas de maderas nativas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Paillao, para mejoramiento e implementación de Sede Social, compra de 6 sillas metálicas, 1 cocina a leña, 1 escritorio modular, 34 sillas escolares, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Antonio Rapiman, para mejoramiento, implementación y cierre perimetral de Sede Social, por un monto de \$650.654.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, para sacos de mezcla 11-30-11, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para materiales de construcción Sede Social, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Wayhuen Kurruf, para plantas de frutilla, sistema de riego por goteo, cierre perimetral, plástico, mulch, cintas de riego, fertilizantes, insecticida, bioestimulantes, por un monto de \$1.003.316.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Anton Huinca, para compra de semillas de cilantro, lechuga, puerro y perejil, por un monto de \$526.750.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para adquisición de materiales e insumos para traslado de sede social (cemento, planchas de zinc, puertas y ventanas, madera, otros), por un monto de \$799.594.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, para herramientas varias como horquetas, hachas, carretillas, azadón, entre otros, por un monto de M\$450.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquitor, para adquisición de diversos tipos de semillas, tales como: habas, galletas, arvejón, dulce, poroto araucano, entre otros, por un monto de M\$315.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para abono mezcla y cal común, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Ex José María Romero, para adquisición de semillas y fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Pedro Parra, para compra de mezcla fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Codihue Chico, para construcción de Ruka para reuniones comunitarias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Tercera Edad M-U-F-A-E, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke - Che, para viaje a las termas, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Adulto Mayor Newentuleain Zanja, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad las Rosas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adultos Mayores Cultural Aurora, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Discapacitados Los Gladiadores, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas (Colodep), para apoyo a 12 organizaciones que componen el Colodep, a través de implementación deportiva, premiación y útiles de oficina, por un monto de M\$2.200.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo el Progreso, para equipamiento deportivo: 14 Camisetas, pantalones y medias, 2 tenidas de arquero, 1 juego de red nylon, 4 balones Nº 5, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas, para pago de honorarios entrenador de Tenis e Implementación Deportiva, por un monto de M\$1.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para adquisición de instrumentos musicales y vestuario mapuche, compra de vestuario para danzas nacionales, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Inversión en vestuario y accesorios (cámara digital, radio, carpetas, túnicas), por un monto de \$255.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro General de Padres y Apoderados Darío Salas, para implementación de Biblioteca Educativa para niños y niñas de la Escuela. Compra de Material Bibliográfico y Cuentos Infantiles, dos Estantes, Una pera cuerina, por un monto de \$449.930.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Renaco Bajo, para implementar una biblioteca con juegos didácticos, y libros educativos y de distracción, por un monto de \$301.617.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Curihuil Sandoval, para Compra de 4 contenedores de 1.000 litros y 2 contenedores de 360 litros, por un monto de M\$700.
- Se aprueba, con la abstención de los señores concejales Sergio Sandoval y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Gestión Medioambiental, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, autorizar transigir las siguientes causas extrajudiciales: 1) Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue Ltda., Rol 2704-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 2) Municipalidad de Padre las Casas con Cofre, Rol 8332-2010, 1º Juzgado Civil Temuco; 3) Rosas con Ilustre Municipalidad de Padre las Casas, Rol 5752-2009, 2º Juzgado Civil Temuco; 4) Municipalidad de Padre las Casas con Kiekebusch, Rol 5986-2010, 2º Juzgado Civil Temuco; 5) Municipalidad de Padre las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A., Rol 3725- 2010, 3º Juzgado Civil Temuco; 6) Caro con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol 2331-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 7) Municipalidad de Padre las

Casas con Gross, Rol: 3428-2011, 2º juzgado civil Temuco; 8) Municipalidad de Padre las Casas con Inoxsur y Cía. Ltda, Rol: 3427-2011, 2do juzgado civil Temuco; y 9) Soto con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol: 3235-2011, Tercer Juzgado Civil Temuco.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Sergio Sandoval, autorizar al concejal Sr. Sergio Sandoval, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N°97 (agosto 08 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Progresando, para compra de Horno Semi - Industrial, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2011, que beneficia a 21 Docentes del Sistema de Educación Municipal, por un monto de M\$8.215.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Fomento a la Fruticultura", por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Desarrollo Local (Prodesal) 2011 - 2012, por un monto de M\$5.880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", por un monto de M\$7.799.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.667.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Otros Gastos en Personal, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 65/2011: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", al oferente Constructora Del Río Ltda., Rut: 77.674.150-7, por la suma de \$33.982.622, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 85 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento Municipal para los Costos de Operación y Mantenimiento anuales, para el proyecto "Construcción Polideportivo Las Canoas, Padre Las Casas", en la eventualidad que esta iniciativa sea seleccionada para ejecución, por un monto de M\$57.921 (Remuneraciones: M\$36.276, Servicios Básicos: M\$11.157, Costos de Mantenimiento: M\$10.488)
- Se aprueba por unanimidad, realizar la tercera Sesión Ordinaria del mes, el día martes 23 de agosto, a las 09:45 horas.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar al concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir al Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N°98 (agosto 23 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial año 2011, por un monto de M\$21.387.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$3.036.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Integración y de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$787.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$5.940.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Primavera, para Semillas y Abonos y Fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres mapuche de Collahue, para Compra de insumos y materiales y flete, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida, para implementar una mini Biblioteca y para mejorar las condiciones de la Sede Social. Se adquirirá: Literatura, Estufa a Gas, Cocinilla industrial y Galón de Gas, por un monto de \$234.808.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos la Unión de Conun Huenu, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social (sillas melamina, mesas de melamina, 1 cocina a gas), por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Textil Modas Padre las Casas, para Compra de Telas para Blusas y Lana Industrial, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Zomo Antu, para Elaboración de bordados en cinta aplicado en cojines, paneros, manteles, entre otros con el fin de contribuir al ingreso familiar, por un monto de M\$345.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Mujeres Emprendedoras de Bellavista, para Adquisición de materiales para artesanía en estaño y pasta Remer, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Santa Clara, para Viaje de Recreación, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Folklórico Tierra Sureña, para Vestuario e Implementación Folklórica, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Ictus, para Alojamiento Viaje a las Termas Liquiñe, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar complemento de Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 ya otorgada, al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471 Metrenco, considerando el alza en el valor del combustible y repuestos de maquinas, por un monto de M\$1.300.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Licanco G- 475, por un monto de M\$1.260.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada al Grupo Voluntariado de Salud de Padre las Casas, cuyo proyecto original incluye compra de 10 paquetes de pan, por un valor de \$11.040 y la modificación es utilizar estos recursos para la compra de Termos.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, Decreto Nº872, de fecha 13 de abril de 2011, cuyo proyecto original incluye Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslado de menores), Se rindió: 31/05/11 el arriendo de vehículo por el mes de abril y mayo, por un monto de \$252.120; 29/06/11 el arriendo de vehículo por el mes de junio, por un monto de \$70.774; 29/07/2011 el arriendo de vehículo por el mes de julio, por un monto de \$76.802; y la modificación es utilizar \$100.000 para arriendo de vehículo atención; \$150.000 para arriendo de instalaciones PIB Vilcún, calle Huichahue Nº 25, Segundo Piso.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio al Contralor General de la Araucanía, manifestando la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a solicitud de pronunciamiento en relación a requerimiento de subvención del Comité de Vivienda Las Rocas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 47 (agosto 29 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Proyecto de inversión denominado "Construcción Cierre Perimetral Terreno Hospital", por un monto de M\$24.000, financiado con recursos FRIL 2011.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº69/2011: "Mejoramiento Estadio El Alto, Padre Las Casas", al oferente Revestimientos Sintéticos S.A., Rut: 96.701.050-2, por la suma de \$359.444.105, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 119 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ❑ Se aprueba, con los votos en contra de los concejales Sra. Ana María Soto Cea y Sr. Raúl Henríquez Burgos, autorizar la celebración del contrato: "Contratación Servicio de Producción del Show Aniversario 112 de Padre Las Casas", con la Empresa Productora de Eventos y Servicios Gráficos Limitada, Rut: 76.152.459-3, por la suma de M\$34.000, impuestos incluidos.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal y Otras, por un monto de M\$158.531.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.335.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Cuentas Gastos en Personal y Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$11.717.-
- Se aprueba por unanimidad, Compromiso Subvención Municipal al Comité de Vivienda El Faro Iluminado Año 2012, por un monto de M\$23.000, para financiar preferentemente la adquisición de terreno para Conjunto Habitacional, el cual será postulado al SERVIU - Región de La Araucanía. Los recursos quedarán condicionados a los siguientes requisitos: 1) Que la iniciativa habitacional sea presentada al Banco de Proyectos del SERVIU - Región de La Araucanía y 2) Que el proyecto sea aprobado formalmente por la institución anteriormente referida y adjudicado los subsidios, sin observaciones ni condicionalidad alguna.

SESIÓN ORDINARIA N° 99 (septiembre 05 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$25.097.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de alambres púas y mallas para el cierre de nuestros huertos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Mujeres Mapuche Emprendedoras, Artesanas y Productivas Peuman Domo, para adquisición de 14 carretillas para el traslado de productos y materiales en el cultivo de hortalizas y chacras, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu, para fertilizante mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para cerco perimetral de chacras y corrales, para protección de ganado ovino (malla, alambres), por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité

Pequeños Agricultores Ruka Mew, la que será destinada para compra de malla para cierre de huertos de cada socio, a fin de proteger la siembra de animales, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, para la adquisición de 414 polines, para cercado de sitios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para la adquisición de 10 carretillas de mano para la organización y herramienta necesaria para acarrear el guano orgánico hacia el huerto, por un monto de \$311.400.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para compra de rollos de malla para la protección de cultivos, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue, con el fin de adquirir alambres y grapas para cercos de predios trabajados por integrantes de la organización, por un monto de \$435.600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta mallin Manzanar, para compra de Polietileno para la implementación de invernaderos para la producción de hortalizas, 4 carretillas y 4 rollos de mallas, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Roca de Butacura, para cercado de predio, a fin de proteger las siembras de los animales. Implementos a adquirir: malla cuadrada y alambre púa, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Desarrollo Social y Apoyo a la Infancia Niños Felices de Codopille, para la adquisición de 22 rollos de malla para cierre de huertos de frutillas, por un monto de M\$420.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, para cercado de una superficie de 1,0 hectárea, con la finalidad de preparar una superficie productiva para ser cultivada por las socias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Budimallin II, para compra de 25 rollos de alambre púas para huertas y chacras, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Peuma Rayen, para la adquisición de polietileno, para implementar y mejorar Invernaderos, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Palihue, para Fertilizante para Trigo mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Huinulche, para cierre perimetral de los 12 socios del Comité, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores El Progreso, para implementos construcción invernaderos, por un monto de \$653.040.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto, para adquisición de polerones Grupo Ecológico Conun Huenu y conocimiento de entornos naturales localidad de Coñaripe, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Artesanas Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, para pago de traslado, alojamiento, alimentación entre otros. Viaje a Buenos Aires del 6 al 11 de Diciembre 2011, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de

Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, para la adquisición de planchas de zinc para implementación de gallineros, por un monto de M\$413.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para adquisición de rollos de malla ursus y rollos alambre de púas, para mejorar cierres perimetral de los predios, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Deportiva y Ecológica Los Forjadores, para semillas y patillas de plantas medicinales, tierra de hoja, señalética, 2 rollos de malla galvanizada, mortero, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Hormiguitas, para Hilos, fibras y lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Génesis, para Pinturas artesanía en Decoupage, por un monto de \$135.460.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Mujeres Emprendedoras Los Caciques, para compra de materiales Trabajos Manuales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Quintremil, para la adquisición de polietileno, para implementación de Invernaderos en la casa de los socios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, para compra de 40 rollos de malla para cercado, por un monto de M\$950.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comunidad Indígena Danquilco, para la adquisición de 100 planchas de zinc, para construcción de bodegas de acopio (1 por socio), por un monto M\$547.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Colehuento, para compra de 14 carretillas, 14 palos, 14 rastrillos, por un monto de M\$448.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Maiten, para la adquisición de Planchas de Zinc acanalado, para la construcción de gallineros, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Agustín Hueche Montero, con el fin de adquirir 8 máquinas de coser para realizar diseños y confecciones, incluyendo telar mapuche, por un monto de M\$350.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, para compra de Mallas para cerrar predios a fin de proteger siembras, por un monto de M\$896.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel - Budimallin, para herramientas trabajo agrícola (palas, horquetas, azadones, rastrillos, carretillas), por un monto de \$449.250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Comunidad Indígena Ignacio Tranol, para adquisición de Alambre de Púa, para cierre perimetral, para 13 socias de la Comunidad, por un monto de M\$370.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Maniqueo, para Mobiliario y Cerámica Sede Social, por un monto de M\$420.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para ampliar y mejorar la sede de la Comunidad, además de comprar una mesa y 20 sillas, por un monto de \$597.132.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Huenchu Sandoval, para estaca de pino insigne para construcción de cerco de huertos, por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje de recreación, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m², ubicado en el Sector Remolino - Camino Molco - Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 25,00 metros con Camino Público Molco Temuco, que separa de la Higuera N°8; Sur: En 25,25 metros con cerco recto que separa de la Higuera N°23; Oeste: En 37,36 metros con cerco recto que separa de la Higuera N°23; Este: en 40,88 metros con cerco recto que separa del resto de la Higuera 22. El referido inmueble tiene una superficie total de 0,93 hectáreas, y se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3386 N°3161 del Registro d de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Turismo y Artesanía, por un monto de M\$1.700.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Ítem Combustible y Lubricantes, por un monto de M\$23.429.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, con el objeto de concretar la fabricación de muebles para el Departamento de Educación, por un monto de M\$1.359.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$824.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Internos Fondos PME, por un monto de M\$2.377.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, autorizar la modificación del Proyecto de Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Nº 35 Los Ribereños, cuyo proyecto original era habilitar Centro de Informática para los vecinos que no cuenten con Internet (conexión a Internet, impresora, cartridge, resmas de papel, DVD, CD, entre otros), monto asignado: \$316.286 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados en la reparación de un sector de la techumbre de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 48 (septiembre 07 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido a los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión extraordinaria de la Directiva Nacional y Directivas Regionales de Concejales de Chile, los días 12 y 13 de septiembre, en la ciudad de Santiago. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y Sr. Raúl Henríquez.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", por un monto de M\$4.412.-

SESIÓN ORDINARIA Nº 100 (septiembre 12 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, oficiar a la Asociación Chilena de Municipalidades, con el fin de manifestar la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a la implementación de la Ley 20.500, que incorpora nuevas funciones al Municipio, el cual no tiene el financiamiento necesario para desarrollar estas nuevas funciones en forma adecuada.
- Se aprueba por unanimidad, la Ordenanza Local Sobre Cierre de Calles, Pasajes y Conjunto Habitacionales, con una sola vía de acceso y salida, con las observaciones realizadas por la comisión.

- ❑ Se rechaza por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se rechaza por unanimidad, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Modulares Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$8.746.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sr. José Bravo y Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$9.722. Votan a favor los señores Concejales: Jaime Catriel, Raúl Henríquez y Alex Henríquez.
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistema de Agua Potable Rural", por un monto de M\$1.680.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 101 (septiembre 26 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato el inmueble municipal, ubicado en Pasaje Lituania N°511, Población Nueva República, de una superficie de 150,23 m2, según consta a Fojas 3633 N°3389 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011, a la Junta de Vecinos "Nueva República Innova" de la Comuna de Padre Las Casas, con la finalidad de destinar la propiedad como Sede Social, en beneficio del Sector, por un plazo de 10 años. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 8,30 Metros con lote N°70 del mismo loteo; Sur: En 8,30 metros con Pasaje Lituania; Oriente: En 18,1 metros con lote N°72 del mismo loteo; y Poniente: 18,1 metros con calle San Petersburgo. Se establece como cláusula del contrato de comodato, la condición resolutoria de que la Sede Social podrá ser ocupada por la Junta de Vecinos Nueva República, en horarios y días que serán coordinados por ambas organizaciones y en caso de incumplimiento de este compromiso, se pondrá término de inmediato a dicho contrato.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Pago Juicio por Bono SAE, por un monto de M\$2.157.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.314.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación de Excelencia Académica Primer Semestre 2011, que favorece a un Docente de la Escuela Darío Salas; uno de la Escuela de Metrenco; y uno de la Escuela de Licanco, por un monto total de M\$918.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Remolino", con el fin de proceder a la publicación de llamado de licitación por tala y venta de árboles de pino y eucaliptus, situados al interior del recinto de la ex Escuela de Remolino, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$640.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Ajustes Presupuestarios, Programas Sociales: a) "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la formulación de Iniciativas de Inversión" año 2009, por un monto de M\$82; b) "Gestión Comunicacional Municipal" año 2010, por un monto de M\$208; y c) "Programa Desarrollo Económico" año 2009 (Fomento a la Comercialización en la Comuna de Padre Las Casas), por un monto de M\$106.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$77.902.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Disponible Cuenta 29.01 "Terrenos", del Presupuesto Municipal 2011, por un monto de M\$22.707, de la forma anteriormente señalada.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Cuerpo Bomberos de Temuco, cuyo proyecto original era Implementos de Trabajo y Seguridad e Implementación del Cuartel y la modificación es utilizar un monto de M\$1.000 en financiar combustible y lubricante de los carros de bomba de la Sexta Compañía de Bomberos de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, cuyo proyecto original era Viaje a la Termas, por un monto de M\$300 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Armonía de Las Colinas, cuyo proyecto original es Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas de Punulaf.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 87/2011 "Servicio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Planificación, Arquitectura y Gestión de Calidad Limitada, Rut: 76.098.865-0, por la suma de M\$21.875, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del servicio será de 154 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales (BAE).
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°35/2011 "Diseño Construcción Centro Comunal de Adultos Mayores, Padre Las Casas", al oferente Alfredo Massman y Cia. Ltda., RUT N°77.411.030-5, por la suma de \$34.555.500, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del estudio será de 60 días corridos, se consideran cuatro estados de pago, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°70/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II, Comuna Padre Las Casas", a la empresa Ingeniería y Construcciones Sur Ltda., Rut: 76.188.610-k, por la suma de \$23.490.600, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 22 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°90/2011: "Recuperación y Habilitación del Espacio Público Urbano Sector Bellavista", al oferente Sociedad Constructora e Ingeniería Emprende Sur Ltda, Rut: 76.067.661-6, por la suma de \$26.355.487, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de las obras será de 40 días corridos.
- Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar participación de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a Jornada de Capacitación donde se presentarán los usos de Indicadores y Variables Financieras y de Gestión, que se realizará el día 28 de septiembre, en el Hotel Frontera de Temuco.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, comprometer un aporte municipal de M\$8.400, para la ejecución de la modificación

del Convenio Prodesal INDAP, para tres nuevas Unidades Operativas en la Comuna. Las Unidades Operativas son: Puelche Cultrunco, M\$2.800; Wuyhuen Niágara, M\$2.800; y Lafken Makewe, M\$2.800.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°63/2011 "Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Mauricio Minck y Compañía limitada, Rut: 78.753.160-1, por la suma de \$1.200.301.709, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de la obra será de 8,5 meses corridos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 49 (septiembre 30 de 2011)

- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos en Calidad de Titulares, para desempeñarse en Establecimientos de Atención Primaria de Salud, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas, con las observaciones realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas.

SESIÓN ORDINARIA N° 102 (octubre 03 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal complementaria Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Suplementa Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$60.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal complementaria al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Ñirrimapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de gastos en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, cuyo proyecto original era: Ítem N°1: Premiación en actividades deportivas, difusión, marketing, materiales deportivos para talleres, competencias, reparación e infraestructura, pago inscripción en campeonatos comunales, regionales y nacionales cuyo valor asignado en la Subvención original asciende al monto de M\$1.500; Ítem N°2: Apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados, cuyo valor asignado en Subvención original asciende al monto de M\$500, y la modificación es: Disminución del Ítem N°1, por un monto de M\$353, en beneficio del Ítem N°2; por tanto: Ítem N°1 quedará con un monto asignado de M\$1.147; e Ítem N°2 con una asignación de M\$853.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar el valor de terreno ofertado al Municipio, por un monto de 8.361 UF, el cual será postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes de la SUBDERE. El inmueble está ubicado en Callejón Cacique Coñoepan N°495, Rol N°02123-00009, que corresponde al lote Cuatro A del plano de subdivisión de parte de la quinta numero 22, Población de Padre las Casas; con un superficie de 8.361,20 m2, que deslinda en el Norte: en ciento cuarenta y un metros con lote cuatro B del plano de subdivisión; Sur: en ciento cuarenta metros con propiedad de la sucesión Manríquez; Oriente: en sesenta y nueve metros con propiedad de la Sucesión Rodríguez; y Poniente: es sesenta metros con otros propietarios.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Espinoza S/N, que corresponde al Sitio N°15, de una superficie de 315,25 m2 de la Población Espinoza de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 7.661 Vta N°6705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 1999, por un monto de M\$11.000; y cuyos deslindes son: Norte: Otros propietarios en once metros cincuenta centímetros, separados por cerco; Este: El sitio N°16 en veinticinco metros, separado por cerco; Sur: el Pasaje Espinoza en once metros cincuenta centímetros; Oeste: el sitio N°14 en veintisiete metros, separado por cerco.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorario Ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$260.000; Periodo: Un mes; Funciones: La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal requiere contar del apoyo de un personal Administrativo jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad. Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas; a su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.
- Se aprueba por unanimidad, el Informe de Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 50 (octubre 07 de 2011)

No se tomaron acuerdos

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 51 (octubre 13 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$12.436.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Mujeres Productivas y Artesanas de Nueva Esperanza, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Niños con Esperanza de Pablo Neruda, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones, para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre las Casas, para proyecto que consiste en la adquisición de frazadas y juegos de sabanas para las camas de los hijos e hijas de las socias de la Agrupación, por un monto de M\$350.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito Comuna de Padre las Casas, para Ceremonia Días del Patrullero (alimentación y premios), por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Cultural DJ. Audio, para compra de 01 Notebook, 01 Amplificador, 02 Parlantes, 30 Sillas, 01 Proyector Epson, 01 Telón, por un monto de M\$800.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para implementación deportiva, 10 juegos de mallas, 22 trofeos, 45 medallas, 7 galvanos, entre otros, por un monto de M\$5.700.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Ciclismo Padre Las Casas, para confección ropa ciclismo, cascos, neumáticos, ruedas, cámaras y traslado delegación, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nº 34 Thiers Sur, para mejoramiento de su Sede Social, lo que consiste en rectificación de aleros, piso, reparación frontis colindante, por un monto de M\$555.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nueva Republica Innova, para implementación de su Sede Social, lo que consiste en adquisición de Mesas y Sillas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Millaray, para compra de 2 máquinas de coser para mejorar técnica y capacitar a las socias, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Centro de Madres Rayen Metrenco, para compra de materiales en bordado de cintas y artesanía en tejas, por un monto de M\$280.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Mudeco, para adquisición de materiales: 5 mts. de estaño, 10 piezas de bizcocho, 5 lts. de esmalte, por un monto de \$220.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación Indígena Mapuche Urbana, para confección de cortinajes, para ello se comprarán géneros y brocados, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, para adquisición de cocina a leña, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue, para adquisición de utensilios y vajilla en general, para su uso en actividades propias del grupo y la comunidad, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, para viaje de ida y regreso, alimentación y cancelación de entrada a recinto termal, por un monto de M\$250.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", con el objeto de destinar estos recursos al desarrollo de diferentes actividades que se llevarán a cabo con motivo del Día del Funcionario Municipal, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Combustible y Lubricantes, con el objeto de adquirir combustible para caldera que provee la calefacción central del Edificio Consistorial, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Fondos Planes de Mejoramiento Educativo (PME), por un monto de M\$431.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$343.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Máquinas y Equipos, con el objeto de adquirir un Lector Óptico para el Departamento de Educación, el cual será utilizado por los docentes especialistas en Lenguaje y Matemáticas, por un monto de M\$1.785.-

SESIÓN ORDINARIA N° 103 (octubre 17 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna, año 2011", por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Otros Activos no Financieros", por un monto de M\$5.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ingresos por Multas, por un monto de M\$3.700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica III Trimestre, que beneficia a docentes de 4 Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto de M\$5.009.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato: "Contrato de Suministros para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas", con los siguientes oferentes: 1) Insumos de Enfermería: Droguería Hofmann SAC, Rut: 92.288.000-K, por un monto de \$5.371.439; 2) Insumos Dentales: Abril y Compañía Ltda., Rut: 86.821.000-1, por un monto de \$400.828; 3M Chile S.A., Rut: 93.626.000-4, por un monto de \$1.227.383; y 3) Productos Farmacéuticos: Soc. Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$10.024.560; Laboratorio Silesia, Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$12.221.895; Laboratorio Rider, Rut: 76.845.190-7, por un monto de \$21.357.525; Opko Chile S.A.H.CH., Rut: 76.669.630-9, por un monto de \$18.542.402.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica (AEB) para Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Comercial y Distribuidora Bertonatti S.A.; por un monto de \$29.999.900.-

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Comité de Adelanto Población Libertad, cuyo proyecto original era arriendo inmueble para Sede Social Población Libertad, y la modificación es que se produjo un saldo de \$210.000, el cual se utilizará en el pago de un viaje para los socios del Comité.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, cuyo proyecto original era pago de viaje a las Termas (entradas, pasajes y otros) y la modificación es que se utilizará el monto de \$250.000, para pago de entrada y comida a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquirir implementos para danza árabe (caderines, crotalos, bastones, velas blancas, alas de isis) y la modificación es que el saldo de \$71.800 que se produce debido al alza en precios de los productos y falta de stock de los productos en tiendas habilitadas, se utilizará en la adquisición de telas para la confección de vestuario.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Razón de Vivir, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar los recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, cuyo proyecto original era la adquisición de Piedras de Sales Minerales, Semillas Avena, Semillas Trébol, Semillas Ballica, Semillas Festuca, y la modificación es que debido a la falta de stock de los proveedores sólo se adquirirán Piedras de Sales Minerales, Semillas de Trébol y Semillas de Avena.

SESIÓN ORDINARIA N° 104 (octubre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$54.246.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.022.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$434.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$353.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, A Otras Entidades Públicas, con el objeto de realizar aporte a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío para su funcionamiento en la Comuna, según Convenio de Cooperación al efecto, por un monto de M\$1.653, con la observación de hacer llegar un informe a los señores Concejales, respecto del grado de cumplimiento de la Corporación de Asistencia Judicial y del seguimiento de las causas durante el año 2010 y 2011.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", presentada en la Sesión Extraordinaria Nº51, de fecha 13 de octubre de 2011, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 08 - 03 Servicios Generales M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000; Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 09 - 03 Arriendos M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba, con la abstención de los señores Concejales Ana María Soto y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$6.000. Votan a favor los señores Concejales Sergio Sandoval, Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N°99/2011: "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., Rut: 99.520.000-7, por un monto de \$37.204.153, impuestos incluidos. Para la ejecución del contrato se efectuarán Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del Municipio.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgado al Ballet Folclórico de Padre las Casas, cuyo proyecto original era compra de vestuario mapuche, instrumentos mapuches y maleta y la modificación es que el saldo que se produce debido a los descuentos realizados por los proveedores al momento de la compra, monto del saldo \$8.020, los cuales se utilizarán en la cancelación de nuevos trajes para complementar la obra Danza Mapuche.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52 (octubre 28 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, aprobar la Propuesta de Modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales de la Comuna de Padre Las Casas, antes expuesta, con la observación realizada por los señores Concejales al Título VI, Artículo 8, N°2.

SESIÓN ORDINARIA N° 105 (noviembre 07 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato a la Fundación Integra, hasta el 31 de diciembre de 2011, el inmueble municipal ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco de Asís, de una superficie de 308 m2, correspondiente a los sitios N°187 y N°188, según consta a Fojas 6303 N°5956 del Registro de Propiedad del Segundo

Conservador de Bienes Raíces de Temuco Año 2010; con la finalidad de destinar la propiedad como Sala Cuna, que irá en beneficio del sector; y cuyos deslindes son los siguientes: Nor-Oriente: en once metros con Pasaje Tres; Sur-Poniente: en once metros con Pasaje Cuatro; Nor-Poniente: en veintiocho metros con lotes ciento veintiséis y ciento veintisiete; Sur-Oriente: en veintiocho metros con Avenida en Proyecto.

- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$2.950.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, para adquisición de premios, Evento Rodeo Oficial Anual Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar un complemento de Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para adquisición de implementación para la Selección Sub 15, con el objetivo de prepararse para el Campeonato Nacional ANFA, por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, para pasajes aéreos, hospedaje, alimentación e inscripción al Campeonato de Gimnasia Rítmica, a realizarse en la Rioja Argentina, entre el 16 y 20 de Noviembre de 2011. Participación en representación de la Comuna de Padre las Casas de la deportista Srta. Maura Perinetti Aviles, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, para adquisición de lana natural teñida para la fabricación de chalecos, vestidos, faldas y otros en telar, a palillo y a crochet para exposiciones en ferias de verano, por un monto de M\$150.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Calificación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros”, por un monto de M\$11.250.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Máquinas y Equipos, por un monto de M\$80.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Gestión Ambiental”, por un monto de M\$1.189.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino”, por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$195.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Textos y Otros Materiales de Enseñanza y Servicios de Vigilancia, por un monto de M\$1.528.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Gastos en Personal, por un monto de M\$19.356.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar una Asignación Especial Transitoria

establecida en el Artículo 45, de la Ley N°19.378, por un monto de M\$513 mensuales, por Suplencia de la Dirección del Consultorio de Pulmahue, por los meses de Noviembre y Diciembre de 2011.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de la Categoría A, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de las Otras Categorías, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alojamiento y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, cuyo proyecto original era compra de rollos de malla para cercado de chacras y huertas y la modificación es utilización rollos de malla para implementación de cierre perimetral para cercar Cementerio perteneciente a la Comunidad.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquisición de regalos, data show, filmadora, multifuncional, materiales de escritorio y difusión TV y la modificación es utilizar el monto de \$154.270 en la adquisición de 01 Pizarra y tinta para fotocopidora.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, prorrogar el comodato del inmueble municipal entregado al Club de Rayuela Padre Las Casas, ubicado en Calle Ongolmo N°1101 de la Comuna de Padre Las Casas, por un período de 30 años renovable, con la finalidad de que la organización postule a Proyectos de techado para los pasillos de las canchas de Rayuela. El terreno cuenta con una superficie de 980 m2, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE**: en 31.00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Ongolmo; **SUR**: en 25,00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Pascual Coña; **ORIENTE**: en 35.50 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 (futura Avenida La Quebrada), incluyendo franja de servidumbre de alcantarillado y aguas lluvias, de 6,00 metros de ancho; **PONIENTE**: en 17,50 metros con sitio 10 de la Manzana A2 del plano de loteo Población Los Caciques, y en 17,50 metros con sitio 9 de la Manzana A2 del Plano de Loteo de la Población Los Caciques. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 3293 N°3090 del año 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N° 26/2011 "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas", al consultor Alfredo Massmann y Cía. Ltda., Rut: 77.411.030-5, por un monto de \$31.500.0000, impuestos incluidos. El plazo para el desarrollo de la Consultoría será de 90 días corridos, contados desde el Acta de Comienzo de Diseño, parcelados según las etapas que se indican en las BAD, no incluyéndose en este periodo las revisiones de las Unidades Técnicas competentes.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar cometido de los señores Concejales para participar en el 4º Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria el día miércoles 09 de noviembre del año en curso, a las 08:30 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 53 (noviembre 09 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta “Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio”, por un monto de M\$5.200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, cambiar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria, para el día 28 de noviembre del presente.

SESIÓN ORDINARIA N° 106 (noviembre 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Mejoramiento Espacios de Almacenaje Bodega Municipal”, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Servidor y Programas Computacionales, por un monto de M\$9.345.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Rebaja Transferencia a Salud año 2011, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programas “Celebración Aniversario de la Comuna” y “Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos”, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasigna Saldos de Cuenta Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, por un monto de M\$650.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, con el objeto de complementar el Programa "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$1.825.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Mantenimiento y Reparación, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos para Reforzamiento, por un monto de M\$1.405.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$1.648.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.292.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 64/2011 "Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Wörner S. A., por la suma de \$811.188.885, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 8.0 meses corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 100/2011 "Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Marco Antonio Serón Silva, por la suma de \$30.750.000, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, los estados de pago será a través de un estado de pago único.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°107/2011 "Contratación de Servicios Profesionales Odontológicos, Programa Odontológico Integral, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Sociedad Dental Sur y Compañía Ltda., Rut: 76.125.256-9, por un monto de \$24.484.131, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria, el día jueves 24 de noviembre, a las 08:30 horas.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 entregado a la Agrupación Nueva Vida Millahuco San Miguel, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alimentación y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado a la Agrupación Adulto Mayor Chile Lindo, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es viaje de conocimiento y turismo a la ciudad de Valdivia, específicamente financiar gastos correspondientes a un Tour Fluvial en la Embarcación Reina Sofía recorriendo los principales ríos de la ciudad.

SESIÓN ORDINARIA N° 107 (noviembre 29 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$44.374.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuentas "Para Vehículos" y "Prima y Gastos de Seguro", por un monto de M\$4.550.-
- Se aprueba, con los votos de rechazo de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Mobiliario Urbano Navideño, por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Adornos Navideños, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos", por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "PRODESAL 2011 - 2012", por un monto de M\$8.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuentas "Para Vehículos", "Acceso a Internet" y "Gastos Menores", por un monto de M\$4.200.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Devolución Remanente Subvención Escolar Preferencial asignada a la ex Escuela G-514 Remolino, por un monto de M\$5.630.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Extraordinarios Para Fines Educativos, por un monto de M\$819.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para proveer un cargo de Planta: Directivo, Grado 7º, con desempeño en la Dirección de Control.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación al Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Salud Municipal 2012, con las observaciones mencionadas anteriormente.
- Se aprueba por unanimidad, rectificación del valor del aumento de obra en la modificación de contrato "Reparaciones de Salas A-4 y 4-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos Escuela G-465, Trumpulo Chico". El valor correcto del aumento de obras corresponde a \$4.918.184; lo cual dio un monto al final del contrato de \$22.612.014.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 201, otorgado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomío, cuyo proyecto original era Transporte Escolar y la modificación es uso de excedente mes de Diciembre, para el pago de servicio de transporte escolar en actividades extraescolares (Brigada de Tránsito, Juegos Rurales, Licenciatura 8º años).
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Laurel Huacho, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Cerro Loncoche Plom, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria de Concejo, el día miércoles 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 54 (noviembre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Contratación Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre Las Casas", con la Empresa Constructora Santa Bárbara Ltda., Rut: 76.931.070-3, por un monto de M\$36.000, impuestos incluidos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 55 (noviembre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad,, modificar el proyecto de subvención municipal 2011, otorgada a la Agrupación de Artesanos Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, cuyo proyecto original era arriendo de transfer traslado a Feria y la modificación es Viaje a la Feria Internacional de Artesanía en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Desglose: Pago pasajes Bus Temuco-Santiago / Santiago-Temuco; Pago pasajes aéreo Santiago-Buenos Aires / Buenos Aires - Santiago; y pago cancelación stand de Feria.

SESIÓN ORDINARIA N° 108 (diciembre 05 de 2011)

- Se aprueba con el voto de rechazo de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar la contratación directa con el proveedor Corel Limitada, Rut: 85.681.200-6, para la Adquisición e Instalación de Árbol de Navidad, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$24.705.947, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Solicitud de Autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$5.787.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Agustín Hueche Montero, cuyo proyecto original era Adquisición de maquinas de coser para realizar diseños y confecciones incluyendo telar mapuche y la modificación es usar excedente de \$30.040, para la adquisición de géneros de diversos tipos.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela Truf Truf, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo de despedida sector Chorrillo y visita domiciliaria sectores aledaños para inscripción de matrícula 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela G- 584 Fundo Maquehue Misión Araucana, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de

Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Viaje especial traslado de alumnos y docentes eventos Depto. de Educación y establecimiento escolar, 2 Viajes Club Aéreo para vuelos escolares, 2 Traslados de alumnos pre - básica a Padre las Casas y Temuco, 2 traslados participación Giras de Estudio Icalma y Otago - Viña y Traslado alumnos, docentes y apoderados para paseo de fin de año y convivencia.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, por probidad dado una relación de parentesco con vendedoras, el valor de venta del inmueble compuesto por tres lotes, de una superficie total de 60.463 m², por un monto total ascendente a \$284.281.724,08 (valor UF al 28.11.2011 de \$22.206,04), para ser postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes. Los propietarios de los lotes del inmueble son: a) Doña Amelia Burgos Martínez, cedula de identidad N° 3.959.270-3, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-24, de una superficie de 1,2063 HÁ., por un valor de \$120.630.000.-, el resto del inmueble urbano denominado Lote A guión Uno, ubicado en Llahuallín, de este departamento, comuna de Temuco, actualmente comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región de La Araucanía, que tiene una superficie aproximada de una coma dos cero sesenta y tres áreas del resto de lo enajenado conforme se da cuenta de anotación marginal, y que posee deslindes generales según plano número noveno guión dos guión tres mil novecientos veintiuno guión SR; con los siguientes deslindes Norte: Manuela Burgos Martínez y Escuela Particular El Libertador y varios propietarios, todos separados por cerco; Este: estero Llahuallín, que lo separa de Bustos Sociedad Anónima; Sur: Manuela Burgos y Ema Burgos, ambas separadas por cerco; y Oeste, sucesión Roberto Burgos, separado por cerco. b) Doña Manuela Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.149.666-7, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-27, de una superficie de 0,92 HÁ, por un valor ascendente a \$ 92.000.000.-, hijuela signada con el número diecinueve del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos centésimos de hectárea, ubicada en el lugar Llahuallín, del departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, colindante: Norte: una recta Oeste guión Este, que separa la hijuela número dieciocho; Este: una recta con doscientos siete grados que separa de la reducción de José Burgos; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur guión Norte, que separa la hijuela número veinte. c) Doña Ema Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.546.003-9, Rol N° 3365-41, de una superficie de 0,92 HÁ, por un monto ascendente a \$ 64.400.000.-, hijuela signada con el número veinte del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos áreas, ubicado en el lugar Llahuallín, del Departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, cuyos deslindes son: Norte: una recta Oeste Este que separa de las hijuelas números veintiuno y dieciocho; Este: una recta Norte Sur, que separa de la hijuela número diecinueve; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur Norte, que separa de la hijuela número quince.

- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, el día 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 56 (diciembre 07 de 2011)

- Se aprueba con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$1.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Combustibles y Lubricantes", por un monto de M\$1.300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Convenio SERVIU - MUNICIPALIDAD, por un monto de M\$17.000, el cual permitirá la construcción de 954 metros lineales de cerco de panderetas para la protección de 63 viviendas entregadas al Comité de Vivienda Las Rocas Cautín hoy día Villa La Esperanza.

SESIÓN ORDINARIA N° 109 (diciembre 12 de 2011)

- Se aprueba con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$24.702.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Licanco, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es hacer uso de excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo Fin de Año.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Laurel Huacho, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es usar excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Recorrido captación de matrícula alumnos nuevos y antiguos para el año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Taller Laboral We Mögen, cuyo proyecto original era para compra de Telares, lana cinta y bastidores, y la modificación es por rebaja en los precios al momento de comprar, se presenta un saldo de \$57.200 y se solicita utilizarlo en la adquisición de lana artesanal.

- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento municipal, para los costos de operación y mantención anuales, por un monto de M\$66.787, para el proyecto "Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas".
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 116/2011: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Hernán Alberto Vivanco Opazo, Rut: 9.388.831-6, por la suma de \$39.865.714, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 10 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para efectuar transacción judicial, respecto de la Causa Caratulada "Lichtin con Municipalidad de Padre Las Casas", Rol N° C-4283-2011, 1º Juzgado Civil Temuco, de acuerdo a lo señalado anteriormente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57 (diciembre 14 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Salud Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Educación Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto Sector Cementerio Año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, Presupuesto Municipal Año 2012, con las observaciones anteriormente mencionadas, realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas del Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA N° 110 (diciembre 19 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Reforzamiento, correspondientes a Octubre 2011, de las Escuelas de Metrenco y Darío Salas, por un monto total de M\$874.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, correspondiente a Bonificación por Retiro Voluntario establecido en Ley N° 20.501, por un monto total de 57.273, que beneficia a tres Profesionales del Sistema de Educación Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Programa Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2011, por un monto de M\$458.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$9.200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, cuyo proyecto original era compra de cocina, por un monto de \$300.000, y la modificación es utilizar excedente de \$50.000 para compra de utensilios, los cuales irán en beneficio de la comunidad.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°127/2011."Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", con el oferente Vargas - Valenzuela y Compañía Limitada, Rut: 76.089.911-9, por un monto de \$153.040.000, impuestos incluidos. El plazo de ejecución del servicio será de 150 días corridos.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar contrato referido a la Propuesta Pública N°111/2011 "Adquisición Vehículo y Equipamiento Clínica Médico Odontológica Móvil, Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Conversiones San José Ltda., Rut: 96.981.470-6, por un monto ascendente a \$67.116.000, impuestos incluidos y un plazo de entrega de 50 días hábiles.
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco De Asís de la Comuna Padre Las Casas, otorgado a la Fundación Integra en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°105, de fecha 07 de noviembre de 2011, en el sentido de aumentar el plazo del comodato de tres meses a cuatro meses, el cual comenzaría a regir a contar del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, el Informe de la Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 16 de diciembre de 2011, con las observaciones respecto de la entrega en comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Custodio Clavel Pérez N° 352 a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, de Villa Pulmahue VII, y se rechaza la propuesta de la Administración respecto a la solicitud.
- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 58 (diciembre 22 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Privada N°04/2011 "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales", al oferente Constructora Mario Mariangel Ltda, Rut: 77.187.140-2, por la suma de \$30.893.780, impuestos incluidos. El

plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, el primero a los 15 días y el segundo una vez terminadas y recepcionadas las obras.